LA PRENSA

AÑO X—NÚMERO 2748 — BUENOS AIRES, VIERNES 15 DE AGOSTO DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DÁVILA.

[illegible]ANAQUE—HOY—† *La Asuncion de María S'ma*

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 15 DE 1879

Desorganizacion policial

[illegible]siempre los gefes de reparticiones públicas [illegible] actitud de conocer todo lo que acaece en [illegible] *les están confiadas y que tiende á desanto*[illegible] moralmente y aun á mancharlas.

[illegible] dicho antes y hoy lo repetimos, ya que [illegible] mismo á la órden del dia exije estas declaraciones prévias: no tenemos el menor deseo de [illegible] á nuestra policía ni hemos perdido la fé [illegible] esperanza que nos infundiera su inteligente [illegible]

[illegible] cuales fueren los errores que en nombre de [illegible] del partidista pueda cometer aquel, lo [illegible] sumiso y respetuoso á la opinion pública [illegible] siempre [illegible] todos los actos [illegible] su carrera [illegible]

[illegible] que dadas [illegible] al Gefe de Policía con el [illegible] haber infiltrado en el ánimo [illegible] y de menosprecio [illegible] al pueblo y á la opinion [illegible] proceda así, reñido abiertamente [illegible] buena manera de conducirse los em[illegible] del pueblo, pase.

[illegible] hace su última evolucion [illegible] no volverá á brillar [illegible] Gefe de Policía se encuentra [illegible] porque es un hombre jóven, estimable y tiene á su vista el ancho camino [illegible] que no ha de querer cerrarselo [illegible] temente.

[illegible] algunas de las razones que nos autorizan [illegible] que el Gefe de Policía ha de reaccionar [illegible] inducen á perseverar en nuestra propaganda [illegible] sentido de obtener la moralizacion de la [illegible]

[illegible] institucion tiende diariamente á desaparecer [illegible] salvaguardia del órden público y como garantía para las personas y para el vecin[illegible]

[illegible] desnaturalizada desde que en vez de *urbana* [illegible] la *militariza*

[illegible] necesitamos [illegible] una vez mas sobre los [illegible] inconvenientes, sobre los atentados y [illegible] que producen las policías de partido [illegible] y gendarmes todos hacen la vista [illegible] los abusos cometidos por los amigos y exa[illegible] y persiguen con crueldad al adversario.

[illegible] sucede que se ensoberbecen los emplea[illegible] *mas crueldad*, al verse investidos de [illegible] que la complicidad electoral del su[illegible] hace irresponsable.

[illegible] otra manera sino es de esa, se esplican [illegible] cometidos en los últimos dias contra [illegible] respetables?

[illegible] hacía ya que no se oia hablar de mal trato de *los presos*, pero apenas embanderada [illegible] en un círculo, vuelven á producirse su[illegible] que teníamos la ilusion de creer que no vol[illegible] á escandalizarnos.

[illegible] empleados que creen ya que el ciudadano es [illegible] que estorba el paso y que de un punta[illegible] ponérsele de lado.

[illegible] de la policía que al llevar un preso, [illegible] resiste, [illegible] y maltratan, como á una [illegible] carga.

[illegible] interpretados [illegible] LA PRENSA vie[illegible] al público de un tiempo á esta [illegible]

[illegible] agentes [illegible] no [illegible] impostoras y [illegible] severos res[illegible] verdad, que á quien daña, aproveche á [illegible] provecho.

[illegible] quejas ó noticias no han sido admitidas en [illegible] columnas sino con precauciones escrupu[illegible] y garantías suficientes.

[illegible] diarios á su vez han denunciado mas aten[illegible] sin que la autoridad acusada lo desvirtuara, [illegible] su crédito y decoro.

[illegible] no mas no ofrece [illegible] y dos gendarmes de la [illegible] á viva fuerza una casa de [illegible] la inviolabilidad y atentan contra el pudor [illegible] madre soltera y desgraciada.

[illegible] hecho acaecido en Dolores, denunciado por [illegible] y oficialmente confirmado ¿no es por ven[illegible] [illegible] de alarmante barbarie?

[illegible] razon sobrada *para hacer fuego con tra* [illegible] que se convierte en salteadora de la [illegible] y del honor de las familias, sin que se [illegible] con energía el delito, mientras mueven [illegible] de empleados por sus opiniones po[illegible]

[illegible] vez aquellos cobardes criminales son de los [illegible] *para hacer política, como lo hace algun* [illegible] defendiendo á esa policía y afirmando que [illegible] la atacan los diarios *roquistas*?

[illegible] que [illegible] de perversion se pu[illegible] de una sociedad civilizada.

[illegible] un hogar es saqueado y son profanadas [illegible] por agentes de policía ¿qué persona [illegible] en su alma un destello de honradez ha [illegible] si los criminales son *tejedoristas* pa[illegible] de salvarlos?

[illegible] diario digno de ser leido por gente juicio[illegible] detenerse á subordinar su juicio al tinte [illegible] *tejedorista* de los culpables?

[illegible] los diarios, por honor de sí mismos mas [illegible] otra cualquiera consideracion, debian ha[illegible] un lado su obsecacion electoral, para rendir [illegible] la moral y para defender el bien público.

[illegible] ciudadanos que se apasionan hasta sostener [illegible] criminales del órden público, juegan con [illegible] espada de dos filos.

[illegible] al dia siguiente son ellos las víctimas y lo [illegible] propias familias y su honor, de los abusos [illegible] encubrian cuando hirieron al adversario.

[illegible] necesario que todos concurramos á contener [illegible] órden de cosas, y el desastroso descarriamien[illegible] administrativo que representa.

[illegible] cuando las agresiones pasan de la libertad elec[illegible] individual y atacan la propiedad y la fami[illegible] es indicio de que el órden social se haya [illegible] amente amenazado?

[illegible] hechos de tal magnitud acaecidos en la cam[illegible] se encuentran en perfecta consonancia con [illegible] que se realizan en la ciudad, donde hay *control* [illegible] prensa y mayor influencia de opinion conden[illegible] en torno de la Policía.

[illegible] nuevos atentados revisten la misma grave[illegible] que en otras épocas nos inspiró la protesta [illegible] quiera que sea la posicion social de personas [illegible]

[illegible] embargo, del punto de vista de los vejáme[illegible] de su reparacion los atentados no ofrecen el [illegible] carácter.

[illegible] Policía abusa frecuentemente de la autoridad [illegible] personas desvalidas y sin amparo.

[illegible] daño es el mismo ante los principios y ante [illegible] garantías individuales, que si se tratara de per[illegible] de alta *posicion y de recursos morales y mate*[illegible] para defenderse.

[illegible] el primer caso la víctima ni sabe, ni puede [illegible] los derechos con que las leyes la ampa[illegible]

[illegible] segundo caso sucede que el damnificado tiene [illegible] el camino de la justicia para reclamar re[illegible]

Antes las personas que en este caso se hallaban, [illegible] mas respetadas; pero hoy ni el temor de un [illegible] *de responsabilidad civil*, contiene á los em[illegible] de la policía partidista.

Ya no son desvalidos los que caen bajo el abuso. Este se perpetra ahora con el mismo escándalo en [illegible] *persona de propietarios y de comerciantes*, que [illegible] y deben buscar reparacion judicial.

A los hechos antes narrados agrégase ahora un [illegible] atropello, de que ha sido blanco un comer[illegible] moderado y respetable.

Es necesario estar sobre aviso, pues, dada la [illegible] con que estos sucesos se reproducen [illegible] cuenta seguro su decoro personal con seme[illegible] Policía, que estropea al hombre que no comete [illegible]

Pero aún en el caso de que lo cometiera ¿con qué derecho pone la mano la Policía sobre personas que no se resisten ni provocan hechos violentos?

Si las víctimas acudieran á los tribunales entablando accion de responsabilidad civil, se moraliza[illegible] el sistema policial que combatimos, pues, por [illegible] menos habria un freno para moderar á los em[illegible] insolentes ó ignorantes.

¿Pero quién funda esperanzas en nuestros pleitos? ¿Acaso no duran una eternidad?

¿Acaso no inspira mas fé el mastuerzo que la accion judicial para contener los abusos de la autoridad?

¿Acaso no es notorio que algunas demandas sobre responsabilidad civil llevan ya algunos años de tramitacion y no hay ni siquiera *indicios* de que terminen?

¡Y agregue Vd. la fortuna que cuesta un pleito! La decadencia judicial que arruina la tercera parte de la fortuna privada de Buenos Aires, se dá la mano con el embanderamiento de la policía en un comité, para amparar la impunidad de los abusos de autoridad.

¡Ya no hay ante quien reclamar!

La Justicia...... ya saben todos el amparo que nos puede dar á los tres ó cuatro años de iniciada la demanda y los miles que devora.

Si el vejado se defiende, poniendo las cosas en el terreno del derecho natural, ya que está fuera del terreno del derecho positivo, lo matan y dan parte de que se resistió á la autoridad, y si su cadáver vá á un depósito policial le roban la mortaja allí, como aconteció con el cadáver de un gendarme de Belgrano, traido al depósito de Lorea.

¡Qué situacion! ¡Qué perspectiva para la gran capital de Sur América!

Y todo esto se hace y *se aplaude á pretesto de salvar á Buenos Aires.*

Se necesita un invento cuanto antes: el medio de volver á la razon á los insensatos que tal piensan y tal hacen.

Teorías disolventes

Bajo la atmósfera del debate acalorado que se inició antiyer en la Cámara Nacional de Diputados, resonó una frase escapada de los lábios de uno de los hombres mas espectables del parlamento, que causó una impresion ingrata en los espíritus.

Hay palabras que hacen mucho bien ó mucho mal á los pueblos, segun los momentos en que son pronunciadas y los hombres que las dicen.

Un error colocado bajo el patrocinio de un maestro, provoca la curiosidad primero y despues sirve de punto de arranque á una escuela.

Es sabido que el Gobernador de la Rioja es acusado por desfalcos de dineros públicos.

Anteayer se formuló ese cargo en su contra en el Congreso, por los sostenedores de la Intervencion en la Rioja, para apoyar sus opiniones.

El orador que rompió el fuego en nombre de los defensores de la Intervencion, dando á su voz el tono *solemne de la oratoria* [sonora, dijo: «que la Nacion no podia retirarse de la Rioja dejando impune un peculado, agregando, que la Nacion era parte en el litigio, porque ella habia prestado el dinero sustraido por el Gobernador.»

Estas pocas palabras condensan una doctrina conspiradora contra la existencia de las instituciones de la República.

Lo hemos indicado antes: si el autor de ese argumento fuera un ciudadano sin prestigio en la respetabilidad pública, las habríamos dejado pasar en silencio, pero tratándose de un hombre reputado como maestro de la ciencia constitucional en el país, no podemos ni debemos prescindir de formular *una protesta franca y enérgica contra aquel* gérmen de disolucion lanzado imprudentemente á los vientos de la opinion.

La Nacion no puede retirarse de la Rioja dejando impune un peculado!

¿Cuál es la mision del Poder Federal interviniendo en los Estados?

En síntesis, es esta: mantener la unidad de la República dentro de los límites de la Constitucion.

La Nacion se presenta en las Provincias, cuando la forma republicana de gobierno ha sido subvertida, y al intervenir realiza la obra de su propia conservacion.

¿Acaso el delito de peculado importa la subversion de la forma republicana de gobierno?

La Nacion interviene tambien en las Provincias, cuando su auxilio es requerido por sus autoridades constituidas siempre que hayan sido derrocadas por la sedicion ó se encuentren amenazadas por ella.

¿El delito de peculado acusado á un Gobernador de Provincia es un acto de derrocamiento ó un amago de la sedicion contra la existencia de los Poderes constituidos de ella?

La vida de la Nacion bambolea bajo los golpes de la doctrina que combatimos.

¿Quién es aquel que ignora que despues del año 60, no es lícito al Poder Federal enjuiciar á los Gobernadores de Provincia, con motivo de abusos ó irregularidades cometidas en el ejercicio de sus funciones?

Desde aquella fecha, cada Provincia revindicó el derecho de juzgar y castigar á sus Gobernadores, con esclusion de toda otra jurisdiccion.

Ya sean reos del delito de peculado ó de cualquier otro de los innumerables hechos punibles calificados por la ley penal, los Gobernadores son responsables de sus actos ante el Tribunal creado por la Constitucion local para juzgarlo y reprimirlo.

Hay *un gran principio convertido en precepto* para toda la República, por el cual nadie puede ser privado de sus jueces naturales para su juzgamiento, y si esta prescripcion rige hasta para el mendigo, para el que degüella á su mujer y estrangula á sus hijos ¿no ha de ser aplicable para un Gobernador de Provincia?

¿Porqué se ha de *arrebatar al reo Aymonacid* del poder de su Juez, que es el Colegio Electoral de la Provincia, y se le ha de someter al fallo de una intervencion Federal?

En la Rioja como en Buenos Aires, el Gobernador está sujeto al juicio político.

Aquí el Gobernador es acusado por la Cámara de Diputados, como Fiscal, ante el Senado constituido en Juez, y estamos seguros como de la luz que nos alumbra, que si la Nacion cometiera la temeridad de pretender enjuiciar al Gobernador de la Provincia, suplantándose á la autoridad de la Legislatura, el pueblo de Buenos Aires desempedraria las calles y haria bien, para defender su autonomía y la magestad de sus instituciones, cualquiera que sea el delito acusado á su gobernante, porque para el principio, tanto vale el delito de peculado como cualquiera otro.

Y bien: la Constitucion de la Rioja establece que la Cámara de Diputados debe acusar como Fiscal, al Gobernador, ante el Colegio Electoral como Juez.

Y sin embargo, se dice que la Nacion no puede retirarse de aquella Provincia dejando un peculado!

La teoría se resuelve así, la Nacion debe juzgar y condenar al Gobernador de la Rioja, declarándole reo del delito de peculado y condenándolo á la pena prevista por las leyes, sin tomar en cuenta para nada la jurisdiccion atribuida por las instituciones locales á la Legislatura y al Colegio Electoral.

He ahí á la Nacion saltando las barreras constitucionales y penetrando en los pueblos haciendo *tabla rasa, como un rebelde, de las instituciones de* los Estados.

Se agrega que la Nacion es parte en el litigio, porque ella prestó á la Provincia de la Rioja los dineros de cuya mala inversion se acusa al Gobernador.

No conocíamos este nuevo motivo de intervencion, que no está *previsto en la Constitucion nacional.*

Hasta ahora, la Nacion ha intervenido en los pueblos á objeto de reponer autoridades constituidas derrocadas por la sedicion y á reconstruir la forma republicana de gobierno subvertida.

Hoy sale á luz una nueva doctrina, que no tiene vigencia ni en el celeste imperio.

Hoy se pretende que la Nacion intervenga en las Provincias á enjuiciar y condenar á sus Gobernadores que dan mala inversion á los dineros que ella les presta.

Es decir, con el derecho del acreedor, la Nacion se presentará en los Estados deudores, á objeto de exigirles cuenta exacta de la aplicacion dada á los dineros prestados, condenándolos si ella no ha sido buena.

No se dice siquiera que la Nacion debe intervenir para cobrar lo que le deben, no, la intervencion es destinada á castigar al deudor deschavetado!

Si la Rioja paga los intereses y las amortizaciones del empréstito contraido con la Nacion, ésta nada tiene que ver con ella.

Si no paga la renta y la amortizacion del dinero prestado, la Nacion tiene el recurso de todo acreedor: demandar al deudor ante el Juez competente para obtener el pago.

Mendoza, San Luis y Santiago del Estero, han obtenido empréstitos de la Nacion, y segun la teoría que nace á la vida, esas Provincias están espuestas á la Intervencion Federal, que irá, no con la mision de exigirles el pago, sino para enjuiciar á sus mandatarios, si han dado mala inversion á los dineros prestados.

Si los empréstitos nacionales á las provincias, dieran al Poder General el derecho que sostiene el orador de la Cámara de Diputados, ¡malditos sean esos empréstitos por siempre!

No: el dinero de esos empréstitos no ha sido al precio *en que las Provincias han vendido su soberanía á la Nacion.*

La Nacion no ha comprado esclavos en las negociaciones á que nos referimos.

Solamente que fueran exactas las dos proposiciones anteriores, seria cierto que la Nacion es parte en el litigio riojano, por tratarse en él de dineros prestados *por* ella.

El lector se habrá posesionado ya de la deformidad del error, de la blasfemia constitucional que combatimos.

Hacemos abstraccion de la justicia ó injusticia de los cargos hechos al Gobernador de la Rioja, quien debe ser castigado severamente por los riojanos si ha desfalcado los dineros públicos, y tomamos la doctrina que motiva estas líneas, para exhibirla á los ojos de los pueblos.

Si esa doctrina triunfase, quedarian abiertas mil puertas á los abusos del Poder Federal.

La consumacion de un delito cualquiera en una Provincia, seria motivo para decretar una intervencion.

Las autonomías provinciales habrian desaparecido, y de lo que antes eran Estados federales, se habrian formado circunscripciones policiales, chacras y estancias de la Nacion.

Hé ahí la disolucion de la República, decretada con cuatro palabras, obra para la que han sido impotentes todos los caudillos con sus ejércitos y con sus degüellos.

Hagámosnos pedazos nosotros en el terreno de la pelea encarnizada, pero salvemos, ¡por Dios! la Constitucion, que es la garantía de la existencia de la patria.

Mineral de Famatina

Poco á poco se va haciendo camino en nuestro comercio la fé en la riqueza del mineral de Famatina.

En Buenos Aires hay muchos comerciantes que han tomado parte aunque no de importancia, en su esplotacion.

Los mineros tropiezan con un cúmulo de dificultades, porque tienen que luchar con la falta de confianza que inspira la industria minera en nuestro mercado, que carece de motivos para conocer el negocio.

Con todo: los productos del Famatina son ya conocidos aquí y en Europa.

En la Bolsa han sido exhibidas en varias ocasiones las barras de plata de 98 milésimos de fino elaboradas por los señores Almonacid y Parchappe en su ingenio de *San Miguel*, provincia de la Rioja.

La produccion del cobre aurífero del Famatina, es conocida ya y bien apreciada en Inglaterra.

Los Sres. Valdés y Galvan, que se ocupan de ese ramo de la minería, han obtenido buenos resultados.

Hace dos dias se ha firmado un contrato por el último de estos señores con un comerciante de esta plaza, para esplotar las minas de cobre que posee en Famatina.

La empresa del señor Galvan ha producido ya bastantes valores, y segun informes científicos que conocemos, sus minas son inagotables en metales de cobre con una buena ley de oro.

Segun el contrato referido, los trabajos se harán en escala considerable, relativamente á los que se practican en el renombrado mineral.

Nunca habrán menos de 50 barreteros sobre los labores, con cuyo número de operarios hay suficiente para sostener una produccion abundante.

Nos felicitamos que los intereses positivos de la infortunada Rioja comienzan á agitarse en el sentido de su prosperidad.

Quizá estas negociaciones sirvan de comienzo á otras que se llevan á efecto con gruesos capitales.

El mineral de Famatina tiene una gran mision que cumplir en la economía argentina.

No falta sino que se forme lo que se llama el «espíritu minero» en el país, para que el Famatina devuelva al comercio las riquezas que forman sus colosales entrañas.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 2 de la tarde entraron á sesion 18 Sres. Senadores.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados: Mensaje del P. E. acompañando una solicitud de D. Luis E. Vernet reclamando la isla de los Estados que fué cedida por el Gobierno al Teniente coronel D. Luis Piedrabuena.

La Comision de Legislacion se ha espedido en el proyecto del P. E. pidiendo autorizacion para invertir hasta la suma de $f. 6000 en la compra de animales para la Escuela Agronómica de Mendoza. (*A la órden del dia*).

Proyecto del Senador Arias.

Art. 1° Acuérdase á la obra de la Catedral de la Diócesis de Salta por una vez la subvencion de $f 6000.

Art. 2° La cantidad espresada en el artículo anterior se imputará á esta misma ley.

Art. 3° Comuníquese etc.

Lo fundó ligeramente su autor, siendo en seguida remitido al estudio de la Comision del Interior.

Proyecto de los Senadores Gordillo y Navarro.

Art. 1° El P. E. mandará practicar por medio del Departamento de Ingenieros los estudios técnicos necesarios para la construccion de un Ferrocarril que partiendo de las estaciones Totoralejos á Recreo en el Central del Norte, una las capitales de la Rioja y de Catamarca pasando por el lugar denominado «Punta del Rio Negro».

Art. 2° Los estudios serán presentados al Congreso *en las sesiones del año próximo á fin de que* provea lo conducente á la construccion de la espresada línea.

Art. 3° Autorízase al P. E. para invertir hasta la cantidad de $f. 10,000 en la ejecucion de la presente ley debiendo imputarse á la misma.

Art. 4° Comuníquese etc.

El Sr. Gordillo *en fundamento de este proyecto* hizo notar que aquellas provincias tenian urgente necesidad de un medio de comunicacion fácil y seguro. Pasó este proyecto al estudio de la Comision del Interior.

Se consideró en seguida la órden del dia (Solicitud para la formacion de capitales adjudicables por sorteo.)

La Comision aconsejaba que no se hiciera lugar. Informó el señor Argento diciendo que el Congreso debia rechazar *in limine* esta solicitud, porque no le correspondia resolver de este asunto. Respecto á lo que él opinaba sobre el mismo dijo que siendo una lotería disimulada, juzgaba que no se debia permitir por estar espresamente prohibidas las loterías en nuestro país. Agregó en conclusion algunas consideraciones sobre lo inmoral é inconveniente de estos juegos.

El señor Del Valle fundó su voto en contra del despacho de la Comision, fundándose en que «la Nacional» no seria una lotería porque las cantidades empleadas por los particulares que no tuvieran premios no se perdian, antes por el contrario gozaban un interes. Que de otro modo aceptándose esto que no tenia nada de inmoral, se remediaba sin embargo de todas las medidas restrictivas empleadas no se ha podido subsanar, esto es, que saliera del pais las ingentes cantidades que se destinaban á la compra de billetes de loterías estrangeras.

Despues de un ligero debate entre los señores Cortes, Valez y Rocha, se dió por suficientemente *discutido el punto, votándose el despacho* que fué rechazado por 13 votos contra 9.

En seguida se levantó la sesion.

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL VAPOR DEL PAQUETE **Poitou**

Fechas hasta el 16.

El Telégrafo Marítimo de Montevideo, que hemos recibido ayer, nos anticipa los siguientes estractos de diarios europeos.

En Madrid adelantaban rápidamente las negociaciones para el ajuste de un tratado de comercio entre España y Austria.

En las Cámaras el Sr. Lopez Fabra se ha ocupado del estado del comercio y de la industria en España y ha excitado al ministro de Estado á que estudie detenidamente antes de aprobar los tratados de comercio. El ministro le ha contestado satisfactoriamente.

El señor Aguera ha presentado una esposicion relativa á los presupuestos.

Se dice que el embajador de Austria ha pedido *á España una* indemnizacion por los perjuicios que ocasionaron los carlistas en las inmediaciones de Bilbao á dos súbditos del imperio austro húngaro.

El gobierno francés no solamente negó á los mariscales de Francia el permiso para asistir en Londres á los funerales del príncipe Napoleon sino el Ministro de la guerra les ha intimado la órden de *no salir de Paris. Cuéntase que el mariscal* Canrobert ha dicho á este propósito: «De todas las penas que he tenido en mi vida, esta es una de las mas vivas.»

Sin embargo, el mariscal Canrobert se ha resignado á fin de no dar al ejército ejemplo de indisciplina y desobediencia á las leyes militares.

El *mariscal Mac-Mahon no se ha afectado menos*. «Por primera vez, ha dicho, pido algo á mi sucesor, no he sido afortunado; pero soy un soldado, y me inclino.» El mariscal Mac-Mahon se ha consolado escribiendo inmediatamente á la Emperatriz para darle el pésame.

De Paris se han remitido á Chislehurst muchísimas coronas y flores. Desde algunos *dias en los* escaparates de las tiendas de flores no se veian sino grandes coronas de violetas con lazos de cinta del mismo color y con los nombres de los donadores. Por otra parte, se han celebrado esta mañana muchas misas en las Iglesias de Paris para el descanso eterno del príncipe.

El *Fígaro* publica hoy largas cartas del corresponsal especial que habia enviado al Cabo para acompañar los restos del príncipe imperial. En esas cartas conmovedoras se describen los últimos incidentes de la tragedia en que ha sucumbido el hijo de Napoleon III, y si bien se dirigen algunos cargos á los ingleses, se concluye atribuyendo toda la responsabilidad del desastre á la inesperiencia y al aturdimiento de la víctima. En esas cartas se atribuye especial responsabilidad al general Chelmsford, y si bien se trata con severidad al teniente Carey, á quien se le acusaba justamente por no haber arriesgado su vida para salvar á su compañero, no se le trata con tanta dureza, como lo hacen los periódicos bonapartistas.

La descomposicion del partido napoleónico sigue á la órden del dia, y M. Pablo de Cassagnac ha hecho en su periódico una nueva declaracion de la que se desprende claramente el rumbo que va á tomar un grupo importante del partido.

Despues de decir que «las dos terceras partes de los imperialistas no quieren al príncipe Gerónimo» añade: «Si nos atenemos al terreno del derecho, el conde de Chambord tiene mas títulos y derechos al trono que cualquier otro candidato.» Este lenguaje indica bastante *que muchos* bonapartistas, para dejar á salvo los principios de conservacion social, se adherirán á la causa de la monarquía.

Ha sido recojido un periódico ilustrado, *La Jeune Garde*, por haber publicado un dibujo representando al príncipe Geronimo Napoleon con corona y rodeado de los atributos imperiales.

—Las secciones del *Senado francés* han elegido la comision encargada de dar dictámen sobre las leyes de M. Ferry. Dicha comision se compone de cinco senadores contrarios y cuatro favorables, los cuales representan 136 votos en contra y 123 en pró.

La Cámara de diputados, á pesar del parecer del ministro del *Interior*, ha desechado el *artículo* 5 de la ley de reinstalacion de las Cámaras en París tal como lo ha aprobado el Senado, y ha aprobado dicho artículo confiriendo á los presidentes de las Cámaras el derecho de requerir directamente el apoyo de las tropas.

—En las sesiones del Senado M. Waddington, apoyando el proyecto de ley de M. Ferry, ha negado que se amenazara la libertad de los padres de familia, y ha dicho que el gobierno se ha propuesto acabar con una sociedad que se ha mostrado siempre enemiga del gobierno, cuya enseñanza es la negacion de las ideas modernas esponiendo la sociedad francesa á que se divida en dos campos enemigos, y que el objeto de la ley es suprimir esa enseñanza.

—En un banquete celebrado en Ruan, M. Fernando de Lesseps dijo que las obras del canal de Panamá, que muy en breve van á emprenderse, durarán seis años y costarán mil millones de francos.

—En Rusia aumentaba el malestar considerablemente.

El corresponsal especial del *Golos* le envia de Irkoutsk los siguientes telégramas:

La ciudad está ardiendo. El incendio se ha declarado simultáneamente en el centro y en los barrios de las afueras. Las llamas han destruido dos barrios del centro y el Gran Bazar. No se puede circunscribir la accion del fuego porque los depósitos de agua se hallan al otro lado del Angara.

Cinco barrios han sido destruidos por las llamas.

—*Dicen de Odessa: El buque trasporte* que salió de este puerto para Sachalia con un convoy de 700 nihilistas, ha tenido durante la travesía 200 defunciones á consecuencia de las malas condiciones del buque, y cerca de 150 de esos desgraciados han sido trasladados á tierra en estado casi desesperado.

Se prepara otro trasporte, donde los presos están amontonados en la bodega con iguales condiciones y condenados al mas repugnante desaseo, y es indudable que se cebarán en ellos las enfermedades.

—El príncipe de Bismark ha presentado al Congreso federal un proyecto cuyo objeto es hacer votar los presupuestos por dos años y alargar el período legislativo á cuatro años. Este proyecto ha producido grande emocion en los círculos liberales.

—El corresponsal del *Times* describe en los siguientes términos como se descubrió el cadáver del príncipe Luis Napoleon:

«Campamento de Helezil 2 de Junio—La expedicion enviada en busca del príncipe imperial estaba mandada por el mayor general Marshall, acompañado del capitan Molyneux, del cirujano mayor Scott y del capitan Lane. Ademas de la caballería llevaba dos compañías y media del batallon de Bulgough, que forma parte del contingente de indígenas los basutos del capitan Shepstone y la caballería de Natal mandada por el capitan Bettington.

Esta columna cruzó el país á marchas forzadas, sin detenerse mas que cuando á ello la obligaban los accidentes del terreno. Durante el camino pasamos por delante de varios kraales, en uno de los cuales encontramos una anciana; tambien encontramos varios dongas, pero por lo comun encontramos el país despejado y la marcha se efectuó sin dificultad. El criado del príncipe imperial iba con la caballería de Bettington; el groom del príncipe montaba el caballo que el príncipe tenia el dia anterior. Una de las pistoleras estaba medio arrancada del arzon y manifestaba los inútiles esfuerzos que el príncipe habia hecho para montar á caballo.

Nos acompañaba M. Delenge, corresponsal del *Fígaro*, creo que era el único francés que formaba parte de la espedicion.

Despues de haber flanqueado la colina desde la cual el teniente Carey habia reconocido el valle mientras el príncipe dibujaba el país, descubrimos una parte de la caballería del coronel Buller que habia enviado de descubierta el general de brigada Wood, cuya columna podíamos ver moverse á una distancia de cuatro millas.

El *general* Wood habia dado órden de no destruir ninguna de las huellas del desastre de ayer cuando supo que debia salir tambien una columna de espedicion del cuartel general de lord Chelmsford.

El kraal está situado á unos cien metros en el valle de Ityotozi: á un lado se halla la montaña de Itsonowarab *y al otro la colina de* que he hablando antes. A doscientos metros de kraal se encuentra un donga poco profundo y cubierto de yerba muy alta. Cuando nos aproximábamos los voluntarios y los basutos se dispersaron en todas direcciones para buscar el cadáver. Un grito lanzado cerca de nosotros nos anunció que acaba de hacerse un descubrimiento importante. Habia varios soldados agrupados en un mismo sitio, teniendo la cabeza descubierta, y comprendimos que se habia encontrado uno de los muertos. Era el desgraciado príncipe. Los médicos Scott y Robinson llegaron inmediatamente, pero los recursos de su arte eran inútiles.

El príncipe habia muerto hacia muchas horas. Lo único que pudimos hacer fué reconocer las heridas que habia recibido dos de ellas habian determinado su muerte inmediata, y es probable que la primera le habia muerto porque su rostro tenia una espresion tranquila que demostraba que no habia sufrido al morir. No tenia en el cuerpo vestigio alguno de bala, las heridas, en número de diez y nueve habian sido producidas por azagayas.

Al lado del príncipe [illegible] sus espuelas, y llevaba en el cuello [illegible] un medallon y [illegible] confiados al cadáver [illegible] entregase á lord Chelmsford.

Seria imposible pintar la desolacion de aquella escena. Todos estábamos vivamente conmovidos. El [illegible] que le servia de criado, arrodillado cerca de la cabeza del príncipe, lloraba amargamente y se dolia manifestaba el afecto y la lealtad que le habia inspirado su amo.

¡Estraña coincidencia! Algunos [illegible] el príncipe habia dicho en una conversacion con el capitan Lane: «Es muy poco divertido servir de blanco á las lanzas; quisiera [illegible] recibir una herida de azagaya.»

Por órden del general Marshall se [illegible] con lanzas sobre las cuales se estendió una manta, y se envolvió el cadáver con otra manta para trasladarlo á la ambulancia. El general mismo, el coronel Drury-Lowe, el mayor Steward, el capitan Molyneux y algunos oficiales del 17 de lanceros llevaron los restos mortales del príncipe.

El kraal de [illegible] habia sido sorprendido el príncipe se componia de seis chozas situadas en un torno de un vallado donde se encerraba el ganado. Algunos campos de maiz y de trigo cafre lo rodeaban por tres lados, y el cuarto estaba abierto en frente del donga.

El cortejo volvió al campamento de Helezil á las dos de la tarde se hicieron los honras fúnebres al príncipe algunas horas despues, y al dia siguiente se decidió enviar el cuerpo con buena escolta á Landsman's-drift.»

—La corte italiana ha dado gran solemnidad á la recepcion de la embajada estraordinaria de Marruecos, cuyo jefe Hadji el Arbiel Frazi dirijió al rey un discurso encareciendo los deseos vivísimos de su Soberano de estrechar con Humberto I las cordiales relaciones que le unieron con Víctor Manuel, añadiendo que esperaba que el arbol de la Italia, ¡bendecido y engrandeciendo cada dia mas, se hiciese visible á los ojos del mundo entero. Despues presentó varios regalos, entre ellos el de una linda gacela, destinada al príncipe real. El rey colmó de obsequios y sentidas frases á los embajadores marroquíes y la Reina les mostró su hijo, conduciéndolos á la sala que les habia preparado un esquisito banquete. En Roma han sido objeto de fiestas y espectáculos, y la embajada volverá á Tánger en una fragata de guerra italiana.

—El dia primero de Agosto se abre la nueva línea de ferro-carril entre Roma y Viena por Pontebba, que abrevia de siete horas la distancia entre ambas capitales de Europa, y cuyo viaje durará solo *treinta horas con gran ventaja de Trieste y de Venecia*. El túnel de San Gotardo, quedan ya solo 1.[illegible] metros por perforar. En 1880 este túnel estará concluido y al año siguiente toda la vía entre Moan y Lucerna.

Las negociaciones de la Santa Sede con Alemania han llegado al fin á un momento decisivo y va se sabe en las regiones del Vaticano que la carta del Emperador Guillermo, contestando á las felicitaciones de Leon XIII con motivo de sus bodas de oro, será favorable á una conciliacion. Los obispos católicos de Alemania, nombrados por el Soberano, serán presentados á la aprobacion de la Santa Sede y los prelados á su vez presentarán los párrocos, por ellos nombrados, á la aprobacion del gobierno imperial. La reconciliacion entre la Santa Sede y la Alemania cuando se verifique, será un acontecimiento de primer órden para Europa, produciendo resultados considerabilísimos, y la previsora política de Leon XIII recibirá así la mas completa justificacion.

SECCION LITERARIA

¡Shocking!

En la estacion del ferro-carril del Havre, el *express* parte para Paris; se oye el crujir de los ganchos que cierran las portezuelas de los wagones, y el tren se pone en marcha.

En uno de sus departamentos hay tres hombres y tres señoras; los hombres en el fondo y las señoras dando la espalda á la locomotora, para preservarse de ese polvo negro é impalpable que afea el cútis. Una linda parisiense que vuelve á su hogar, ha estado indecisa largo rato antes de subir á ese wagon, queria escoger; apenas instalada abre una novela de Octavio Feuillet. es pues una mujer honesta. Su vecina tiene un aire imponente, empieza por mirar por la portezuela para asegurarse que no hay nada que pueda empañar la nitidez de las alas de su hija: un ángel que aun no ha volado. El aire reservado de la jóven *mujer y sobre todo la vista* de *Un jóven pobre* abierto sobre sus rodillas la tranquilizaron.

Un viejo señor decorado se ha colocado en el rincon, enfrente de la vieja. Un jóven vestido con un traje completo de tela inglesa, esta sentado al lado del viejo señor y enfrente de la niña, tiene ese aire aburrido del hombre *que no quiere ver nada*, ese aire que da en seguida una buena opinion del viagero.

En los últimos momentos, un inglés se lanza dentro del wagon despues de haber arrojado en él una balija que parece mas cansada aun que él mismo. Se sienta enfrente de la jóven; esto estan con mas comodidad que los otros, puesto que no son mas que dos en un sitio que es para cuatro.

La vista de este inglés deja estupefactos á todos los viajeros: su rostro y sus cabellos estan cubiertos de un polvo negro y húmedo; su camisa á listas blancas y rosadas está bordada con un fleco grasiento semejante al papel entintado; agréguense á eso: cabellos rojos, barba roja, tez y dientes amarillos, ojos verdes y lentes de oro, á pesar de su poca limpieza un aire completamente *gentleman*; es un inglés feo pero de raza.

El tren se desliza con una rapidez vertiginosa, y nadie habla; las cabezas, los brazos y las piernas tienen un movimiento de *cabezada*.

En Ivetot, dos minutos de estacion; unos cuantos bultos son lanzados al suelo y una vendedora de periódicos se presenta en la portezuela con su canasta; el jóven toma el *Fígaro*, el *Moniteur* y la *Vie Parisienne* la jóven el *Fígaro* y la *Vie Parisienne* el viejo: la *Gazette de France* y el *Univers*; la vieja la *Union*, y el inglés un ejemplar de cada uno de los que tenia en la canasta. El tren sigue rodando, cada uno trata de leer su diario, que tambien tiene su movimiento de *cabezada*; todos esos diarios parecen velas agitadas por una mar embravecida. Unicamente la niña no lee, pero cuando su madre haya concluido de recorrer la *Union*, le permitirá ver los mandamientos de los obispos, las relaciones de los peregrinos, y los viajes de Monseñor el conde de Chambord.

El convoy llega á Rouen; diez minutos de estacion: todos se precipitan á la confitería; unos piden una taza de chocolate hirviendo que no se dejará tomar; otros piden una ala de pollo de la que apenas tendrán tiempo de ver su pellejo dorado.

Un mozo grita: Lord B...! un telégrama para Lord B...! El mozo levanta el brazo agitando el despacho.

«Yo soy Lord B...» dice el inglés.

El mozo vacila. Un inglés tan sucio es inverosímil, nunca habia visto cosa semejante.

Lo mira: es bien un inglés sin embargo. Le da el despacho.

Lord B...parece encantado al principio, pero al pagar lo que habia pedido y que no habia tenido tiempo de tomar, apercibe en el espejo en que se refleja el peinado de la confitería, su propia cara, ó mejor dicho *su cara horriblemente sucia* é inmediatamente se nota en su mirada la espresion del terror.

—Al wagon, señores! al wagon! gritaban los empleados de la compañía. Las monedas caen en el cajon de la confitería, en los canastillos de los mozos y en los bolsillos de los viajeros; cada uno trata de devolverse á sí mismo lo que le pertenece.

El inglés se precipita á la plata forma; parece haber perdido la cabeza y buscar alguna cosa.

—Por aquí, señor, por aquí apúrese Vd., le queda un minuto apenas, le dijo un empleado servicial que cree adivinar lo que busca y se compadece de él. Pero no era eso. Para lo que el Lord queria hacer necesitaba mas de un minuto.

—Al wagon, al wagon! Ese grito repercutió como una amenaza en sus oidos; camina sin saber á dónde vá, mirando él humo de la locomotora y el techo de la estacion. Una sola portezuela está abierta aun; es la de su wagon; un empleado lo toma por los brazos y lo empuja; sube y cae en su asiento, en momentos en que se oye el silbido del vapor.

Entonces ocultando su rostro sucio entre sus manos mas sucias aun, encara su situacion. Llega de América, ha venido de Washington á Liverpool, de Liverpool á Southampton y de este punto al Havre sin detenerse en parte alguna. Desde que los sacudió su cámara del vapor no ha tenido una gota de agua ni ha tenido tiempo de abrir su balija.

Es novio y la cosa estaba por arreglarse cuando partió para los Estados-Unidos. Pero se trataba de realizar un número muy considerable de libras esterlinas! Su futuro suegro le dijo: «Parte» y lady Mary: «Vuelve». *Partió, realizó y vuelve.*

Lord B... está enamorado, y á mas va á contraer un matrimonio espléndido; se casa con una verdadera heredera, hija única que no se encontrará obligada á ceder la herencia paterna á ningun primo en sesto grado; sus tierras están al lado de las de lord B..., tierras espléndidas en el Cumberland. *Lady Mary es un poco flaca, es verdad, pero* cuando haya tenido tres ó cuatro niños empezará á engordar y cuando tenga diez ya estará completamente gorda.

Todo el mundo se pregunta por qué lady Mary ha elegido á lord B... El mismo no lo sabe. Solicitada por todos sus vecinos de veinte leguas á la redonda, ha tomado á lord B... para roncear. La adora; ella se deja adorar y le ha dado cita en Paris, donde se ocupa de hacer confeccionar su ajuar. Vá á encontrarse con ella en el Gran Hotel, pero ha tenido la mala idea de anunciarle su llegada, por telégrafo; y ella ha contestado por telégrama tambien que se encontraria á las diez y treinta minutos en la estacion de San Lázaro, para dar un apreton de manos al viajero.

Pero cómo presentarse delante de una novia en el triste estado en que se encontraba? La rapidez de su viaje es, de cierto, una prueba de amor que no es preciso dar sino se quiere inspirar mucho menos.

Reflexiona sobre lo que debe hacer. Su imaginacion trabaja, siente su poco apresuramiento y daria mil libras esterlinas por haber pasado la noche en el Havre y haber tomado un baño! Si se bajase en *Mantes ó en Vernon y telegrafiase* que ha errado el tren..... pero ella se preguntaría para qué se ha bajado en Mantes ó Vernon? *Shoking!*

Ve sus manos negras en contacto con el guante de piel de cabritilla fina de su prometida, ve sus bellos ojos fijos sobre su barba empolvada, y su rostro cubierto de sudor y de manchas. [illegible] *De pronto* [illegible]

—Y dirigiéndose á su jóven vecino:

—El gran túnel de Rouen es?

—Sí, el túnel es muy grande.

—Cuánto tiempo se necesita para pasarlo?

—Media hora.

—Ah! Yes! very well! very well! gracias!

Parece muy *contento y los viajeros se preguntan* porqué se alegra así de llegar al túnel de Bonnieres.

El tren llega al túnel; las cámaras no han sido encendidas, en verano, las compañías, pretestando no encontrar [illegible] wagones, hacen [illegible] esas economías. La oscuridad es completa, el tren se desliza á través de la humedad sombría y [illegible] infernal.

Apesar de ese barullo, los viajeros distinguen un frotamiento estraño. El inglés no parece estar ya tranquilo con la inmovilidad que es natural en un túnel cuando no se tiene ningun deseo importuno ni proyecto sospechoso. La jóven ha sentido dos pies agitarse en frente de ella, ha retirado los suyos, ha sentido tambien un objeto blando y vaporoso que le tocaba el rostro, algo como un velo ó un pañuelo, se pregunta lo que es, pero como todo eso no ha tenido consecuencias mayores, no se preocupa pero espera con cierta impaciencia que se haga la luz.

El viejo y el jóven oyen tambien algo, pero como la jóven es la única que puede sufrir con las evoluciones del inglés, y como no se queja no se creen obligados á intervenir. La vieja y la niña oyen igualmente rechinamientos de cerradura y roce de géneros pero no es motivo suficiente para inquietarlas, *y á mas perfumes muy agradables* se han esparcido en el wagon.

Por fin la luz resplandeció. Horror! El inglés! Y bien?

Ese inglés que á pesar de su suciedad tenia un aire tan distinguido, se ha sacado la camisa rosada y no ha tenido tiempo de ponerse la azul.

La jóven se cubre el rostro con el *Jóven pobre*. La vieja grita y la niña aparentando bajar sus ojos, mira asombrada.

El inglés trata de esconderse detras de su balija, se hace con ella un escudo y esclama con voz desesperada que está desesperado de ofender á las damas!

El viejo se ha sobre él el *Univers* despliegado.

Lord B... *creyendo que el paso del túnel duraria* media hora, pensó que tendria tiempo de mudarse la camisa, depilarse el cabello y pasar sobre su rostro un pañuelo mojado con agua de colonia ó vinagre de Bully y limpiarse las uñas.

Pide permiso para esplicarse, le es negado; quiere volverse á vestir, pero se le ordena de no hacer un movimiento, *suplica á las damas cierren los ojos* por un momento, pero cierran los oidos á sus súplicas.

En la estacion de Mantes el convoy se detiene y el señor decorado llama al guarda tren. Este empleado se sorprende al ver que la parte mas indispensable del vestido de Lord B... esta reemplazada por el *Univers*! Este caso le parece completamente nuevo, hace venir al gefe de la estacion y llama su atencion sobre el viagero, el gefe llama al inspector, y el inspector manda buscar la policía.

El tren tiene ya diez minutos de atraso, para no hacer mayor el escándalo, no se quiere hacer bajar á Lord B... ni dejarlo que se vuelva á vestir hasta tanto la autoridad no haya tomado declaraciones.

La gente se agolpa á la portezuela, las mujeres lanzan al pasar sobre la plataforma una rápida mirada á ese wagon del que todos los empleados reunidos no pueden alejar la multitud. El gefe de la estacion hace un telégrama á Paris en estos términos:

«Tren atrasado por atentado pudor.»

Las tres viageras piden á gritos las dejen retirarse; se les permite; abrumadas de preguntas se refugian en un sitio al que los rumores no las pueden seguir. La jóven mujer cree que su marido estará muy contrariado de verla mezclada en este asunto; no valia la pena de elegir un wagon, en lo sucesivo tomará siempre el de las *señoras solas*, siempre hay peleas en él, pero al menos no se ven cosas semejantes! La vieja jura que su hija no volverá á subir en el tren hasta que no se case, y la *niña dice que en viage se descubren cosas muy estraordinarias.*

Se toman en fin las declaraciones y el *Univers* es reemplazado por una pieza de ropa que las inglesas no nombran nunca y que los ingleses no deberian sacarse en los wagones del ferro carril.

Hacen firmar las declaraciones por dos testigos, *son leidas á las señoras quienes firman tambien* salvo la niña que es menor de edad.

En seguida hacen bajar á lord B... y el convoy prosigue su marcha.

Entonces el acusado mide con ojo estraviado todo el horror de su situacion, quiere hablar pero no puede hacerse comprender; por fin dice:

—*No me detengan Vds. por favor, pagaré mucho* dinero si es necesario. Lord Lyons, mi amigo, garantirá que mis intenciones eran buenas.

El nombre de Lord Lyons produjo al principio su efecto, pero los empleados de la compañía del Oeste pensaron que el embajador de Inglaterra no trataria de revindicar en Francia para sus compatriotas el privilegio de desnudarse en los wagones del ferro-carril.

Lord B... desesperado, habla en inglés, gesticula, y siente amargamente no haber conservado su camisa súcia.

Mientras esto pasa, Lady Mary espera en la estacion. Transcurre media hora en fin, el agudo silbido se oye y el tren se detiene.

Lady Mary busca á su novio.

—Perdone vd. caballero, dijo cortándole el paso á un viajero con su sombrilla, ¿no ha visto vd. á un inglés, muy alto y de pelo ardiento?

—Ardiente, oh sí! muy ardiente segun parece! es el inglés que ha sido detenido en Mantes.

—Detenido! Lord B... detenido!

—Justamente Lord B......!

—Pero detenido porqué?

—Es, una cosa que no se puede esplicar á una dama.

—Diga Vd. sin esplicar y comprenderé.

—Ha sido detenido por atentado al pudor en un wagon en que viajaban tres señoras!

—Tres señoras! que horror! ah! que feliz soy de no ser aun la suya.

Mientras que Lord B... se desespera en Mantes *para probar que á pesar de las apariencias sus in*tenciones eran puras, Lady Mary, vuelve á Cumberland, donde tres dias despues prometia su mano á otro vecino, cuyas tierras están situadas al norte de las suya, sobre la frontera de Escocia, en la punta del Solway.

Se casó la semana pasada.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL DE «LA PRENSA»

Valparaiso, *Agosto* 14 de 1879—3 y 20 p. m.—

A LA PRENSA—Ha sido confirmada la noticia que trasmití ayer.

La mediacion parece ser un hecho. Se sigue afirmando por conductos dignos de fé, que las bases están en manos del Gobierno. Sus términos, sin embargo, segun se me asegura, son bastante inconvenientes.

La altivéz que campea en ellas, ha causado gran sensacion y disgusto á la vez, entre los que dicen tener conocimiento del texto.

Con ese motivo, registra *El Mercurio* de esta mañana un artículo bastante enérgico.

Como se le supone éco de opiniones autorizadas, trascribo parte de su contenido que creo de suma importancia.

El editorial trae por epígrafe: «Intervencion del Gobierno yankee.»

Dice:—«De labios que nos merecen fé, sabemos «que el Plenipotenciario de los Estados-Unidos «ha pasado á nuestro Gobierno una nota en la que «le significa en términos un tanto acentuados la «necesidad de poner fin á la contienda en que el «país está comprometido.

«Si esto fuese cierto, la Gran República Norte-«Americana, se habria olvidado de sus propias «doctrinas y prácticas, mezclándose en asuntos «que son de pura y exclusiva competencia de los «tres pueblos beligerantes.

«Si la intervencion ofrecida es amistosa debe «agradecerse, y á la vez desecharse por su forma «imperativa; pero si por el contrario, ella envuelve «una amenaza de coaccion, como se dice, el rechazo «debe ser inmediato y terminante.

«¿Cree, por ventura, el Gobierno Americano que «Chile, por darle gusto ó por temor á sus amena-«zas, devolveria á Bolivia el litoral que, por la fuerza «irresistible del derecho y de los acontecimientos, «ha vuelto á formar parte integrante del territorio «de esta República?

«¡Imposible!

«La bandera chilena que allí flamea, no podrá «arriarse, sino cuando los ejércitos peruano-boli-«vianos hayan desbaratado los de Chile.

«Mientras Chile no haya vengado el martirio «de los héroes de la *Esmeralda* y castigado los «alevosos ataques merced á los cuales gimen en «penoso cautiverio cuatrocientos chilenos, es im-«posible llegar á un avenimiento entre los belige-«rantes.

«Con la honra nacional no se puede jugar, y es «la honra nacional precisamente la que se empa-«ñaria cediendo á las sujestiones de cualquiera na-«cion interesada en imponernos su voluntad.

«Chile no tiene necesidad de tutores.

«Es ya bastante fuerte y capaz para saberse go-«bernar por sí mismo.

«Si no lo cree así el Gefe del Estado, debe des-«de hoy modificar totalmente su opinion, so pena «de tener muy luego que desengañarse, pues se «le ha de probar que un gobernante chileno no «puede pensar sino como piensan su país y sus «gobernados.»

Hasta aquí los párrafos del editorial.

El Gobierno ha espedido un decreto prohibiendo la trasmision de noticias políticas, pero parece esto referirse á la trasmision en el interior del país.

Avisaré como se interpreta.

El Corresponsal.

BOLETIN DEL DIA

Atropello brutal—El mártes por la noche llegaba á esta ciudad procedente de Ranchos el Sr. D. Juan Lacoste, comerciante francés de esta plaza, dueño de la tienda *Ville de Pau* situada en la calle de Chacabuco 257 y propietario en aquel partido de campaña.

Venia en el ferro-carril del Sur.

Entre algunos productos del país que traia, de un establecimiento de campo de su padre, y entre *encomiendas para obsequios á la familia*, traia un cerdo muerto.

Al llegar á la estacion Lima, un empleado municipal quiso cobrarle 25 pesos de *sisa* por el cerdo.

Lacoste se negó á abonarle esa cantidad aduciendo para ello la razon de que la res muerta que traia, no era para venderla sino para un regalo particular.

El *empleado insistió* en cobrar la sisa y habiéndose negado Lacoste por segunda vez á efectuar lo que se le ordenaba, aquel le manifestó que tendria que ir en ese caso á la Comisaría inmediata, que era la que corresponde á la 4ª Seccion.

Lacoste, no tuvo inconveniente en acompañar al empleado y se pusieron en marcha.

Llegado que hubo á la *Comisaría*, el 2° *Comisario* le intimó que abonase los 25 pesos q' se le exigian.

Lacoste, iba á manifestar las razones que tenia para oponerse [á] lo que se le habia exijido, pero aquel, en tono imperativo y descortez, le impuso silencio, agregando que iba á quedar preso.

Lacoste al oir esto, hizo presente que no deseaba quedar detenido y que abonaria la *suma indicada*, aunque no está poseido de la justicia con que se la requerian.

El segundo Comisario, no hizo caso de nada y Lacoste fué encerrado en un calabozo de la Comisaría, no sin haber sido compelido á ello por un gendarme y manoseado de una manera brutal.

Lacoste permaneció encerrado mas de hora y media hasta que su familia que habia sido avisada casualmente por una persona que se hallaba presente en el incidente, practicó las diligencias oportunas para que se le pusiese en libertad.

Ponemos lo sucedido en conocimiento del Gefe de Policía, para que adopte medidas conveniente á fin de evitar estos abusos que se cometen por sus subalternos.

La esposicion que hacemos la hemos recojido de los lábios del señor Lacoste.

Cada dia que pasa tenemos que denunciar nuevos escándalos policiales, debidos sin duda á la impunidad con que cuentan los empleados partidarios del Gobernador.

Destitucion—Hace dias el empleado de Policía señor Luzuriaga, que presta sus servicios en la Comisaría de la 2ª Seccion, fué llamado por el Dr. Tejedor *á su despacho y allí le reconvino* duramente, por opiniones vertidas en la Comisaría, respecto á la destitucion del señor Cambaceres.

Dijo le que no queria tener empleados, que censurasen los actos de su gobierno, que solo tenia por objeto *salvar á Buenos Aires*.

Que estaba tambien desagradado, pues sabia que el señor Luzuriaga, habia estado toda la noche en el palco de D. Enrique B. Moreno, en el teatro de la *Alegria*, cuando se dió una funcion á beneficio de la parroquia de San Cristóbal, dedicada al General Roca.

El oficial Luzuriaga, espuso entonces al Dr. Tejedor, que aunque era cierto lo que se le decia, no veia en ello causa para que se tomase medida alguna contra él, pues siempre habia cumplido con su deber.

La conferencia terminó aquí, y al dia siguiente el Dr. Tejedor, ordenaba al Gefe de Policía, solicitase la separacion de Luzuriaga.

Esto se ha efectuado ya.

Lo que dejamos espuesto, nos ha sido comunicado por una persona que nos merece entera fé.

El itinerario de Lopez Jordan—Traducimos lo siguiente del *Courrier de la Plata*, de ayer, ignorando que grado de verdad encierre:

«Desde hace cuatro dias se sabia en Buenos Aires, que Lopez Jordan se iba á evadir.

La pequeña asonada del Domingo en el Rosario, tenia por objeto facilitar la evasion.

Pero los manifestantes habiendo sido arrestados antes de poderse aproximar á la prision, se vieron obligados á dejar la partida para el siguiente dia.

Los Tejedoristas consiguieron una vez hacer salir al prisionero, le *acompañaron á caballo hasta el* arroyo del Medio, donde esperaron con caballos frescos la llegada de los gendarmes de Vasquez que le aparecieron.

El plan consistía en hacerle franquear la frontera y dar así la idea á los diarios de atacar por ello al Gobierno de Santa Fé.

Cuando ya *Lopez Jordan se hallaba del otro* lado de la frontera, fué que el carcelero informó del hecho al gefe político. No quedaba mas que hacer que dar cuenta á quien correspondia.

Los fugitivos, cansados de esperar á sus perseguidores, se internaron en la Provincia y llegaron al Pergamino el mártes á medio dia. Descansaron hasta la tarde y emprendieron marcha hácia Buenos Aires.

Ignoramos con certeza el camino que hicieron en esta segunda noche, pero ayer los Tejedoristas esperaban á su aliado que debia llegar á la noche.

Una embarcacion ha debido trasportar á Lopez Jordan hasta las Vacas, donde le esperan elementos para que continúe su viaje. Lopez Jordan estará pues en Uruguayana del 17 al 18, sin haber navegado mucho como se vé.

Si el se ha embarcado ayer noche en San Fernando, ha podido encontrarse esta mañana en seguridad en la ribera oriental de la Plata, no habiendo tenido peligro de ser tomado sino en la travesía.

Felicitamos estas noticias de un jordanista indiscreto.»

Choque—Dice *El Telégrafo Marítimo* de Montevideo:

Las rivalidades entre dos compañías que hacen el trayecto del Uruguay, ha dado motivo á que diferentes quejas se elevasen ante el Superior Gobierno.

Hoy se han recibido telégramas noticiando el choque habido entre los vapores *Júpiter* y *Villa del Salto*.

Felizmente no hubo desgracia que lamentar, sin embargo de eso y como medida preventiva el Gobierno, segun se nos informa, está resuelto á mandar que cada vapor tenga á su bordo una entidad oficial que impida las corridas que ocasionan tener en constante amenaza la vida de los que navegan en dichos buques.

Esa *entidad será* á la vez agente del Correo.

Nos parece acertada la resolucion.

No pudimos averiguar de parte de quien hubo culpabilidad del choque, porque los telégramas se contradicen.

Hé aquí el oficial:

«Comunico á V. E. que ayer á las once y cuarto de la mañana, en viaje de Buenos Aires al Rio Uruguay, hubimos de ser echados á pique por el vapor francés *Júpiter*, pues desde que salimos del puerto se puso á navegar á la par nuestra despues de una hora y cuarto de navegacion cuando estábamos sentados á la mesa, no sentimos mas que los gritos de que el *Júpiter* nos viene á pasar por la proa y sonar la campanilla de parar la máquina, que fué nuestra suerte; esto lo debemos á la prevision del primer vaqueano, pero esto no dió mas que el resultado de no ser mayor el choque y pasar á pique, sin embargo nos hizo una avería de mucha consideracion, llevándonos la proa y el palo trinque del vapor, destrozar toda la obra muerta de proa. Ochenta individuos hemos protestado, y esperamos se digne prestar su atencion á este respecto.

Lo saluda su amigo.

Damos á continuacion el otro telégrama.

BUENOS AIRES, 13 AGOSTO 1879—*L. Julia á S. Olmedo*—*Villa* embistió *Júpiter* en la proa rompiéndole obra muerta y parte del salon. *Villa* quedó sin proa y desarbolado.

"Círculo Científico Literario"—Nos piden la publicacion de lo que sigue:

Se cita á sus miembros para la sesion estraordinaria *que tendrá lugar mañana* Sábado á las siete y medio de la noche en el local de la Sociedad, General Lavalle núm. 296, á fin de nombrar la nueva Junta Directiva. (2ª *citacion*.)

Además se dará lectura á los siguientes trabajos: «Canto á la Naturaleza» poesía por Martin García Merou. «La Corona del bosque» poesía por Ramon Oliver. «La Filarmonoterapia» por Belisario F. Arana. «Mi amigo Herman» por Cárlos Monsalve. *Los Secretarios.*

Los frenos de Hardy—Tuvo lugar ayer á las nueve de la mañana, el primer ensayo á que debia someterse el freno contínuo sistema Smith, Norte Americano, modificado por Hardy.

Segun el resultado que se obtuviera, la prueba oficial debia realizarse el 23 del mes corriente.

Los efectos del aparato han satisfecho completamente.

La aplicacion tuvo lugar á la hora indicada, en los trenes del Ferro-Carril del Oeste.

Los empleados de la estacion de Moron esperaban á los trenes destinados al ensayo del freno á las 10 de la mañana.

En las estaciones intermediarias, empleando al efecto la velocidad comun de la Locomotora, se detenian instantáneamente.

El mismo efecto se observó en Moron.

Sin disminuir en nada la velocidad impresa á los trenes, estos se detuvieron en frente de la estacion referida sin que pudiera sorprender el menor choque brusco entre los coches ni la mas mínima consecuencia de la inercia sobre los pasageros que ocupaban el interior de aquellos.

El término medio del tiempo empleado para la parada completa del convoy fué de 25 segundos; el trayecto recorrido desde la aplicacion del freno, 224 metros.

En la pendiente de Moron de seis milímetros por metro despues de 33 segundos de accion, el convoy *se paró sin haber recorrido mas de* 305 metros: la velocidad alcanzaba á 82 kilómetros por hora.

En la rampa de Ituzaingo la parada fué en 20 segundos, el camino recorrido 182 metros.

El mecanismo que produce este resultado, consiste próximamente en lo siguiente:

La caldera de la máquina se halla en comunica*cion con los coches* que arrastra por medio de un tubo de goma; este tubo entra en receptáculos de tamaño regular que cada coche tiene; á aquellos convergen los frenos de cada una de las ruedas del coche.

Durante la marcha del tren los receptáculos permanecen vacíos; pero, llegado el momento de detenerse, el maquinista, por medio de un maniobro, lanza á través del tubo una rápida corriente de vapor; ésta llena cada uno de los receptáculos, oprime los cabos de los frenos, los separa del punto céntrico, y estos por su otra estremidad oprimen á su vez las ruedas, deteniéndolas de esta manera en su movimiento.

Senado de la Provincia—Por falta de asuntos á la órden del dia, no se reunió ayer esta Cámara.

Está citada para el Sábado próximo.

Noticias del Desierto—Ha llegado á esta el Capitan D. Lázaro Hernandes del paso de *Meucó*, rio *Chadileubu* abajo, punto á donde ha llegado el Coronel Roca en sus operaciones de vanguardia, destacando desde *Poitagué*, parte central del Desierto, donde tiene su campamento la 3ª Division espedicionaria á las órdenes del Coronel Racedo.

El capitan Hernandez ha remontado el Chadileubú y atravesando todos los campos que se hallan entre este rio y el sistema orográfico del Nevado y Payen.

Dice que estos campos son de superior calidad con agua y leña y que se hallan ya completamente despoblados de indios.

Estos han abandonado definitivamente segun parece toda la zona de la pampa; porque estos campos eran los últimos donde permanecian algunos grupos de tribu de Baigorrita.

El capitan Hernandez, informa que el rio Atuel y Chadileubú son rios de mucha canal y profundidad *aunque sugetos á disminucion en alguna época* del año. Sus aguas son potables.

Las ha tomado la division de Roca durante 4 ó 5 dias que ha estado acampada en el paso de Meucó indicado.

Conato de suicidio—Una jóven alemana de 22 años de edad llamada Aurelia Gonzales, ha *intentado suicidarse ayer* á las 12 del dia.

Aurelia, hace mucho tiempo llegó á esta ciudad, con procedencia de Alemania.

Se hospedaba actualmente en la casa calle de Suipacha núm. 292.

No se sabe la razon de haberse cambiado el apellido, pues el de Gonzalez, dista mucho de ser aleman.

Por cartas que recibió Aurelia últimamente de su país, ha sido sabedora, que la muerte ha concluido con toda su familia en poco tiempo.

Esta ha sido la causa segun ella, por la cual, ha intentado suicidarse.

Para el efecto diluyó en un vaso de agua dos cajas de misto de fósforos que bebió.

Los terribles dolores acompañados de convulsiones que le orijinó el veneno, le arrancaron quejidos tan fuertes que fueron oidos por D. Constantino Burra, inquilino principal de la casa.

Este se apersonó á cerciorarse de lo que sucedia á Aurelia y esta le confesó haberse envenenado.

Corrió á la botica situada en la calle Esmeralda y Paraguay, y con un antídoto que le suministraron á aquella, se consiguió ponerla fuera de peligro.

Se resistió al principio á tomar el antídoto y manifestó *que si en esta vez no habia conseguido lo* que deseaba, lo haria nuevamente, con medios mas eficaces, pues que odiaba la vida.

La Policía fué sabedora de lo ocurrido y tomó las medidas del caso.

Atentado policial—En el partido del Pilar ha tenido lugar un suceso que demuestra claramente la *ineficacia de la Policía Rural y su mal desempeño*.

El Domingo 11 del corriente, tenian lugar unas carreras en dicho partido, como á una legua del pueblo.

Habia concurrido el oficial de Policía D. Juan Morales, y habiéndose suscitado un cambio de palabras entre dos *vecinos*, intervino el oficial con ademan amenazante, y sacando su espada le tira á uno de ellos una estocada.

Los de la discusion al verse amenazados de muerte, le observaron que no habian cometido falta alguna que mereciera tan brutal actitud por parte del oficial.

Ambos contendores estaban de acuerdo en condenar la agresion del oficial.

Algunos vecinos intervinieron tambien, y entre ellos el pacífico y respetable vecino señor D. Donato Gonzalez quien pidió al oficial que dejase tranquilos á estos vecinos que ninguna falta habian cometido.

Bastante fué esta súplica para que el oficial Morales le insultase y le ordenase prision; y observándole Gonzalez qué cual era la falta por él cometida, no recibió contestacion.

El agente de la autoridad ordenó á los soldados le quitasen el caballo que montaba y lo remitiesen preso al pueblo del Pilar, montado en un caballo de los soldados de la Policía Rural.

El Juez de Paz impuesto de lo que pasaba, puso en libertad á Gonzalez, y este hizo levantar el sumario en que consta el hecho denunciado.

Está visto que la Policía Rural dá pésimos resultados, pues en vez de servir de garantía al vecino pacífico, sirve para oprimirlo.

Como no tenemos fé en la accion del Gobierno, damos publicidad á este hecho para que caiga sobre sus autores la condenacion de la opinion pública.

Estos datos nos son garantidos por persona de todo respeto.

Datos sobre un suicidio—En esta misma seccion dimos cuenta dias pasados, de haberse encontrado en el bajo de la Recoleta el cadáver de un individuo.

Apesar de las averiguaciones hechas por la Policía, no se ha logrado saber su nombre.

De las *muchas personas que le vieron*, ninguna le conocia, ni recordaban haberlo visto nunca.

En sus ropas no existia papel ni documento que diera luz al respecto.

Ceñia su cuello una cuerda que tendria un diámetro de poco menos que un dedo.

Con ella habia formado en aquella region un nudo corredizo.

El otro estremo de la cuerda daba varias vueltas al rededor de la rama del arbol de que se habia servido para la suspension.

El cadáver tenia la lengua de fuera y apretada entre los dientes y las pupilas muy dilatadas.

Ningun signo de violencia presentaba el cuerpo y las ropas, y nada de lo que rodeaba el cadáver, daba á sospechar que para su muerte hubiera existido mano estraña.

Lo que dejamos narrado lo evidencia el certificado médico espedido por el Dr. Blancas.

Con el objeto que pueda servir para averiguar quien sea, vamos á dar su filiacion.

Aparentaba tener sesenta años de edad. Era corpulento aunque de mediana estatura, algo rubio, cano, y el tipo de italiano bien acentuado.

Sus ropas externas consistian en un pantalon claro de casimir, chaqueton oscuro, camisa de color y calzaba con botas.

Fiestas en San Cristóbal—El Domingo terminarán las fiestas en esta parroquia.

La funcion religiosa de hoy terminará á las 12.

A las 3 de la tarde saldrá la procesion de la Vírgen del Tránsito, por la calle de San Juan, y llegará hasta el *templo que se está construyendo*, donde predicará el padre Rossi.

Colegio de San José—Hoy, á la una de la tarde, tiene lugar en el Colegio de San José, de los Padres Bayoneses, y que dirige el padre Magendie, un acto público de los que se acostumbra celebrar con solemnidad conocida.

Habrá fiesta literaria.

Division de cuarteles—La Municipalidad de Chacabuco ha pedido al Departamento de Ingenieros, levante un plano de ese partido, para efectuar una nueva division de cuarteles.

Dementes—Durante el dia de ayer han tenido entrada al Departamento Central de Policia, por estar atacados de demencia, el individuo Domingo Echeverria y la mujer Hilaria Fernandes.
Hoy deben ser pasados al Manicomio.

Juarez—El Juez de Paz de esta localidad acaba de renunciar, para librarse de las intrigas en que se veia envuelto, por los agentes electorales del doctor Tejedor.

Robo—En la casa calle de Victoria núm. 754, alquila una habitacion D. Joaquin Molinari.
Antenoche estaba ausente y habia dejado la habitacion cerrada.
Al dia siguiente, cuando regresó, notó que la puerta estaba abierta, y los muebles en desórden. Habian penetrado ladrones.
Lo hurtado consiste en alhajas que avalúa en la suma de *siete mil pesos m/c.*
Se ignora quienes sean los ladrones.

Proyectos—Los siguientes proyectos fueron remitidos anteayer tarde por el Poder Ejecutivo Oriental al Presidente de la Asamblea General, precedidos de un extenso Mensaje:
1 Reduccion sucesiva de derechos de Aduana, 2 Subvencion á ferro-carriles, 3 Banco de Descuentos, 4 Banco Hipotecario, 5 Bancos Rurales, 6 Arreglo de la deuda flotante, 7 Idem de asuntos preferentes, 8 Colonizacion, 9 y 10 Reformas de Aduana, 11 Crédito.
Estos son pues los asuntos de que se ocuparan las Cámaras Orientales en las sesiones extraordinarias á que han sido convocadas.

Salva—Anteayer á la 1 de la tarde la fuerza del Regimiento de Artilleria de la vecina orilla hizo una salva de 21 cañonazos, contestando al saludo hecho á esa plaza por la fragata inglesa *Thetis*, izándose los pabellones respectivos.

Crimen—El Mártes por la mañana se dió aviso á la autoridad policial de las Tres Cruces, (R. O.) que por las inmediaciones del punto denominado la Aldea, se encontraba el cadáver de un hombre.
La autoridad indicada se trasladó en seguida al sitio que se mencionaba: y en efecto estaba allí tendido sobre el camino el cuerpo de un hombre, que habia recibido varias puñaladas y dos balazos, teniendo la cabeza completamente magullada á causa sin duda de la cantidad de golpes que en ella habia recibido.
El médico de policia, hizo en seguida el reconocimiento de práctica, y la familia de la víctima pidió que le fuera entregado el cadáver, lo que así se hizo.
La persona mencionada era de nacionalidad italiano y cultivaba una quinta de verdeo, inmediata al punto donde se le encontró muerto.

El vapor «Archimedes»—Es esperado en esta el vapor de la real marina italiana *Archimedes*, destinado á reemplazar al buque cañonero *Governolo* de la estacion de esta nacion en el Rio de la Plata. El comandante del *Archimedes* es el que presidirá el remate de las cañoneras *Ardita*, *Veloce* y *Confianza*, ancladas en el puerto de Montevideo y en via de desarme.
Parece que el buque en viaje sera el único que el gobierno de Italia costeará para el servicio en el Plata.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue.
Cementerio del Norte—Desiderio Silva, 42 años, argentino, apoplegia cerebral; Margarita Muratore de Pizarello, 59 id, siepentores; Pilar R. de Alvarinos, 65 id, argentina, cáncer al hígado. Julia Zeballos de Mañay, 48 id, id, neumonia tifoidea; Nicolás Solman, 6 dias, id, falta de desarrollo; Emma Mendes, 2 años, id, neumonia; Antonia R de Farco, 78 id, id, senectud. Maria Serapia Mata, 26 id, id, meningitis tuberculosa; Maria Novares, 88 id, africana, senectud; Aurelia Grito, 3 id, argentina, sarampion; Antonio Zelesis, 17 meses, id, crup; Pedro Iturla, 12 id, id, id; Juan Cano, 2 años, id, bronquitis capilar. Manuel Monteagudo, 35 id, id, neumonia.
Cementerio de la Chacarita—Elena Granbrun, 26 años, italiana, fiebre perfuerel; Rodolfo Barbazzoli, 1 id, argentino, viruela; Luisa Guidero, 8 id, italiana, angina; Francisco Ros, 40 id, frances, tisis pulmonar; José Leiva, 25 id, argentino, viruela; Juan Oconnor, 89 id, ingles, carcinomia, Luis J. Legarde, 46 id, frances, pulmonia, N. N., argentino, falta de desarrollo; N. N., id, id, N. Giusti, id, nació muerto. Marcelo Ochoa, 3 años, id, tisis pulmonar; Juan Maniglia, 6 dias, id, falta de desarrollo, Luis Lopez, 1 año, id, albuminuria, Maria Furcada, 7 dias, id, tétano, Alberto Rocca, 1 año 6 meses, id, consuncion; Mercedes Rodriguez, 5 años, id, neumonia. Antonio Nocetti, 4 años 6 meses, id, difteria; Norberta Lopez, 30 años, id, aneurisma, Feliza Catriel, 1 mes, id, consuncion; N. N., nació muerto; Alejandro Majuari, 3 meses, id, crup; Saberio Manduelí, 45 años, italiano, tisis.

Socorro á los indios—El Arzobispo ha encargado con encarecimiento á los curas vicarios del Pergamino, Rojas y Junin, q' escitan los sentimientos de caridad de sus feligreses en favor de los infelices indígenas, que en gran número se encuentran en las inmediaciones del último pueblo nombrado, atacados de viruela, y ha contribuido con una limosna, á fin de que las Hermanas de la Caridad, que partieron ayer con direccion á aquel pueblo, para asistir á los atacados, se provean de medicamentos, ropa, etc., para desempeñar cumplidamente su mision.

Barracas al Sud—Hoy se celebran grandes fiestas en Barracas al Sud, con motivo del aniversario de su patrona titular.
Despues de la funcion religiosa en que predicará Fray Marcolino Benavente, saldrá la procesion de Corpus.
A la tarde habrá funcion de acrobatas, corrida de sortija, etc.
Por la noche se quemarán fuegos artificiales.

Venta de cédulas—En las fiestas que tendrán lugar en el mes próximo, la Comision Auxiliar de la Asociacion Protectora de Inválidos, establecerá venta de cédulas, las que tendrán premios análogos, á las que últimamente se espendieron y que tan satisfactorios resultados dió.

Telégrafos—Las líneas telegráficas de la República, se encontraban ayer en el siguiente estado:
Corrientes, mal en diferentes puntos. Todas las demás, bien.

Privilegios—La oficina del ramo ha espedido ayer los siguientes privilegios de marca de fábrica:
A D. Ernesto Lonlié, por los artículos de relojeria y joyeria que introduce; y á D. Nicolás Falchy, por los cigarrillos y habanos de su fabricacion.

Tierras del Rio Negro—En virtud de haber, varios suscritores del empréstito para la traslacion de la línea militar del Neuquen al Rio Negro, pedido en amortizacion de sus acciones, tierras sobre la márgen Norte de este último, el Gobierno Nacional ha resuelto reservar los lotes de dichas tierras, en toda la estension de las márgenes precitadas.
Con este motivo, ha comunicado al Departamento de Ingenieros su resolucion, pues este, declara que existen varias solicitudes al respecto, en vista de haber concedido ya algunas el Poder Ejecutivo.

Aprobacion—Ha sido aprobado por el Gobierno Nacional, el contrato celebrado por el Departamento de Agricultura con la Empresa Ohrsterson Sprunk y Ca., para la estraccion de diez mil vigas é igual número de durmientes de maderas del Chaco, los que serán cortados en el plazo de cinco años y en una área de doce leguas kilométricas, comprendidas entre los parages denominados *Riacho Rio y Cuatro Orquetas*, debiendo el concesionario abonar el ocho por ciento de renumeracion y sugetarse en todo lo demas, á los términos del Decreto de 19 de Abril del corriente año.

Movimiento militar—La Inspeccion General de Armas ha espedido ayer los pasaportes siguientes:
A Santa-Fé, al Teniente Coronel D. José M. Uriburu, del Regimiento 12 de Caballeria de línea, con el Cirujano D. Antonio Valdéz, Capitan D. Edelmiro Garcia, Teniente D. Teófilo Drago, Teniente D. Ramon del Prado, Cadete D. Horacio Patiño y dos asistentes.
—Ha sido condenado á cuatro años en el servicio de las armas por reincidente en el delito de desercion el individuo Ramon Gonzalez.
—Se han presentado ayer los siguientes gefes y oficiales:
—Capitan D. Pio Urtubey, que viene de Formosa con licencia; Sargento mayor D. Cipriano Fernandez, del Batallon Avellaneda, en comision, con un asistente, con procedencia de Soledad, Frontera Norte de Santa-Fé.
Capitan D. Lázaro Hernandez, del batallon 3º de infanteria de línea, con licencia, con un asistente, con proceden cia de Paitolma.
—En el Regimiento 12º de caballeria de línea, ha sido dado de alta en clase de cadete, D. Horacio Patiño.
—El soldado José Medina, desertor del batallon 10 de infanteria, ha sido condenado al servicio de la Escuadra, y recargado con cuatro años.
—Al batallon 11º de infanteria, ha sido destinado á dos años de servicio el infractor á la ley de enrolamiento Gabriel Alonso.
—El Sargento mayor graduado capitan del cuerpo de inválidos, D. José Paes, ha dejado anteayer de existir.
—Ha sido dado de alta en la Plana Mayor Disponible, el teniente coronel graduado D. Bernabé Martinez que revistaba en la inactiva.
—Han sido destinados al Regimiento de Artilleria, los individuos Isidro Merlo y Juan Torres, como voluntarios por dos años y los individuos Pedro Rosales, Juan Taborda y Feliciano Córdoba, desertores, por cuatro años.

Colocados—La Oficina Nacional de trabajo, dió colocacion ayer á veintiun inmigrantes, de los que quince fueron repartidos en la campaña, de la manera siguiente:
En Almagro, seis; en Merlo y Rodrigues, siete; y los dos restantes en Campana.

Inmigracion—En los vapores de la carrera salieron ayer de esta dos espediciones compuestas de noventa y cinco inmigrantes con destino á los siguientes puntos:
Al Paraná, veinticinco jornaleros.
A Córdoba, Santiago del Estero y Tucuman, treinta agricultores.
A Santa Fé, Salta, Catamarca y Jujuy, veinte; y el resto á las colonias *Vapdelaria*, del Rosario, y [illegible]
[illegible]

Temperatura de Buenos Aires—[illegible]

[illegible]	11	16.2	11.8
[illegible]	N	N	N

SECCION DE SOLICITADAS

Colegio Nacional del Rosario—*Señor Director:*—Espero de V. publique los siguientes documentos referentes al Colegio Nacional del Rosario:
El Rector del Colegio Nacional del Rosario.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1879.—*Al Exmo. señor Ministro de Justicia Culto é Instruccion Pública Dr. D. Bonifacio Lastra.*—Exmo. señor.—En 10 de Noviembre de 1878 puse en conocimiento del Ministerio que habia juzgado de mi deber, tanto por mi carácter de funcionario nacional, como por lo que á mi personalidad tocaba, arrastrar ante los Tribunales de Justicia á don Agustin M. Colombo, autor de un libelo difamatorio lanzado á la publicidad en la ciudad del Rosario.
V. E. se sirvió aprobar mi proceder, y el ejercicio de mi accion prosigue en los Tribunales de Santa-Fé, ante los cuales confundiré la calumnia, y de cuyo fallo confio alcanzaré á la vez que la vindicacion de mi honra, la represion del delito.
Ahora acaba de reproducirse la publicacion, bajo la forma de *memoria* dirigida á ese Ministerio; y pienso que conviene á mi buen nombre que se conozcan los antecedentes oficiales, por lo que pido á V. E. tenga á bien ordenar la publicacion de aquellos que su rectitud juzgue oportunos. Con este motivo, tengo el honor de saludar á V. E. con el mayor respeto.
Dios guarde al señor Ministro.—*E. Corona Martinez.*

Ministerio de Instruccion Pública—BUENOS AIRES, AGOSTO 9 DE 1879—Atento lo espuesto por el Rector del Colegio Nacional del Rosario en su precedente nota, agréguese como antecedente la nota en que el Rector dió cuenta de su proceder en presencia de las denuncias del ex-profesor Colombo; así como el informe de la Contaduria General, espedido por órden de este Ministerio, y de los certificados y telégramas agregados—todo lo cual se publicará. Hágase saber al Rector.—*Bonifacio Lastra.*

Colegio Nacional del Rosario.—NOVIEMBRE 10 DE 1878.—*Al Exmo. Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública*—Exmo. señor: El antiguo empleado de este establecimiento, hoy profesor de Geografía, D. Agustin Colombo, á quien suspendí de empleo y sueldo dando parte á esa superioridad, ha publicado una hoja clandestina en que se ataca mi honra del modo mas agresivo, como V. E. podrá juzgar por un ejemplar que le incluyo. Hoja que acusé ante el Juez del Crímen, el cual se ha declarado competente y de cuyo fallo daré cuenta á ese Ministerio con la debida oportunidad.
Dios guarde á V. E. muchos años.—*E. Corona Martinez.*

Ministerio de Instruccion Pública.—BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 15 DE 1878.—Siendo altamente conveniente á la moralidad administrativa, que un funcionario denunciado por la prensa como actor y responsable de abusos en el ejercicio de su cargo, acuda á los tribunales, provocando la justificacion de los cargos formulados contra él, apruébase la conducta del Rector del Colegio Nacional del Rosario previniéndole que debe hacer conocer del Ministerio la resolucion definitiva del asunto. Agréguese á los antecedentes y archívese.—*B. Lastra.*

Ministerio de Instruccion Pública.—BUENOS AIRES, JULIO 26 DE 1879.—*Al Señor Presidente de la Contaduria General.*—Sírvase vd. informar á la mayor brevedad, cuales son las resoluciones que esa oficina, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Contabilidad, ha dictado en las cuentas de administracion rendidas por el Rector del Colegio Nacional del Rosario, D. Enrique Corona Martinez, durante el tiempo que se halla á su frente.
Al mismo tiempo, se incluirá en el informe la intervencion que haya tenido en ello la Comision administradora, creada por el Decreto de Febrero 4 de 1879 y las personas que la han compuesto desde esa fecha al presente.
Dios guarde á vd.—*B. Lastra.*

Exmo. Señor—Las cuentas de administracion del Colegio Nacional del Rosario, han sido rendidas con la mayor puntualidad, desde la fundacion de ese Establecimiento hasta la fecha, y lo han sido siempre en la forma y con arreglo á las prescripciones de la ley de contabilidad, siendo por consiguiente aprobadas por la Contaduria General, prévio exámen é informe de uno de los contadores fiscales y haciendo los descargos correspondientes al Rector.
La aprobacion de estas cuentas se ha comunicado oportunamente al señor Rector, quedando en esta oficina las constancias del caso.
Dichas cuentas vienen todas con una anotacion en que se espresa que cada una de ellas ha sido aprobada por la Comision Administradora del Colegio Nacional en el acta de la fecha que queda en los libros del Colegio.
Ademas, traen el conforme del Rector, como Presidente de la Comision.
Dicha Comision está compuesta al presente por el señor Rector como Presidente y de los señores Florentino Orgaz y Manuel N. Paz habiendo pertenecido á ella anteriormente el señor don Fermin Rodrigues.
Debo advertir, que las cuentas del corriente año se encuentran en exámen de los contadores fiscales, hasta la de Junio que se ha recibido en la fecha.—Contaduria General Julio 26 de 1879.—*S. Cortinez.*

(Hay un sello de 50 centavos.)
Certifico en cuanto pueda y en derecho haya lugar. Que en el Juzgado del Crimen del que es Secretario el infrascrito, se tramita causa criminal por D. Enrique Corona Martinez, Rector del Colegio Nacional de esta ciudad, contra D. Agustin M. Colombo, por injurias y calumnias; y cuyos autos se hallan ante el Superior Tribunal de Justicia, con motivo de un recurso de apelacion interpuesto por el apoderado del señor Corona Martinez, sobre el vencimiento del término probatorio.
En fé de lo cual, á los fines que convenga al interesado y por mandato del Sr. Juez del Crimen de esta fecha, y para hacer entrega al Procurador D. Joaquin Filiol, que es el que lo ha solicitado, espido el presente, que firmo en esta Ciudad del Rosario de Santa-Fé, á quince dias del mes de Julio de mil ochocientos setenta y nueve.—*Nemesio Gonzalez.*—Secretario.

Colegio Nacional del Rosario.
Certifico: que del libro de actas de la Comision Administrativa de este Colegio Nacional, que está bajo mi custodia, consta que la citada Comision Administrativa ha examinado y aprobado las cuentas de este Establecimiento, correspondientes á los meses desde Enero á Junio del corriente año, ambos inclusive.
Y para que conste, firmo el presente en el Rosario de Santa Fé, á 26 de Julio de 1879.—El Secretario Contador.—*Justiniano Bros*—V.º B.º—*Pedro Arnó*.—Vice-Rector.

Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública—Copia telegráfica—Sr. *Dr. D. Manuel M. Paz* Rosario Buenos Aires, Julio 28 de 1879.—A las 2 h. 10 p. m.—Oficial Sírvase informarme por telégrafo, asociado señor Orgaz, á quien presentará este telégrama.
Si las cuentas de administracion del Colegio Nacional del Enero á 30 Junio han sido aprobadas por comision administradora que vds. forman.
Dios guarde á Vd.—B. LASTRA.

Rosario, Julio 28 de 1879.—A las 5.36 p. m.—*Al Sr. Ministro de Instruccion Publica, Dr. D. B. Lastra.*—Oficial Cuentas á que V. E. hace referencia han sido aprobadas por esta comision, es decir, desde Enero á Junio inclusive del presente año—*Manuel M. Paz, Florentino Orgaz.*

Dr. Juan Cimone—Especialista
En las enfermedades del pecho, venereo-sifilíticas y de la piel. 361 Artes 361 (altos).—Horas de consultas de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lunes gratis. J12 perm.

Contra el frio—El único remedio para el frio, es indudablemente el rico ponche hecho con el puro y aromático cogñac Ottard Dupuy, mesclado con agua caliente, azucar y unas gotas de limon, y se obtendrá una bebida confortable, capaz de hacer sudar en estos tiempos hasta 10 grados bajo cero.
Se vende en todas las confiterias y cafés de la ciudad y campaña.—*R. S. de F.* perm

TODA PERSONA
Que aun no haya probado la Hesperidina como **Ponche** para curar un resfrio, hágalo una vez y OUIERA EN LA OFICINA DE SUS MÉRITOS POR LOS EFECTOS QUE LA HESPERIDINA LE PRODUZCA. al5 v15 a.

Colegio de escribanos—Se cita á los sócios á la Asamblea que tendrá lugar el Martes 19 del corriente á las 7 1/2 p. m. en la calle del Perú núm. 23 para tratar de las reformas al Reglamento. al5 v19.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de comercio—Agosto 14.—Despues de muchos dias de una estabilidad extraordinaria en el precio del oro, ha dado hoy señales evidentes de baja; esto ha bastado para que la especulacion á oro haya salido de la completa apatia en que habia estado sumida durante algun tiempo.
Las operaciones en este metal que venian siendo notablemente exíguas, han tenido hoy alguna importancia puesto que el total de las realizadas durante la hora oficial ascendió á pf. 836 232.
Al contado se vendieron pf. 61,232 y se han hecho diversas transacciones á largo plazo en baja de 5 centavos sobre los precios de los dias anteriores.
Hace algun tiempo que venimos emitiendo la opinion de que el oro tiene forzosamente que declinar en Agosto y Setiembre; si la baja no ha tenido lugar antes de ahora, no es en manera alguna debido á las condiciones monetarias del mercado que le son por el contrario favorables, sino á los temores que inspira la situacion política interna del pais y á los esfuerzos de los pocos alcistas que hoy existen.
En cuanto á estos últimos, se ha creido notar en ellos veleidades que anunciarian un cambio de frente y á esto es debido principalmente el cambio que se ha operado en la fisonomia de la Bolsa.
Los vencimientos para este dia ascendieron á $f. 134 000.
Hé aquí las operaciones anotadas durante la hora oficial:

Al contado	$f.	61232	á 32.20, 32.15, 32.20
Fin del mes	«	180000	« D32.25, 32.20
Setiembre 15	«	5000	« 32.20
30	«	20000	« 32.20, 32.15
Octubre 31	«	50000	« 32.15, 32.05
Noviembre 30	«	10000	« 32.10, 32.05
Diciembre 31	«	10000	« 32.05.
	$f.	336252	

Títulos diversos de crédito—Las operaciones en Cédulas Hipotecarias han seguido activas pero sus precios en baja: de 79 3/8 á que abrieron para fin del mes cerraron á 79.
Se conoce que el porvenir de este papel inspira desconfianzas á los especuladores y opinamos que mientras no se conozca el resultado de la interpelacion Hernandes, es muy difícil que pueda reaccionar.
He aquí las operaciones anotadas:

Al contado	55000	Série A	79 5/8-79 1/2-79 5/8
Sábado 15	4000	«	79 1/2
Fin del mes	175000	«	79 3/8-79 1/4-79 1/8-79.
Sbre. 30	30000	«	78 3/4
	264000		

Acciones del Banco Nacional—Estos títulos no han seguido afirmándose como parecia ayer; se realizaron 210 acciones en tres lotes á 80 7/8 al contado. Para fin del mes hay compradores á 81 1/8.
Billetes de Tesoria Nacional—Sin operaciones; ayer se cotizaron á 70 p $.
Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones; la última cotizacion fué á 48 1/2 p $.
Acciones de Puentes y Caminos: Sin operaciones; el 30 de Julio se cotizaron á 75 1/2 p $.
Primitiva Compañia del Gas—Sin operaciones; el dia 18 de Julio se cotizaron á 1700 $ mc.
Tramway á Belgrano—El dia 17 del pasado se hizo una operacion á 50 p $.
Billetes del Banco Nacional: Se siente suma escasez de este papel de la emision antigua que es el único que el Banco recibe aquí en pago; así es que por los muy pequeños lotes que con dificultad se encuentran pedian 32 pa. mjc. con el $ 1.
De las sucursales de las Provincias con sello, hay muchos lotes ofrecidos de 30 á 31 ps. mjc. segun la sucursal á que pertenecen, siendo mejor pagados los de Entre-Rios. Pero el Banco no recibe aquí estos billetes y solo se buscan para ser remitidos á las Provincias.
Bonos Municipales—Los de 1874 se cotizaron el 31 de Mayo á 81 p $.
Acciones de la Bolsa de Comercio—El dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa á de estas acciones á 1700 ps.
Certificados del Banco Argentino—Se cotizan de 22 á 23 p $ segun cantidad.
Ferro Carril Central: Sin transacciones: se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.
Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 70 0/0.
Telégrafo Trasandino: Nominal.
Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal.
Empréstito Popular. A la par.
ULTIMA HORA—En oro se hicieron muy pocas operaciones despues de hora y cerró flojo con vendedores á 32.20.
Aunque no se hicieron muchas operaciones en Cédulas Hipotecarias, ellas ocuparon sin embargo la atencion esclusiva de los corredores; á eso de las 4 de la tarde se produjo un gran alboroto y todo el mundo era vendedor á 78 3/4 para fin del mes; pero presentándose compradores á 78 1/2 primero y realizándose una operacion á 78 5/8, se afirmaron de nuevo y las operaciones cesaron completamente.
A última hora, cerraron estos títulos desmoralizados á 78 3/4 entre comprador y vendedor.

Plata sellada—Cotizamos los Bolivianos en cuatros á 23 2/3 rls. mjc.
Siguen ofrecidos los soles 31 1/4 centavos.
Hoy compramos por Chirolas á razon de 77 centavos oro por 25 gramos de peso.

Situacion del oro—Hasta el 16 de Agosto inclusive en las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y dos pesos con veinte y cinco centavos ($ 32-25) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Movimiento de ganado—[illegible]

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 3 DE LA TARDE.
El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de de m/c. y 10 ps. fts.
[illegible]

Gualeguay pol. española «San Antonio» 3700 id; Listo, Ent Nicolás, berg. gta. español «Frasquitos» 3000 id; Montevideo, polacra española «Conchita» 4000 id; id, berg. gta. español «Papitos» 4000 id; Listo, Casa Blanca, id id «Hugo» 4500 id; id, Casa Blanca, id id «Adrian» «Catrina» 3200 id; Sacrá, bca. brasilera «Theodora» 5000 id; Nuevo Paysandú, berg. gta. brasilero «Dous Irmaos» 4000 id; Listo, Guaviyú, id id español «Celia» 6000 id; Guaviyú, id id «Dos de Mayo» 4500 id; Ensenada, id id id «Pepillo» 4500 id; Listo, Tuyú, pol. gta. española «Enrique» 5500 id; id, Villa Colon, berg. español «Nuevo Vigilante» 4100 id; Villa Colon, pol. gta. española «Fronte» 4500 id; Listo, Concepcion, berg. gta. español «Ocata» 4000 id; Gualeguay; berg. gta. brasilero «Pluto» 3000 id. Total cargando 125900 quintales.

Venta de carneros Rambouillets—Ayer vendieron los martilleros Baltar y Quesada los siguientes carneros de la cabaña de Nuestra Señora de los Angeles en Cañuelas del Sr. D. Alfredo Lahite; los precios obtenidos son los siguientes:
1 carnero Rambouillets núm. 114, comprador Escobar en $ 4200; 1 id id 116 id Rivero id 2500; 1 id id 117 id Rivero id 2200; 1 id id 118 id Rivero id 2500; 1 id id 119 id Escobar id 3000; 1 id id 120 id Escobar id 2900; 1 id id 121 id Monjan id 1800; 1 id id 123 id Rivero id 2300; 1 id id 124 id Barranco id 3500; 1 id id 125 id Alvires id 2400; 1 id id 126 id Rivero id 2100; 1 id id 127 id Rivero id 2500; 1 id id 128 id Monjan id 2000; 1 id id 131 id Monjan id 1800; 1 id id 132 id Monjan id 1000; 1 id id 133 id Escobar id 2300; 1 id id 136 id Escobar id 1000; 1 id id 137 id Monjan id 2,000; 1 id id 138 id Rivero id 2,300; 1 id id 139 id Barranco id 2,300. Total 47,700 $ moneda corriente—Termino medio de cada carnero $ 2,385 moneda corriente.

Vapores—Hoy salen los siguientes:
Saturno para Montevideo balija á las 4.
Silex id el Uruguay id id 9.
Cuyabá id Corumbá id id id.
Guarany id la Asuncion id id id.

MAÑANA 16
Villa del Salto para Montevideo balija á las 4.
Rio de la Plata id el Uruguay id id 9.
Júpiter id Montevideo id id 4.
Proveedor id id Rosario id id id 1.
Iris id id id id id id.

PARA ULTRAMAR
El 20 *Poitou* para Marsella balija á las 12
« 20 *L'Italia* id Génova id.
« 20 *Don Pedro* id Havre id.
« 21 *Rosse* id Amberes y Liverpool id.
« 24 *Gironde* id Burdeos id
« 25 *Sorata* Europa id Montevideo
« 27 *San Martin* id Havre id
« 28 *Archimedes* id Amberes y Liverpool id

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	Llegada		Bandera	Nombre
Génova y escalas	Agosto	15	italiano	*L'Italia*
Burdeos y escalas	«	15	francés	*Gironde*
Liverpool y escalas	«	19	inglés	*Herschel*
Havre y escalas	«	19	francés	*San Martin*
Lóndres y escalas	«	20	inglés	*Kepler*
Génova y escalas	«	25	italiano	*Europa*
Southampton y escalas	«	27	inglés	*Guadiana*

Telégramas comerciales MONTEVIDEO 14 (*Al Agente*)—Anoche llegó el *L'Italia* de Génova y escalas.
MONTEVIDEO 14—(*Al Agente*)—Llegó el vapor *Rosse* de Lóndres; seguirá esta tarde para esa.
MONTEVIDEO 14—(*Al Agente*)—Llegó el *Archimedes* de Liverpool, seguirá mañana para esa.
MONTEVIDEO 14—*Al Agente*—Llegó el *Potosí* del Pacífico y sigue para Europa.
MONTEVIDEO 14 (*A la Bolsa*): Valparaiso *Potosí*, Lóndres *Rosse* Liverpool *Archimedes*, Génova *L'Italia*, Portland *Sarath* Oro 251
MONTEVIDEO 14—(*A la Bolsa*)—Una partida cueros desechos á 58—Acciones del Banco Comercial 1ª Série á 85—Títulos especiales á 6 3/4—Fracciones azúcar refinado á Paris á 24
MONTEVIDEO 14—(*A la Bolsa*)—El cargamento de vino por *Juanita* de Valencia marca Parodi se realizó á 53.

Frutos del pais—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE | Agosto 14
90 wagones de carga del Oeste.
34 wagones de la Ensenada y Campana, con frutos generales, recargados de cereales, y un lote 860 bsas trigo en 13 wagones por el *Ceibo* á la órden del Sr. Goñi sin venderse.
Es toda la entrada á este mercado.
Algunos lotes cueros lanares, campo buenos, consumo y matadero que detallamos las operaciones mas notables.
220 Docenas lanares matadero y consumo por los señores Ojea, 27 1/2 y 20 rls. lb.
350 Docenas campo y consumo 26 y 27 rls. id.
130 id matadero defectuosos, Sr. Martinez 25 rls id
120 id id Sr. Casey, 27 id
200 id campo, Sr. Abelleyra 25 y 18 rls desechos
Algunos lotes fuertes ligados á otros negocios á precios reservados hay mas interes por ellos.
Cueros vacunos—Los quedados sin venderse y los lotes llegados se han realizado á los precios convencionales que anotamos; antes que los nuevos gastos de depósitos y para pectiva de abundancia desmejorara sus condiciones.
2080 cueros por el señor Martinez á 185 pa. pesada.
800 id id Sres. Unzué á 180 y 183 id id.
150 matadero Sr. Casey á 190 id id.
115 mezclas Sr. Rodrigues y Ca. á 185 id id.
Algunas fracciones mas en este órden.
Corderitos—Abundantes, defectuosos, flojos 12 á 15 ps dna.
Corderos—Firmes; 35, 36 á 40 id id
Cerdas de potro—Flojas; 105 á 108 ps. Se retiran fuertes lotes de depósito; no hay interes.
Trigos—Un lote del Salado por el Sr. Rodriguez por 130 ps. mjc.
Otro por los Sres. Ojea 138 ps. son las ventas que conocemos: su estado en plaza no mejora.
Maiz—Muy firme. Amarillo desgranado 54 á 56 ps. fga.
Morocho id 53 á 55 id id.
En espiga morocho 69 ps. fga.
Afrecho—20 ps. qq.
Harina—24 á 26 ps. arr.

MERCADO CONSTITUCION Agosto 14.
Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:
Lanas segun su clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido:
Defectuosas, 00 á 00 $ q. mezclas 00 00 id id; mestizas 00 á 000 id id, id finas 92 á 106 id id, especiales 000 á 000 id id; borrega 00 á 000 id id
Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 176 á 185 pesada.
Pieles lanares—Matadero 26 á 28 1/4 rl lb; campo 24 á 28 id id, desecho, 19 á 21 doc, corderos 28 á 36 id id, corderitos 15 á 16 1/2 $ docena.
Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, 31 á 36 $ uno.
Id id id, 56 á 68 id, cotada id 40 á 60 id; harina segun clase y procedencia 23 á 25 $ arb. afrecho 16 á 18 quintal.
Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 500 á 550 $ tonelada.
Mezcla, id id 350 á 400 id id.
Verde á domicilio, id 100 á 115 carrada.

Corrales del Sud—Agosto 14.

Consignatarios	*Abastecedores*	*Procedencia*	*Animales*
Juan Vasquez, Juan Vasquez—Merlo			79
Suipicio Gomes, Hilario Melo—Moreno			56
« « Juan del Valle—Cañuelas			70
Inocencio Arballo, Bernardo Achaval—Salto			139
Rivas, Boer y Ca. Howel y Malcelay—Las Flores			132
			476

PRECIOS DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto—
1º Aparte carne y sebo 400 á 420
2º Id id id 320 á 320.
Matanza de buena carne 260 á 300.
Terneros—Grandes y chicos 200, 240, 160 190
Cueros—Novillo—170, 200.
Id vaca—110, 130.
Carneadas para el abasto—Novillos y vacas. 383
Capones—60 $ á 63.

ADUANA—COMESTIBLES Artagaveytia 250 cestos yerba paraguaya; Macias R 100 btos id paraguaya; Widemayer 100 fdos tabaco negro de oja (Brasil); E. Ochoa 160 barriles pimenton, 805 sacos Lariña; Rosa 5 cjs tabaco negro; Mandos 24 bcas cigarrillos negros.
MERCERIA—Echevarria 5 cjs trencilla de lana, id de algodon blanca á pieos; C. Zorraquin 1 cj mtras; Baron B 23 id cortaplumas, tijeras, art de vidrio de Bohemia, dedales de acero, botones para camisas y muñecas; Verasai L. 2 cjs botones de metal; Pb Puy 2 id coronas fúnebres de mostacilla é inscripciones fúnebres; Wodekind 1 cj botoncitos de algodon, gorritas, batitas, corbatas y pañuelos punto de lana; Kruger 51 cjs vasos y copas de vidrio; Raschewaup 18 cjs piszarras de piedra
CONFECCIONES—B. M. Moreno 1 cj sombreros blandos, fósforos, y botones para puños; J. H. Brun 4 cj batones de percal, paletoes fantasía para Sras., cortinas de muselina, vestidos de lana y seda para Sra., confecciones surtidas; Olaso A. 4 cj sombreros para niños, de espacto con adornos; Ambrosetti 7 cj gorras paño para hombre, camisetas punto de lana surtidas, medias de lana, sombreros paja de Italia; J. Bursiers 6 bs clavos y asadores, 1 cama; B. y Arijon 6 buls sombreros paja de Italia.
ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES—J. H. Brun 6 caj percales y vestidos en cortes; Hardy K caj género de algodon; Daguerre 1 caj crinolina de algodon; Challe B. 3 caj medias cortas algodon para hombre, idem para señoras, pañuelos de hilo para manos, Fichus y capotas; Bomberg 7 caj brin de hilo almanesco, idem género de hilo, iden de algodon para pantalon; Wodekind 1 caj casimir de color; Fels 2 caj género de lana y algodon iden de algodon; Echevarria 4 caj toballa de iden y mitras; Olaso A. 12 bultos lienzo tabla, sarasas y pollones imitacion chilenos.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 14—Génova el 14 de Julio, Marsella el 16, Barcelona el 17, Montevideo el 13 del corriente, vapor francés *Poitou*, tons. cap. Roganis á P. y C. Matthey con: á D. V. 200 cj aceite; á G. Capello á barriles id; á C. Martinali 1 cj pincel s y pintura; á E, Alais 3 cj libros, 1 bto. diarios, á Corti Riva y Ca. 2 barriles vino; á G. Canale 1 cj frutas, 1 barril licores; á Pagasano 1 cj azafran; á la órden 2 cj vino, carga de Marsella, á B. F. 21 cj conservas, 5 bocoys quesos; á Jacoard 1 cj metal; á A. Banstead á cj vino; á Fels y Ca. 1 cj tejidos; á C. Ducoyer 10 cj paños; á Mallmann y Ca. 3 cj, 1 fard. sedas; á J. Darte 3 cj id; á Treina y Ca. 1 cj músicas. á C. F. Bally 74 cj calzado, 9 cj elásticos, 1 cj pieles; á P. Gerbel cj tejidos; á G. Meuser 200 cj ajenjo, 50 cj vermouth; á E. Tornquist á cj sedas; á Wodekind y Ca. 2 cj id; á F. Hulmiers 2 cj sepil es; á R. Lesica 20 cj aceite; á G. Roux 10 cascos ajenjo, 15 id vermouth, 2 cj metros; á H. Nolting 15 cj harina lacteal, al café de Philippe 40 barriles conservas; á S. Galan 6 bijes 125 cj vermouth; á Bossellis y Ca. 32 cj papel; á E. Carreaga 20 cj sardinas, 1 cj merceria; á L. Rossi 10 cj objetos de culto; á Rolando y Ca. 7 cj meros; á J. Roland á cj aceite, 3 fard camisas; á Guaydan 50 barriles vino blanco; á H. Soulas 30 fard velas, 2 cj etiquetas; á Banan 70 barriles ajenjo, 5 cj pieles; á G, R. 20 cascos ajenjo; á A. Moine 1 cj escencias, 1 cj id de Portugal, 2 cj agua de rosa, 8 cj id de naranjo, 2 barriles drogas; á P. Ditlemann y Ca. 1 cj perfumeria, 1 cj drogas, 1 cj corchos; á O. Giran 2 cj meros, 3 cj dátiles; á Oliva y Ca. 1 cj instrumentos de presicion; á A. Carnet 150 cj aceite; á Clarac 5 barriles artículos diversos á Apesia 2 cajones útiles de fierro; á Wodekind y compañia 1 cajon mercancias; G. Martinez 1 cj id; á H. Dupuy 1 bulto muestras; á C. M. Joly 4 baltos diarios; á Gatmaud 1 bulto semillas; á la órden 3 cajones cloruro de potasa, 1 cajon goma arábica, á cj goma, 22 cj capsulas—Carga de Barcelona á Daguerre Ca 1 cj mantillas; á B. Raventós 2 cj papel impreso; á Pay y Clavera 1 baul libros; á Etcheparborda 1 cj id; á M. Rafé 6 balas periódicos, 1 cj libros; á C. Bonafors 24 cj papel de fumar; á Ruiz y Roca 1 cj guantes; á J. Cibils 6 fajos 1 cj pel; á J. Rovirálta 84 vino, 20 cj aceite; á J. Olivera 24 cj papel de fumar; á Ledesma hnos 50 cj id; á Etchevarria 2 cj abanicos, á cj naipes; á P. Martinez 6 cj id; á M. Alcoba 20 cj pimientas en conserva; á H. Forna 2 cj tarron; á J. Beaustil impreso; á A. Raveado 1 cj id; á E. Falcon 1 cj alpargatas; á E. Frías 1 cj lámparas de barro; á P. y T. Masabay 1 cj libros; á V. Perez 50 pipas vino tinto; á A. M. O. 40 pipas id, 8 cj aceite; á G. B. 1 cj azafran, 20 cj aceite; á J. C. 24 cj papel de fumar; á la órden 1 cj sombreros, 2 cj papel fumar, 30, 1 cj mitras de vino.
Cabo de Buena Esperanza berg francés *Brani* 240 ton cap. Fenet á la órden con: En lastre.
Rosario vapor nacional *Iris* cap Bisso á F. Risso con; á S. Gordillo 1 cj encomiendas; á M. O. Olmos 1 cj id; á F. Benam 2 id id; á A. Estrada 1 id id; á P. Nalasco 1 cj id; á C. Cavelas 1 bl id; á F. Bisso 1 bes id, 1 meza, 1 sillon, 1 cj encomiendas.
Montevideo vapor inglés *Saturno* 303 ton cap Magnasco á P. Risso con á Ludon Ca 18 cj mero 1 cj encomiendas; á M. Badaracco 1 paq id; á G. Lacaur 1 id id; á Seward 1 cj id; á T. Lorbes 1 paq con 100 pf; á M. de Rosa 1 cj encomiendas; á Peranaldos 1 cj id; á E. Mayer 1 cj id; á E. Maso 1 cj id; á R. Maldonado 1 cajita id; á Hardy Ca 1 paq id; al Banco de la Provincia 1 bl con 11 onzas de oro; á C. Villa 1 bes con 2000 pf; á Fermepin 1 paq con 1600 id; á G. B. de Lopez 1 paq encomiendas; de trasbordo 106 bs mate.
Montevideo, el 10 del corriente lugre español *Pepillo* 221 ton cap J. Ventura á la órden con en lastre.
Montevideo el 10 del corriente berg aleman *Marie* 170 ton cap Sandt á Cenóiti Ca en lastre.
CERRARON REGISTRO DIA 14—Fray Bentos bca italiana *Nicoletta* 48 ton cap Olivari por Rivora con 10910 kilos arena
ENTRADAS—Génova vapor francés *Poitou*.
Montevideo id inglés *Saturno*.
Cabo de Buena Esperanza berg francés *Brani*.
Montevideo id español *Pepillo*.
Id id aleman *Marie*.
SALIDAS—Uruguay vapor inglés *Saturno*.
Brunswick berg holandés *Adeline Amelie*.
Montevideo bca inglesa *Mizpah*.
Asuncion vapor nacional *Cisne*.

...planillas de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de curso legal.
Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.
Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio desde 7 dias hasta 4 meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.
Da libramientos á 8 dias vista sobre las sucursales de San Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos Salto, Azul Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Tandil y Las Flores.
Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.
Por disposicion del Directorio se previene al público que desde el 16 del corriente Junio y hasta nuevo aviso regirá la tasa de interés y descuento:

ABONA

A depósitos comerciales mjc. y curso legal		2 p %
« id particulares á premio		3 p %
« id á 30 á la vista sin interes.		
« id á 60 dias		2 p %
« id á 90 dias		3 p %

COBRA

Por descuento de pagarés mjc. y curso legal	6 p %
« id de letras	6 p %
« id pagarés á oro	7 p %

Buenos Aires, Junio 14 de 1879.
B. Gayan—Secretario. perm

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—Compañia lírica italiana Empresa Rajneri—25ª funcion del 2º abono (para el Viérnes 15 de Agosto de 1879, en la que tomará parte el célebre tenor Roberto Stagno, se pondrá en escena la ópera en 4 actos, música del maestro Verdi. **Un Ballo in Maschera**. Por las señoritas Cinti, Luè, Rambelli y los señores Stagno, Massi, Dalnegro, Rambelli, Pedotti, Valenti, Ratti y coro general. La orquesta será dirigida por el célebre maestro, comendador Bottesini. A las ocho.

TEATRO DE LA ALEGRIA—Gran drama-conferencia á beneficio del poeta enfermo G. Mendes, dada por los alumnos de la Facultad de Humanidades y Filosofía, con la cooperacion de la Sociedad Argentina Estimulo Dramático. El beneficiado asistirá al acto si su delicada salud se lo permite y leerá una de sus composiciones. El Sábado 16 de Agosto.
PROGRAMA—1º Himno Nacional por la orquesta, 2º conferencia literaria por los alumnos de la Facultad de Humanidades y Filosofía, 3º El drama nacional en tres actos de poeta Martin Coronado, titulado: **Luz de Luna y Luz de Incendio** en el que tomarán parte las conocidas artistas, señorita Bedos y señoras Labrada y La Rosa. 4º La petipieza en un acto original de Eduardo Escurra, titulada: **El Fin Justifica los medios**. A las 8 en punto.
Precios de las localidades—Palcos 150, tertulias de orquesta 30, id de balcon 30, lunetas de platea 20, casuela 10, entrada general 20, por localidades á la casa Perú 131.

GRAN CIRCO NACIONAL—Buen Orden esquina Méjico, director Antonio Pareyra, compañia ecuestre, acrobatica, mímica, y gimnástica, para el Viérnes 15 de Agosto dos variadas funciones, una á las 2 1/2 de la tarde y la otra á las 8 1/2 de la noche. Precios entrada general 10 ps. sillas 10 ps. palcos 60 ps. niños 5 ps.

AVISOS NUEVOS

Sociedad C. U. Panaderos, la comision directiva llama en Asamblea general á todos los dueños de panaderia del municipio el Miércoles 20 del corriente á las 8 de la tarde para tratar de ciertos abusos que cometen los empleados subalternos de Comisarias con los repartidores, al mismo tiempo se advierte que ha quedado definitivamente nombrado el procurador social, para hacer efectivo el pago de los maschantes morosos.—Local Cuyo 373 (altos). *El Secretario.* A15v16

Se alquila en Doncelaar, por 500 $ mjc adelantados un terreno compuesto de cerca 58 manzanas, 14 ya estan trabajadas y perfectamente alambradas, ademas tiene poblacion de material y dos pozos, para tratar, en la calle de Artes 325, señor Repetto. A 15v19

EL COJIN DE HOLMAN

Para el hígado

Es el curativo y preservativo
Mas completo
Mas satisfactorio
Mas seguro
Mas cómodo
Mas agradable
Mas barato y
Mas eficaz.

Para las enfermedades del estómago é hígado hasta ahora descubierto.
Se invita á todos á venir á ver esta maravilla del siglo
195—CALLE FLORIDA—195
J. A. BENNET
UNICO AGENTE.
A15v158 d p m

Sociedad del tiro Suizo
Segun los avisos publicados durante los meses Enero y Febrero del año corriente en conformidad de los artículos Nº 34, 32, 33, y 34 de esos Estatutos quedan anuladas las acciones Núms. 51|70 101|110 -108|97 -201|8 -219 -222|3 -226|30- 233|7 -243|52 254|64 268|72 296|315 321|5 337|42 347 351|8 361|73 393|7 400 -420|33 435|60 473 478|87 -502|6 -509 -522 -529|30 -533|60 -596|600 y obligaciones núms. 657|60 -663|4 -688|90 -714|5 -720|4 -742|55 -757 -760 763.—Buenos Aires 14 Agosto de 1879.—*G. Mutti*, Presidente, *Alberto Meyer*, Secretario. a15 v158.

CALLE CUYO 284
Entre Esmeralda y Suipacha
Está abierto el taller
DE PIANOS ARGENTINOS
GARANTIDOS
Y fabricados con maderas del pais
H. M. TIEPOLD
A15v30

Tratado práctico de las enfermedades de los recien nacidos, de los niños de pecho y de la segunda infancia: por el doctor E. BOUCHUT; traducido de la séptima edicion, corregida y considerablemente aumentada por el doctor J. G. Hidalgo, individuo de número de la Real Academia de Ciencias de Madrid, premiado por sus obras científicas originales en la Exposicion de Filadelfia, sócio correspondal de varias corporaciones estrangeras, etc. Obra premiada por el Instituto de Francia é ilustrada con 179 grabados intercalados en el texto.—Segunda edicion, completamente refundida, Madrid, 1878 Un tomo en 8.º mayor. En pasta entera $ 260.—Se halla en venta en Buenos Aires, en la «Libreria Europea» 242 calle Florida. A15v19

EL JARABE CALMANTE
De la Sra. Winslow

¿Os molesta de noche y os privan de dormir los quejidos del niño que sufre los agudos dolores de la denticion? Si así fuere, procurad desde luego una botella del JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW. Aliviará al INSTANTE al sufrimiento del niño, contad con ello de seguro; NO HAY QUE DUDARLO. No existe una sola madre que lo haya usado que no os diga que regulariza los intestinos, da descanso á la madre y alivio y salud al niño obrando como por encanto. Es enteramente seguro y puede usarse en todos los casos: es agradable al paladar y es la receta de una de las mejores y mas antiguas profesoras de medicina y enfermera de los Estados Unidos.
Se halla en venta en todas las Droguerias y Farmacias de confianza y tambien por mayor en la agencia:
195-Calle Florida num.-195
Juan A. Bennet
UNICO AGENTE.
A15v158 d. p1/2

LA MARINA

Se avisa á los señores ex-socios de esta acreditada sociedad que el Domingo 17 del corriente mes, á la una de la tarde tendrá lugar una reunion en la casa calle Perú núm. 288, con el objeto de reorganizar dicha Sociedad Española, lo que comunicamos á todos los que simpaticen con ella, recomendando la asistencia á la hora indicada—Francisco Costas, Vicente Manquero, E. Benguria, P. Galan, M. Marcos, F. Seoanes, Bruno Gutierrez, Andrés Braña, José Leal, N. Ramos, M. Rumbo. Siguen las firmas. al5 v19.

Por disposicion del Sr. D. Alvaro Newton Juez Comisario del concurso formado á Da. Isabel Mack de Hering se hace saber al estado de graduacion de créditos de dicho concurso queda depositado en la oficina actuaria por el término de quince dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires Agosto 14 de 1879.—*Eduardo L. Durda.* A15v21

Tratado clínico de las enfermedades de las MUJERES: por Robert BARNES, M. D. Fellow del Colegio real de Medicina, examinador de obstetricia y enfermedades de las mujeres en la Universidad de Londres y el Colegio real de Cirugía, comadron y profesor de obstetricia y de las enfermedades de mujeres en el hospital de Santo Tomás. Traducido del inglés al francés, por el doctor A. Cordes, con un Prefacio del profesor Pajot; vertido del francés al castellano y extensamente por el doctor Angel Pulido Fernandes, con la colaboracion de los doctores P. Gonzales de Velasco y E. Castillo de Piñeiro, Madrid, 1879. Un tomo en 8.º, ilustrado con 195 figuras intercaladas en el texto. Precio en pasta entera $ 190. Se halla en venta en Buenos Aires en la "Libreria Europea" 243 calle Florida. A 15v19

FERRO-CARRIL DEL SUD
AVISO A SUS ACCIONISTAS
EN BUENOS AIRES

La Comision Directiva del Ferro-Carril del Sud, participa á los señores Accionistas en Buenos Aires, que segun lo resuelto en las Asambleas Generales de Sócios, que tuvieron lugar en Lóndres en las fechas 13 y 27 de Junio del corriente año, con motivo de la prolongacion de la linea desde el pueblo de Dolores hasta Ayacucho, se ha determinado hacer por ahora una nueva emision de 84,000 acciones de £10 cada una, y los accionistas de la Empresa, inscritos hoy en el registro de Buenos Aires, tendrán la preferencia para suscribirse en la proporcion de una accion nueva por cada cinco acciones «Ordinary Stock» que tengan [illegible] debiendo hacer uso de este derecho hasta el dia 25 de Agosto (corriente) inclusive, acudiendo al efecto al Banco de Lóndres y Rio de Plata, y depositando allí dos libras esterlinas por cada accion nueva que les corresponda, á cuya suscripcion, recibiendo del Banco un recibo provisorio del depósito que así hicieren. Los accionistas podrán [illegible] el derecho de suscricion en favor de otra persona, [illegible] las mismas obligaciones [illegible] al documento de transferencia [illegible] del Banco y deberá firmar el endosatario [illegible] en su derecho.
Despues del depósito primero, [illegible] hasta el completo de las £10 por cada accion [illegible] el crédito de 6 y 5 al año [illegible] fin de la construccion que [illegible]
[illegible]
—Buenos Aires, Agosto 14 de 1879.—*Gmo. Moores*, Presidente de la Comision Directiva. A15v27

Ama de leche se ofrece una jóven francesa, con buenas recomendaciones, ocurrir calle Cochabamba 493, al5v19

Mucama se necesita en la calle Corrientes 581, sinó sabe sus obligaciones y no tiene recomendaciones, no se presente. al5v19

Costurera se ofrece una para casa de familia, ocurrir Europa núm. 557. al5v20

Se desea saber el paradero de José Outeiral español, su primo Antonio Tronceso, por asuntos de familia, calle Cochabamba 463, darán razon. al5v24

Oficiales de cigarrillos colorados, que no pertenescan á la sociedad, se precisan en la fábrica La Andaluza, Venezuela 97 darán razon. al5v17

Se desea entrar como sócio activo con un capital de á á 5000 fuertes, en un negocio ya establecido. Dirigirse á la administracion de este diario bajo las iniciales V. V. A 15v19

Se necesita una mujer de edad para hacer un pequeño servicio, con recomendaciones, Piedad 138, de 9 á 11, y de 5 á 8 A 15v17

Mucama que sepa planchar se precisa en la calle de Lima 132 A 15v19

Sirvienta con cama se precisa en la calle del Gral. Lavalle núm. 608. A 15v19

Mucamo y mucama jóvenes, se necesita Maipú 289 altos, inútil presentarse sin buenas recomendaciones, prefiérese estrangeros. A 15 1 p.

Se alquila una casa en la calle de Paraná 381, con 5 piezas todas empapeladas, algibe y demás oficinas. Para tratar San José 125. al5 v19.

Se ofrece una ama de leche fresca y abundante, calle Lima 491. al5 v17.

Se necesita una buena sirvienta para cuidar niños en una familia. Dirigirse con recomendaciones al Hotel Frascati, Maipú 24. al5 v19.

Se ofrece un hombre formal para cualquier servicio ó para cochero, portero, etc. tiene recomendacion, calle Victoria núm. 202. al5v19

Se precisa un oficial relojero, para informaciones ocurrir en casa de los Sres. Anesia hermanos, en la calle de las Piedras 14 y 16. al5v19

Cocinera se precisa en la calle Belgrano número 460. al5v17

Cocinero se ofrece un hombre muy formal tiene muy buenas recomendaciones calle Chacabuco confiteria 93, y una cocinera y matrimonio sin hijos, el marido para la cocina y la mujer para cualquier otro trabajo, con muy buenas recomendaciones, Venezuela 335. al5 v19.

Campos al Sud, se venden doce leguas de rico campo, en el arroyo denominado «Sauce Corto» con tres poblaciones, á precio acomodado y buenas condiciones para el pago, ocurrir á M. Grevy Piedad 130. a15 v19.

Jardinero botánico francés se ofrece con las mejores recomendaciones, y dos matrimonios una familia para la ciudad y campaña, hay colocaciones para mucamos, cocineras, cocineros y niñeras, Agencia Defensa núm. 70. al5-1p

Mensura El Agrimensor que suscribe, comisionado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, en autos que corren ante el Escribano Carballo, para medir y amojonar el terreno de Da. Victoria Suares de Fernandez Blanco, situado en el Partido de Ajó, previene á los linderos que dará principio á la mensura el dia 18 del presente mes.—Agosto 13 de 1879.—*Vicente M. Sousa.* A15v19

Ricos trajes completos de casimir para hombre á 200 220 y 240 $ al "Gran Baratillo Nacional" Belgrano 354 (entre Tacuari y Buen Orden) A 14v19

Por solo 200, 220 ó 240 $ pueden uds. comprar un buen traje completo de casimir confeccion la mas moderna en el "Gran Baratillo Nacional" Belgrano 354 (entre Tacuari y Buen Orden) A 14v19

Se precisa una cocinera con cama que sepa planchar Chile núm 796 (altos) A15v19

A los estancieros Se vende la hacienda lanar vacuna y caballar y otros animales que existen en un establecimiento á 4 leguas de los corrales de Abasto, tambien se arrienda el campo que tiene 60 cuadras alambradas con 6 potreros separados y alambrados, agua (Rio Matanzas) poblaciones, casa de familia y otras comodidades, para tratar por todo ó separado en San Justo con don Justo Villegas, y en la ciudad, Cangallo 391. al5v17

CONTRIBUCION DIRECTA
PARTIDO DE "MORENO"
El Jury de apelaciones se reune en el Juzgado de Paz todos los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 1 á 3 de la tarde, hasta el 11 de Setiembre próximo.—Moreno, Agosto 13 de 1879.—*El Presidente* al5v19

Alarma en las familias, toda familia que desee obsequiar á sus visitas con un rico mate de verba flor, del paraguay debe pasar por el almacen de la «Esperanza» Alsina 164 y Chacabuco 97, al 103 se vende al detalle y por arrobas, asegurando ser contratada y beneficiada para dicha casa.—*Vidal y Hnos.* A15v24

Leche de chiva En la calle Caridad 266, entre Méjico y Chile se vende, y se lleva á domicilio; tambien se venden chivas lecheras mansas para criar criaturas, á mas se reciben chivas para hacer criar, teniendo en dicho establecimiento 3 clases de chivos para razas. 15v17

Se necesitan 2 sirvientes 3 muchachos 2 peones 2 aprendices con buen sueldo 3 costureras 1 portero 2 oficiales zapateros 1 oficial mueblero 2 muchachos para mandados 1 dependiente 2 corredores de preferencia francés 2 cocineras con buen sueldo 2 mucamas 1 mucamo Tacuari 286 daran razon. A 15 1p.

Urgente se precisa 1 medianero de ovejas 1 mayoral tramway 1 capataz barraca 1 corredor para casa consignataria y 1 auxiliar de libros Agencia calle 25 de Mayo 241 altos 241 oficina de comisiones en general Agencia Bascongada. A 15 1p.

Sirviente de 12 á 14 años de edad, se precisa en la calle Tacuari núm. 237. al5 v10.

Se ofrece un cocinero español, para tratar calle de Méjico núm 108. al5 v13

Piezas con muebles, gas y servicio se alquilan cuatro juntas ó separadas, en paraje central, San Martin núm. 203 entre Corrientes y Lavalle. al5 v19.

Se alquila la casa calle Estados Unidos entre Tacuari y Buen Orden núm. 314, tiene 21 piezas habitables; algibe, pozo de balde y demas oficinas necesarias. Para tratar calle Belgrano 300 ó 242. al5 v24.

Matrimonio peon y cocinera para el campo, mucamas jóvenes, cocinera italiana y francesas, hay colocaciones en la agencia de Guerrero calle San Martin 123. En la misma hay dependientes, cocineras y peones para colocar. al4 v17

Sirvienta se precisa una jóven para el servicio de dos personas, ocurrir calle de Méjico núm. 379 al5 v17.

Se ofrece una señora para coser y planchar en su casa á precios módicos, tambien corta toda ropa de señora, calle de Moreno 929. al5 v19

Se necesita un buen herrero que sepa de fragua y lima, calle Belgrano 1084. A18v15

Cocinera Se necesita con cama, calle Moreno 233. A15v15

Se precisa una muchacha para sirvienta de 12 á 15 años, Belgrano 564. a18v17

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana, con leche fresca, ocurran para tratar calle Mitre 238, Barracas al Sud. a13v22

Se ofrece una ama de llaves para la ciudad ó campaña y tambien para costurera en casa particular tiene buenas recomendaciones, ocurrir calle de Maipú núm 531 al2 v21

Oficial aparador de botas, se necesita uno bueno, que sepa tambien trabajar en la máquina, Solis 223, a13 v15

Se ofrece un hombre formal, italiano, para capataz de Barraca ó mayordomo de estancia, tiene recomendacion de su conducta, dirijirse á esta Imprenta á las iniciales J. O. al3v15

Estudio de arquitectura—Se hacen planos de arquitectura y presupuestos de albañileria, Venezuela 640, altos. A12v128

Se vende una yunta de caballos zainos para carruage particular, ocurrir calle Tacuari 347 A12 v27.

Se vende un carro de 4 ruedas con elásticos en muy estado á un precio sumamente barato Cuyo 761 A 12v21

Profesor Se dan lecciones de arquitectura, matemáticas y ciencias naturales. Venezuela 640, altos. A12v128

Mucama Se necesita una, en la calle de Bolivar 717, es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones. al3 v15.

Se ofrece una buena cocinera, para casa de familia, tiene recomendacion, sin cama, calle de Piedras núm. 355. al3 v25.

Sepulcros Se alquilan en nichos y sótanos en el Cementerio de la Recoleta y se corre con los trámites correspondientes Municipales, ocurrir al escritorio calle Cuyo núm. 106, primer patio de 8 á 5 de la tarde J20v20A

Se vende la magnífica propiedad muy central, calle Piedad, 313 y 315, entre Esmeralda y Suipacha, por mas informes, Suipacha 74. a 2 v 20

Albañileria se encarga de la construccion y direccion de obras de albañileria Venezuela 640 altos. A 12v12 S

Campo Se arrienda dos leguas de lindo campo, con una buena poblacion de azotea, está situado seis leguas al Norte, del pueblo Nuevo de Julio, para tratar Chacabuco No. 243. a8v16.

Se precisa una sirvienta que sea jóven y estranjera y que sepa lavar y planchar calle Perú 170. al3 v15.

Armazon mostrador, vidrieras, picos de gas y cielos rasos por la mitad de su valor se venden Lima 243. A 14v15

Cocinera se precisa, para tratar Méjico 748. A 14v15

Se vende á un precio sumamente módico una araña de cristal 4 luces y 4 brazos de porcelana, para la pared, para tratar Venezuela 470, á toda hora del dia A14 v17.

Ama primeriza de 23 años, se ofrece calle Paraná 261, con recomendaciones. al4 v15.

Se precisa una muchacha estranjera de 12 á 15 años para sirvienta Bolivar 78. A14 v17.

Se ofrecen dos cocineros con recomendacion, saben desempeñar bien su obligacion, calle de Lorea núm. 107 A 14v17

Oficiales zapateros se necesitan dos en la calle de Chile 124. al4 v17.

Sirvienta jóven se necesita calle Moreno núm. 171. al4 v17.

Cocinera con cama, se necesita calle San Juan núm. 367. al4 v17.

Cocinera se necesita una para poca familia con cama, que sea estranjera calle Piedad núm. 545. al5 v15.

Ama de leche se ofrece una del color, jóven, con leche fresca y abundante, para criar en casa del niño, ocurran Belgrano 690. A 12v22

Se ofrece una cocinera española sin cama, (sabe su obligacion calle Méjico 108, altos. A 12v23

Se precisa una cocinera se prefiere con cama, y estrangera, tambien se precisa una buena mucama, Florida núm. 407. Al4v15

Prensa de enfardelar lana, casi nueva, barata, se vende calle Bolivar 59 1/2 cuarto núm. 3. al4 v17.

Se vende una magnífica máquina de coser, Piedras núm. 275. A9v15

Cocinera con recomendaciones se necesita en la calle Cuyo 450. A 14v17

Niñero se precisa uno en la calle de Piedad núm. 1230 A 14v17

Mucama se precisa una en la calle de Piedad núm. 1230 A 14v17

Se vende Un terreno compuesto de 330 cuadras, propio para pastoreo ó para invernar hacienda cerca de la estacion Doncelaar. Para tratar de 5 á 6 de la tarde Chacabuco 480. al4 v17.

Se precisa una cocinera con cama y con buenas recomendaciones, calle Cangallo 1006 al4 v17.

Mucama Se necesita una mucama jóven y estranjera para cuidar niños y planchar. Ocurrir á la calle de Bolivar núm. 222. al4 v17.

En la calle de Lima núm. 279 se precisan oficialas modistas que sepan bien su oficio. al4 v17.

Se ofrece una ama de leche hija del pais, se colocará por un módico sueldo, ocurrir Venezuela núm. 3. al4 v17.

Sirvienta con buenas recomendaciones, se necesita en la calle Temple 467. al4 v15.

A LOS AGRICULTORES
LA CELEBRE TRILLADORA A VAPOR
DE ROBEY Y COMP.ª

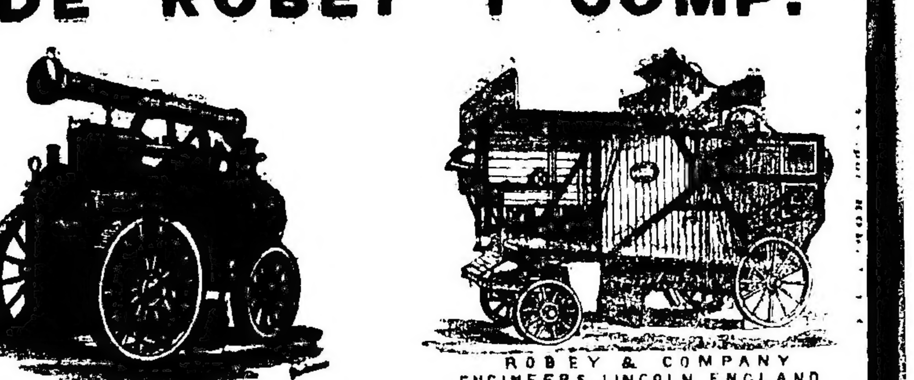

Complementada con el nuevo aparato llamado ALIMENTADOR AUTOMATICO—Máquinas de todos tamaños, desde 150 á 300 fanegas por dia
Estas máquinas, fabricadas expresamente para estos climas, no son accesibles á las inclemencias del invierno, ni á los fuertes soles del verano, su armazon es de fierro, y por consiguiente mas fuertes y mas durables que las de madera.
Los hechos han demostrado que las máquinas de Trillar necesitan un aparato que resguardelá las personas que los atienden, y esto se ha conseguido, con el nuevo aparato complementario aplicado á la máquina.
Todas estas razones hacen de la máquina de Robey y compañia la reina de las Trilladoras.
La SIN RIVAL Segadora y Guadañadora Kirby núm. 3—El NON PLUS ULTRA de las Segadoras y atadoras automáticas—La célebre Guadañadora Kirby—Fabricadas por los Sres. D. M. Osborne y Ca. de Nueva York
Por mas pormenores y precios, véase con el único agente para la República Argentina y República Oriental del Uruguay, **Juan Shaw**, Venezuela 334—En Montevideo Rincon 21.
al5 perm d. p. r

Botines Botines elásticos para hombres desde 50 ps. hasta 100, botines elásticos para Sras. desde 20 ps. hasta 60 ps. botines elásticos para niños desde 10 hasta 50 ps. botas para hombres desde 50 hasta 90 ps. y se hace de medida en 24 horas, calle Cangallo 800 entre Esmeralda y Suipacha. A 10v10 S.

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.
La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

Se ofrece un dependiente italiano, práctico en el ramo de almacen de comestibles y ferreteria: tanto para la ciudad como en cualquier punto de la campaña el jóven puede presentar buenas recomendaciones de su conducta. Dirigirse al almacen calle Moreno núm. 528; los señores de la campaña pueden dirigir sus cartas al mismo almacen. al3 v23.

Un hombre formal con familia que tiene práctica en los negocios de campo, desea encontrar colocacion en un establecimiento en calidad de capataz, medianero de ovejas ó puestero en cualquier punto de la Provincia. Puede dar á satisfaccion del que lo precise los mejores informes con garantía de su capacidad y honradez.—Dirigirse en el estudio del Dr. Casabal Perú 141, altos, ó al contador Fontenelli, calle Cangallo 505. A8v23

Billares usados
Se compran y se venden
Bolas de marfil usadas, se compran y se venden, tambien se tornean bolas á 10 pesos una, y se hacen composturas á precios módicos, calle de Cangallo 388, frente al mercado del Plata. J19v19A

A los herreros
Carbon de fragua de la mejor clase y condicion entregado, á ps. 400 mjc al contado por 2000 libras.
Ocúrrase á la Barraca Vanguardia, Barracas, ó calle Piedad 48. J124v24a.

Al Comercio Participo al comercio que por escritura otorgada ante el escribano Alfredo C. Ponce, he comprado á D. Juan Cogorno el almacen de su propiedad sito en la calle de Rivadavia núm. 1047 esquina á la de los Andes. Los que tengan cuenta, pueden pasar por allí para ser arregladas—Buenos Aires, Agosto 12 de 1879.—*Miguel Raffo* al4 v 17

Club del Plata La Comision Directiva ha resuelto dar el segundo recibo el Sábado 23 de Agosto. Las invitaciones para transeuntes pueden solicitarse hasta dos dias antes.—Julio 31 de 1879.—*La Comision.* al v23.

Ojo Se vende un armazon para peluqueria ó confiteria ó zapateria, para tratar calle de Esmeralda núm. 105, en la misma casa se vende 112 manzanas de terreno en el partido del Bragado por once mil pesos moneda corriente, siete mil pesos al contado y el resto á dos años de plazo sin interes. al0 v15.

Almacen Especial aviso al público y en particular á las personas de buen gusto que acabo de abrir una casa donde encontrarán vinos argentinos blanco y tinto de 1ª clase, tabletas de Mendoza, vino priorato de 1ª clase, yerba paraguaya superior á 4, y 6 pesos libra especial á 8 pesos, té y café superior á precios módicos.—*Francisco A. Costas.* Defensa 204. a9 v15.

Au Diogene Cambalache, se vende y se compran todos los objetos de valor, oro, plata, bronce, fierro, muebles nuevos y usados, libros, ropa etc, se encarga tambien de todas clases de obra de carpinteria, se componen y se lustran los muebles de todas clases, calle General Lavalle 508, entre Cerrito y Libertad. A 9v9 S

Por 20,000 pesos m/c.
Se vende en Quilmes una quinta con 3 piezas de material, haciendo esquina, todo en terreno cercado de pared, 50 varas por 45, lleno de árboles frutales, dista solamente 3 cuadras de la plaza principal é igual distancia de la Estacion al costado Sud, magnífico local, la persona interesada viéndolo se desengañará, ocurrir á la calle de Perú 809 á toda hora del dia. A18v15

Fotográfo Se necesita uno, que sepa imprimir, para un pueblo de campaña, darán razon el dia Lúnes 18 y 19 del corriente mes desde las 5 de la tarde hasta las 10 de la noche, en la Cancha de la calle Moreno, frente á la Pinturería de Monserrat. a8 v20.

Al comercio Participo que el negocio de almacen de comestibles y bebidas que tenia establecido en la calle Defensa 104 esquina á Alsina No. 67 lo traslado en esta fecha á la calle Paseo de Julio Nro. 56, el que tenga que entenderse con dicha casa tanto en cobro como en pago de créditos se servirá hacerlo en el nuevo local.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1879.—*Juan Agulla.* a13v20

Al público Nosotros los abajos firmados hemos comprado la carboneria de Santiago Repetto situada en la calle 25 de Mayo en el pueblo de Belgrano, si alguno tiene asunto de chancelar con dicho señor lo hará en el término de tres dias á contar desde la presente fecha.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1879.—*Santiago Casagrande, Luis Calpansio.* a13 v15.

Mensura El agrimensor que suscribe, comisionado judicialmente por el señor Juez de primera Instancia Dr. D. José Maria Rosa, avisa á los linderos del campo de propiedad de D. Eduardo Bernal, situado en el partido de la Magdalena, que el dia 21 del corriente mes procederá á la mensura y deslinde del mencionado campo. Buenos Aires, Agosto 13 de 1879.—*Angel Silva.* a13 v15

En las Lomas de Zamora se alquila una casa quinta con diez habitaciones, jardin, árboles frutales etc, queda á dos cuadras de la Estacion Banfield al Oeste, en la chacra conocida por la Sra de Martinez, para tratar allí mismo. A14v23

Semilla de alfalfa del pais ó Bonariensis ó mejor que se ha cosechado este año se halla en venta por mayor y menor en el depósito de semillas; calle Artes 183. J23v23A

Para los señores estancieros, el sábado 16 del corriente se dá el primer remate de carneros Rambouillet puros de la cabaña "Nuestra Señora del Pilar" por Benjamin Nazar y Ca. calle de la Victoria núm. 156. A 13v15

Se vende la contrata de una casa espaciosa y central que contiene 20 piezas todas alquiladas, ademas existe en la misma un gran galpon que puede servir á un carpintero, marmolero, herrero y para cualquier otro negocio, el alquiler es muy bajo, dirijirse á esta Imprenta bajo las iniciales I. A. A13v15

El Maragato compra y vende toda clase de ropas y muebles en buen uso menajes completos, se va á domicilio, 516 Cuyo 516 J17v17A

Se alquila una casa esquina, de cuatro piezas de material y un buen jardin situado en la calle Moreno núm. 1399. Tambien se alquilan piezas con ó sin muebles para hombres solos ó matrimonio sin hijos. Ocurrir calle Belgrano núm. 881. al3 v15.

Almacen "La Marina" Ricos vinos argentinos blancos y tintos, tabletas de Mendoza, yerba paraguaya á 4, 6, y 8 pesos libra superior, Fco. A. Costas Bolivar 273 esquina Méjico A9v15

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 piés 8 pulgadas de manga. ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 590 por escrito. m30 v30 Nbre.

A las personas que tienen deudos en el sepulcro del Sr. D. Inocencio Arballo en el Cementerio del Norte, se les pide ocurran á sacarlos ante de treinta dias, por tener que refaccionar este sepulcro, de lo contrario se colocarán en el depósito general.—Buenos Aires, Julio 23 de 1879. J23v23A

Pianos Se venden riquísimos pianos de los mas afamados fabricantes de Europa. Tambien se cambian pianos, se afinan y se hacen todas clases de composturas con toda perfeccion y prolijidad á precio sumamente barato, calle Buen Orden núm. 408, Plaza Concepcion. al3v15.

Brillante Negocio se vende la fonda, café, billar y posada del Vapor, en la Boca del Riachuelo calle General Brown 28, esquina á la Plaza, su dueño la vende por muy poca cantidad por tener que atender otro negocio en la campaña. al3 v15.

Se ofrece un jóven italiano que habla el español, para dependiente de cualquier negocio ó almacen de campaña, contando con bastante práctica, ocurrir calle de Esmeralda núm. 433, ademas, dará recomendaciones y garantías á satisfaccion de las personas que deseen ocuparlo. A13v25

Se alquila una linda casa á la moderna, calle Venezuela 673, tiene siete piezas, cocina, algibe, sumidero, y demas comodidades, tres patios, diez varas frente por cincuenta de fondo, para tratar calle Alsina 290. A13v15

Atencion La persona que tenga una área de campo compuesta de 2 á 4 leguas en los partidos de Juarez, Azul ó Tres Arroyos y quieran arrendarla, pasen por la calle Moreno 196 hotel del Sud cuarto 33, hasta el 18 del corriente y en lo sucesivo calle Lima 170 entenderse con don Manuel Juarez. a13v23

Aviso Habiendo fallecido doña Mariana Lardapide de Espil é ignorándose el paradero de sus hermanos Juan Casiano y Miguel Lardapide, se le ruega á la persona que los conozca le participe este aviso—San Andrés de Giles, julio de 1879—*Juan Espil.* lj 31 v15A

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito J23v23Sbre

Cementerio del Norte. Se previene á las personas que tengan deudos depositados en la boveda de don José Moure y familia que si no proceden á su estraccion dentro de treinta dias de la fecha serán arrojados al osario general.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1879. a8 v8s.

En la calle Venezuela núm. 861 se necesita un muchacho español de edad de 12 á 16 años con recomendaciones, para el servicio de un tambo. A 14v17

Al comercio en general y á mi clientela en particular doy aviso que el negocio de taller de escultura y yeseria situado en la calle del Paraguay N. 404, la he trasladado á la calle de Suipacha N. 608, donde siempre sigo encargandome de obras de Escultura y yeseria. *Pedro Cremona.* a 10 v 25

Casa para comprar se desea una de un valor aproximativo de 160 ó 170 mil ps. mjc., será preferida á Norte, el que la tenga puede ocurrir al interesado, calle Callao 370, de nueve á doce del dia. a13v15

Dos sirvientas que sean extrangeras y jóvenes, se necesitan para el servicio de un matrimonio, la una para la cocina y la otra para el servicio en general. Se pagará buen sueldo. En el almacen; esquina Tacuari y Rivadavia darán razon. al4 v17.

Cocinera, mucama y niñera estranjeras se necesitan Moreno núm. 680. a 14v 17.

Se ofrece un jóven español de 22 años para despacho de almacen ó tienda, entiende algo del cosido, posee buenas recomendaciones ocurrir calle de Independencia núm. 509 A 14v21

Se vende una máquina horizontal á vapor de fuerza de 10 caballos con su correspondiente caldera vertical sin uso, para tratar Guillermo Mc. Keehnie Bolivar núm. 7 A 14v17

En casa de familia se alquilan piezas amuebladas calle Cuyo 19 (altos) precio módico. a8 v15.

BANCO DE LA PROVINCIA
LICITACION

Por órden del Directorio, se llama á licitacion para la construccion de un edificio en el Cármen de las Flores para Sucursal de este Banco.
El edificio se compondrá de dos departamentos, uno para las oficinas del Banco y otro para casa habitacion del Gerente.
Los planos y presupuestos deberán presentarse en Secretaria hasta el 14 del entrante Setiembre.
El costo total del edificio no deberá exceder de $ 5.. moneda corriente.
Para mas datos y pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1879.—*B. Gayan*, Secretario. al4 v1..

José Esponda
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Agosto de 1879
Su esposa Juana B. de Esponda, su hijo José J. Esponda, su hija y demás deudos, suplican á las personas de su relacion quieran asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará en la Iglesia Monserrat, el Mártes 19 del corriente á las 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo,
A15v19

Francisco Balbin
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Agosto de 1879
Su esposa, hijos y demás deudos, invitan á sus relaciones á asistir al funeral rezado que por el descanso de su alma, tendrá lugar el Lúnes 18 del corriente, á las 11 de la mañana, en el Templo de Nuestra Sra. de las Mercedes.—Unica invitacion. al5v17

La Sra. Da. Manuela Saenz Peña de Arce
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Agosto de 1877
Su familia invita á las personas de su relacion, se sirvan asistir á las misas generales, que por el eterno descanso de dicha finada, se han de celebrar en el templo del Arcangel San Miguel, el Mártes 19 del corriente de 8 á 11 de la mañana, favor á que quedará agradecida. Unica invitacion. a 14v 19

Antonio R. Vaqueiro
Q. E. P. D.
Falleció en Rauch el 16 de Julio de 1879
Domingo B. Vaqueiro y demás deudos, invitan á sus amigos y los del finado, á las misas generales que por el descanso de su alma, se celebrarán en la Iglesia de S. Nicolás de Bari, el Sábado 16 del corriente de las 9 á las 11 de la mañana.—Unica invitacion. al2v16

SE DESEA ALQUILAR
Una pieza para un hombre solo en casa de familia, no habite inquilino alguno, esceptuando el dueño de la casa, prefiriéndose que sea esta una señora sola y anciana, ya sea con muebles ó sin ellos y servicio doméstico. Dirigirse á la oficina de esta imprenta bajo iniciales á Z. Z.
A8 v19

REMATE DE RICOS MUEBLES
El Viernes 15 del corriente
A LA 12 EN PUNTO
EN LA CASA HABITACION
Del Sr. D. Fernando Oesterheld
CALLE SALTA 687
BARRACA AMERICA
Detrás de la Plaza Constitucion
Por EBBEKE Y DIEKELMANN
A14v1.

Al público Participo al público que desde la fecha las carretas bueyes y demás enseres que constituian el negocio que ejercia don Pedro Larreche Pasicot, pasan á ser de propiedad de don Pedro Larreche Larramendi, su sobrino, y por lo tanto se cita y llama á todo el que tenga algun reclamo que hacer se presente en la calle de Buen-Orden núm. 183, en el término de quince dias á contar desde hoy; bien entendido que pasado este plazo no se atenderá reclamacion ninguna.—Buenos Aires, Agosto de 1879.—*Pedro Larreche.* a6 v21

Casa quinta en San Fernando
Se alquila una, situada sobre la barranca que mira al Rio de la Plata, calle de Bella Vista, formando esquina á la calle de entrada al Pueblo, toda cercada de pared, con frente de pilares y rejas, compuesta de sala, cuatro dormitorios, comedor, dos cuartos para sirvientes, cocina, letrina, cochera para cuatro carruages, caballeriza para cinco caballos, piso de madera de buque, gallinero, pozo y gran palenque, la quinta tiene jardin y un precioso glorieta cubierta de jazmines, con sarzos de hierro, algunos damascos, ramos y muchos paraisos y eucaliptus.
La casa tiene corredor al frente de las piezas y dos entradas con portones de hierro para la familia y para carruajes, con puertas tambien de hierro. Para tratar y por las llaves ocurrir á la calle de Defensa núm. 69, de 12 á 5 de la tarde frente á San Francisco. A5v5..

Interesante á las señoras, en la calle Tacuari 258 entre Belgrano y Venezuela se corta hilvanan dán probadas y arregladas vestidos y trajes para señora señoritas y niños con arreglo á La Moda Elegante, Correo de Ultramar 25 $ vestido de señora, 20 $, tunica, polonesa, dolma, yaques, mantaleta, frac y baton 15 ps. para las niñas 10 ps. los moldes á reales la vara del dobladillo se hacen bien en presencia de la interesada, bolados, tablas, ojales á 20 $ la docena; y vestidos todo con elegancia y prontitud á precios módicos. J23v23A

Urgentísimo Para hoy Cangallo 417 se precisa 1 portero, 2 mozos almacen, café, 2 de campo, 1 carpintero, 1 lustrador, 1 cochero, 2 peones barraca, 1 de cocina, 1 corredor, 2 repartidores, 1 quintero, 1 matrimonio para chacra, 2 peones ordeñar, 1 imprenta, 1 panadero y 1 escribiente. Esta casa la primera en Buenos Aires, por las relaciones y corresponsales que tiene en la campaña y corredores en la ciudad coloca el en todo á todo el que quiera, el 10 dió colocacion á 8 personas necesite aviso la agencia argentina. Entrada por el fondo. al6v 15

Al público hago saber al público que habiendo cibido poderes generales amplios de Sra. Ignacio Davesa residente en Behobia (Francia) Antonio Larrañaga en Toloza (España) y Juan Bta. Fort en Elisondo (España) para representarlos en esta República. Quedan alegres todos el efecto los poderes que con igual fin se le firieron á Don José Galo Aldasoro en las años 1872 y 1873 que por lo tanto será nula cualquier transaccion ó pago se verifique al ex-apoderado por cuenta de mis apoderantes Buenos Aires Agosto 11 de 1879.—*Julian Jaunarena* escritorio Belgrano 446. A 14v23

Se arrienda un establecimiento de campo de y cuarto leguas de campo con aguada permanente, casa de azotea, potrero, corral etc., en el partido de Tapalquen, por informes y para tratar en la calle de la Victoria núm. 240, ó en el Azul Molino de Don D. Dhers. a10 v18

Al público Por órden del Banco Hipotecario, se remata un terreno de estancia situado en el Partido del Cármen de las Flores, Costa del Salado, perteneciente á D. Juan Bautista Bonnement al cual está gravado con un contrato de arrendamiento, cuyo rescision se discute judicialmente en los autos q' tramitan ante el Juzgado del Juez Nogeera, y Secretaria del Escribano Perez mar, lo que hago saber al público en general y al comercio en particular, para evitar ulterioridades.—Buenos Aires, Junio 30 de 1879.—*Citá Hermanos.* A7v28

Augusto Fund Herrero, maquinista, privilegiado por el Superior Gobierno, construye máquinas para destruir hormigas, nuevo sistema siendo él el inventor, máquinas para atar barrigiros de alambre con pocos gastos y fácil de atar hace toda clase de torniquetes y compone toda clase de máquinas, hace y compone techos, depósitos de líquidos y calderos, trabajos de diferentes. etc. calle Belgrano 1048. a13 v133.

Al comercio Aviso haber comprado á don Nicolás Carfagna la carpintería situada en la calle Tucuman 736, los que tengan cuentas pendientes con dicha casa pueden pasarse al término de tres dias, avisando que pasado dicho plazo no se admitirá reclamo alguno.—Buenos Aires Agosto 11 de 1879.—*Federico Maselli y Ca.* A13 v15.

Al comercio Por mutuo y amigable convenio de esta fecha queda separado don Domingo Andiarena, del negocio que hemos girado en Lujan bajo el nombre de Zuñiria y Andiarena, quedando el activo y pasivo de dicho negocio á cargo de Miguel L. de Zuñiria. Lujan Julio 23 de 1879.—*Miguel L. de Zuñiria.*—*Domingo Andiarena.* a6 v25.

S. B. GAHAN
CORREDOR
SE VENDE

1º—**Campos de Estancia** en el Saladillo, Hanolios, Pergamino, Rodriguez, Junin y Lujan.
2º—**Chacras** en Moron, Marcos Paz y Lomas de Zamora.
3º—**Casas** en las calles de Florida, Victoria, Alsina, Temple, Santa Fé y Artes.

SE NECESITA

1º—Una ó dos leguas de buen campo.
2º—Cuatrocientas cuadras de campo cerca de una Estacion de ferro-carril.
3º—Tambien se desea comprar ó arrendar un buen campo para dos majadas.

78—RECONQUISTA—78
J26v26A

FÁBRICA ARGENTINA
De libros de contabilidad de sistema Inglés
De F. Benelishe

A este gran establecimiento le ha llegado un gran surtido de papel Inglés y Norte-Americano de la mejor calidad y marcas conocidas; este papel es especial para buenos libros de contabilidad, por ser fabricado con cola animal que puede resistir de raspadura de navaja, en caso de mancha ó cualquiera equivocacion, y se escribirá con perfeccion encima de lo raspado sin conocerse.

Esta es una buena ocasion para los bancos, oficinas y corporaciones que tengan que hacer sus libros para el año venidero. Es escusado decir que los libros fabricados en este establecimiento por su solidez y construccion los garante de tanta duracion como los venidos de Lóndres.—calle de la Piedad 129. A 8 v 8S

Ojo á los propietarios
Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economia provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hoy engaño.

La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** á cualquier profundidad **por precios módicos** y cuyo resultado económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.

Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro certificados** que prueban la verdad de su acerto.

Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 53. m26 perm

MIEL—MIEL
DE ABEJAS
A 3, 4, y 5 $ la libra, en panales y extracto

Para todos esquisito postre.
Id confituros una miel blanquisima para turron
• panaderos y pastelaros.
• boticarios.
• imprentas.
• licoristas, etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR
312 calle Cangallo 312
A 2 v 2S

JOSE C SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO
Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES
D27 v27 Dbre 1879

Establecimiento Remedios
SUCURSAL
371—Calle de Alsina 371

Al publico Le participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor de productos elaborados en nuestro establecimiento cuyo detalle es el siguiente:

Manteca de vaca fresca

Queso de Alsena 1ª clase	á 17½ $	la libra	á 8 $
« « 2ª «	« 12½ «	«	« 6 «
« Parmesano de 1ª	« 12½ «	«	« 6 «
« « 2ª	« 10 «	«	« 5 «
« « 3ª	« 7½ «	«	« 4 «
« Mantecoso	« 12½ «	«	« 6 «
« de Oveja		«	« 15 «
« Especial		«	« 12 «
« Estaquino de Milan		«	« 12 «
« de Brié		uno	5 «

Salaverry Mandia y Errecaborde.
J26v26 Setbre

MARIANO DEMARIA
Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolivar núm. 96 (altos.) J19v19A

LA INDUSTRIAL DEL RIO DE LA PLATA
Fábrica de paños

El Consejo de Administracion en cumplimiento de lo q' prescribe el art. 30 de los Estatutos, convoca á los accionistas á Junta General ordinaria para el Miércoles 20 de Agosto corriente á las 2 de la tarde, en el local de la misma fábrica.

Al efecto se transcriben al pié los arts. 37 y 38 de los Estatutos de la sociedad. Buenos Aires, Agosto 1º de 1879.—*Miguel N. de Uribelarrea.* Vice-Presidente.—*J. J. Alsina*, vocal. *Octavio Rossi*,—Tesorero.—*Marcano Billinghurst*.—Secretario.

Art 37—Para que la Junta General se considere legalmente constituida y que sus deliberaciones sean válidas, se necesita por lo menos que la mitad mas una de las acciones emitidas estén representadas.

Art. 38—Si la condicion que prescribe el art. anterior no se llenase en la primera reunion, se hará una segunda convocatoria en la misma forma que la primera, y antes de los ocho dias.—Los sócios presentes en esta segunda reunion deliberarán válidamente cualquiera que sea el número de acciones que ellos posean ó representen, pero solamente sobre los asuntos que estaban á la órden del dia en la primera reunion. A 2 v 20

Gran taller de escultura
Y YESERIA
SUIPACHA 403

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes monumentos y jardines.
Estuques é imitaciones de mármoles.
Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.
Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MODICOS. J118 perm.

"EL POLIGRAFO"
Privilegiado por el Superior Gobierno Nacional

Reproduccion instantanea de cartas, manuscritos, dibujos, planos, circulares, precios corrientes, música, etc etc.

Fabricado unicamente por Jorge D. Stetson y Ca. 237 calle Florida (altos) Se necesitan Agentes. A 9 v 9 S

GUN CLUB
Habrá tiro de palomas en Maldonado el Viérnes 15 á las 11 y 30 a. m. en punto, se admite al público pagando ps 25.—*Hon. Sec.* A 14v15

Fábrica Nacional
La fábrica Nacional de articulos para viaje de Elivo Mattaldi situada en la calle Florida 210 se ha mudado á la calle Cangallo 213, entre Maipú y Esmeralda.

Se previene al público que esta casa se encontrará un gran surtido de articulos; como baules de madera de cualquiera clase y medida, balijas de suelas. Se hacen juegos de balijas y baules para la campaña.

Gran surtido en catres á la crimea con mosquitero, bolsas de colegio, articulos de fantasia y sillones para viaje.

Se hace cualquiera clase de trabajo y compostura perteneciente al ramo.—*Elivo Mattaldi.*—Cangallo 213. A12 v12S.

OBRAS DE DESAGUE
CONSTRUCCIONES DE CANALES
NIVELACIONES
MENSURAS JUDICIALES
Ocurrir á P. A. Freund y G. Bröndested
Agrimensores é ingenieros
CALLE DE BOLIVAR NUM. 24
J16v16A

A LOS CIGARREROS
Papel de arroz de L. Lacroix hijo

Se ha recibido un surtido de este rico rico papel.
Se vende muy barato, por mayor y menor.
En resma, cortado á .... 40 ps. mjc. la resma
En mazo de cien libritos, Ris la t.... 40 id. el mazo.
Id id id id 14 Paille de mais la t.... 45 id id id.
Por mayor mas barato todavia
Cigarreria francesa de Francisco Sicard, Suipacha núm. 73, entre Cangallo y Piedad). a3 v18

Libreria Hispano Americana
Calle Buen Orden 808
NOVEDADES

El seno de las Mujeres obra rarisima y en extremo curiosa, única en su género etc. por Gerardo Blanco 30 ps. ¡¡Suicida!! novela fisiológica filosófica original por G. Blanco 30 ps. el Beso, su fisiologia, su historia, sus aplicaciones eróticas, simpáticas puras y religiosas, etc por G. Blanco 30 ps. el arte de hacer milagros crónica curiosisima, de las diferentes supercherias que, fuera del seno de la iglesia católica, se han cometido y cometen, inspiradas por la superticion, la especulacion ó el fanatismo, etc. etc. por G. Blanco 30 pesos, Huyendo de una mujer novela de costumbres andaluzas original de don Antonio San Martin 10 ps. un drama al pié del cadalso novela original de Pedro Escamilla 10 ps. fisiologia del matrimonio ó Meditaciones de filosofia ecléctica sobre la felicidad y la desgracia conyugales por H. de Balzac 30 ps. el Sol por el P. A. Secchi 100 ps. vida de los españoles célebres por Manuel José Quintana 30 ps. y muchisimas otras novedades, Libreria Hispano Americana de Juan Bonsanti, Buen Orden 808. a10 v16.

Muebles! Muebles! Muebles!
PIANOS
DE TODAS CLASES
Se compran, venden, cambian y componen
268—Calle Victoria—270
CASA DE SOLÁ, AL LADO DEL TEATRO

Este magnífico establecimiento es el único que los paga mejor, y vende mas cómodo. A8v18

AVISO OFICIAL
Comisaría General de Marina

Por disposicion superior, el Lúnes 25 de Agosto á las dos de la tarde tendrá lugar en la Sub-secretaria de Marina la licitacion pública para la venta del vapor nacional «Pavon» que se encuentra fondeado en el rio Luján.

Los que deseen hacer propuestas para su compra las presentarán en pliego cerrado el dia y hora indicado, acompañados del certificado que acredite haber depositado en la Tesoreria General, ó en el Banco Nacional el [illegible] sobre el valor total de sus propuestas, ya sea en documentos de crédito de la Nacion ó en efectivo, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Este buque se vende en el estado en que se encuentra, pudiendo los interesados ocurrir al Sub-delegado del Tigre para verlo, no admitiéndose reclamo alguno despues de recibidas las propuestas, las que deberán hacerse en papel sellado del valor de [illegible]

[illegible]

Gran baratillo de libros
117—Alsina—117
ENTRE BOLIVAR Y [illegible]

[illegible]

Maiz, Maiz, Maiz

Se vende de diez y ocho á veinte mil fanegas de maiz morocho desgranado, y de diez á doce mil fanegas maiz amarillo, en las condiciones siguientes:

Las 9 arb. maiz morocho á $ 50 mjc; id id id amarillo ps. 54 mjc.

La entrega se efectuará por los siguientes puntos: Estacion Retiro, Mercado del 11, idem del Sud y Empalme de tres esquinas.

Se aceptan propuestas bajo estas bases, para empezar la entrega, desde el 25 de Agosto hasta el 30 de Setiembre.

No se fracciona menos de mil fanegas. Los interesados pueden dirigirse por escrito á las iniciales, F. W. C. y Ca. al Correo Central, debiendo tener presente que el dia 25 de Agosto se firmarán todos los compromisos. Para el efecto cada interesado asignará cantidad y clase y tambien la direccion de su domicilio. a 8 v 18

GRAN REMATE
Monte de Piedad de la Provincia
221—Perú—221

De acuerdo con lo prescrito en el art. 20 de los Estatutos se procederá á rematar en los dias Lúnes 18, Mártes 19 y Miércoles 20 del corriente á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad calle Perú 221, los objetos siguientes:

Relojes oro y plata varios sistemas, cadenas id id, aderezos con brillantes, anillos, pulceras, medios aderesod, cruces, gargantillas oro, relicarios, prendedores, botones de pechera, ci rabiñas con brillantes y otras piedras, alfileres oro, puñales de plata, etc etc, revolvers, espejos, albums, libros de misa, cuadros á la acuarela, carpetas, anteojos para teatro, estuches de viajes, sextantes, instrumentos de agrimensura, máquinas de coser, pianos de jacarandá, galerias y cortinas, arañas para gas, sillas, una caja de fierro, floreros, licoreras, ponchos de vicuña, mantillas de chapa, abanicos de nácar, géneros de seda, tohallas, ropa blanca, pañuelos de cachemir historia de los Estados Unidos, La Biblia etc, etc, que corresponden á los empeños.

NUMEROS

233	1168	1196	1384	1451	1531	1626
1843	2184	2185	2209	2357	2568	2585
2798	2830	2932	2948	2953	3078	3248
3337	3359	3406	3450	3844	4229	4452
4668	4710	4740	4950	4985	5050	5069
5296	5410	5710	5742	5768	5797	6048
6127	6163	6257	6474	6401	6598	6635
6859	6942	6935	6978	7145	7313	7339
7502	7514	7539	7701	7762	7764	7851
7866	7886	7933	7979	8056	8069	8165
8197	8212	8227	8251	8263	8332	8301
8365	8371	8381	8402	8407	8410	8481
8467	8469	8471	8504	8506	8519	8520
8554	8549	8612	8639	8655	8662	8667
8688	8691	8728	8729	8736	8748	8770
8781	8846	8876	8923	8932	8983	9016
9031	9259	9262	9290	9331	9442	9570
9605	9646	9745	9769	9791	9806	9823
9824	9862	9911	10114	10185	10136	10187
10156	10185	10217	10249	10255	10286	10291
10306	10310	10317	10318	10350	10403	10419
10430	10431	10483	10453	10454	10462	10514
10540	10553	10570	10591	10616	10639	10648
10660	10677	10684	10695	10688	10693	10707
10738	10732	10749	10756	10759	10792	10796
10801	10802	10821	10842	10864	10887	10912
10917	10949	11051	11056	11063	11064	11071
11075	11081	11097	11109	11122	11144	11155
11156	11162	11160	11172	11178	11214	11250
11251	11252	11256	11266	11303	11304	11311
11323	11350	11354	11360	11371	11375	11380
11396	11414	11424	11435	11442	11517	11527
11528	11546	11555	11564	11593	11626	11634
11646	11662	11668	11679	11760	11780	11792
11793	11896	11910	11952	12054	12098	12097
12123	12135	12148	12169	12287	12254	12289
12308	12385	12386	12423	12447	12448	12463
12471	12483	12495	12511	12527	12660	

No se admitirá oferta que baje del préstamo acordado por el Establecimiento y los intereses devengados, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede dos terceras partes de la tasacion en alhajas y la mitad del avalúo de otros objetos.

El adjudicatario deberá entregar en seña en el acto de recibir la boleta un 5 por ciento del valor del objeto rematado.

Las prendas vendidas deberán retirarse dentro de 24 horas de verificado el remate, bajo pena de perder, si así no se hiciera todo derecho sobre ellas quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos. Buenos Aires Agosto 10 de 1879. *Eduardo Anzé Lahitte* Gerente. *Angel J. Bergeiro*, Secretario. a10 v20.

Feria de ganados en Chascomús
Se invita á los hacendados y á todos los que se interesen en la adquisicion de animales finos á la FERIA DE GANADOS que se verificará en la Ciudad de Chascomús, en los dias 24, 25 y 26 del próximo mes de Setiembre. Chascomús, Julio 28 de 1879. La Comision. j31 v20s

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL DE LOS SIETE DIAS
Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber faltado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo Don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67 frente á San Francisco.
De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.
Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas la falsificaciones que se preparan en otras partes**. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas **de su puño y letra.**

¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! J16v16A

ESTANISLAO S. ZEBALLOS
Y
FELIX R. PIZARRO
Abogados asociados Estudio calle de Perú núm. 23 (altos).
A10v30—d p m

ARISTOBULO DEL VALLE
Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolivar núm 96 (altos.) J19v19A

GRAN BARATILLO
EN ARTICULOS DE ALMACEN

Calle Independencia 447, en la misma acera del Mercado, al lado del Corralon, cuyos articulos son los siguientes:

Kerosene 12 rls. cuarta, aguardiente 4 ps cuarta, azúcar seca 18 rls 20 y 3 pesos libra, arroz garantido mejor clase 12 rls. 2 ps. y 20 rls. libra, ndeos de 1ª 2 ps., 20 rls. y 3½ ps libra, trigo superior clase 12 rls. libra, maiz pisado 1 peso libra, yerba paraguaya 2, 4, 5 y 6 ps. libra, almidon americano 20 rls libra, id id fino del pais 2 ps. libra, id id francés 4 pesos libra, sardinas frescas 4 pesos la caja, grasa de vaca 20 rls. libra, velas de molde 2 ps. lb; bacalao bueno 3 id. orejones, 2 ps. libra. dulce membrillo 3 ps. libra, alpiste 12 rls. libra, chocolate del mejor 10 ps libra, yerba argentina 12 rls libra, té en paquetes 4 ps. uno, id la suelto 15 y 20 ps. libra, velas estearina 4 1|2 libra, café el mas superior 8 $ libra, aceite fino 6 $ libra, alverjas 1½ libra, porotos de manteca 10 rls. libra, id de 40 dias 10 rls. libra, id id 1 ps. libra, y un gran surtido de loza, cristaleria y demás articulos que no detallamos por su mucha estension y que estarán á la vista, fijarse y no olvidarse Independencia 447. a0 v15.

BANCO NACIONAL
En virtud de la atribucion que el confiere el inciso 10º. del art. 49 de los Estatutos y de acuerdo con lo aprobado por la asamblea de Accionistas en su sesion de 27 Febrero último, el Directorio del Banco en vista de las utilidades realizadas por el establecimiento al 30 de Junio ppdo, ha resuelto repartir un Dividendo provisorio de dos por ciento que será pagado en moneda metálica desde el dia 31 de Agosto próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires Julio 11 de 1879.—EL DIRECTORIO. J12v31A

LICITACION
Obra de mármoleria para el nuevo Templo de San José de Flores

Por disposicion de la Comision Directiva, se llama á licitacion para la construccion de diez columnas de mármol bruñido de las canteras del Azul, y de dos pilares de piedra.

El modelo y pliego de condiciones se hallarán á la vista de los interesados, en casa del Sr. Cura Párroco, todos los dias desde el Mártes 12 del corriente.

Las propuestas se presentarán en dicha casa parroquial, dirijidas al Presidente de la comision, las que se abrirán el Domingo 17 del corriente á la 1 de la tarde; en la casa Municipal, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

La comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó no aceptar ninguna.—San José de Flores, Agosto 11 de 1879.—*La Comision.* a12v15

BANCO ARGENTINO
Los señores accionistas de este Establecimiento son invitados á concurrir á la asamblea general que tendrá lugar el dia 27 del corriente, para tomarse en consideracion la memoria presentada por el Directorio y Balance general al 30 de Junio ppdo. y proceder á la eleccion de nuevos Directores y Suplentes.—Buenos Aires Agosto 12 de 1879.—*El Directorio.* A 12v27

Cigarrillos negros especiales
DEL TORO
Elaborados puramente
DE RICO TABACO
DEL
RIO NOVO

Desde hoy se halla en venta en todos los principales cafés confiterias y almacenes á 1½ uno. A 9v24

AMERICANA
Se vende una nueva, con caballos ó sin ellos, Tacuarí 178, tambien se alquilan cupés ó landoses por mes, á precios módicos. a18v23

Mensura Habiendo sido comisionado el agrimensor que suscribe, por el superior Gobierno segun decretos de fecha 31 del mes ppdo. y 4 del presente para medir los terrenos vendidos á los señores don Ramon Hunt, don Gregorio Rodriguez y don Cándido Techera, sitos en el partido de Olavarria á inmediaciones del Fortin Fé; avisa á los linderos é interesados en las fracciones adyacentes á estos lotes que á fines de este mes procederá á efectuar dicha operacion. Los expedientes correspondientes han tramitado por la Escribania de Gobierno.—Bs. Aires Agosto 12 de 1879.—*Lorenzo Valerga.* A 12v15

Curacion eficaz de la tos
Con las pastillas y el jarabe balsámico
De apio cimarron de la Banda Oriental
PREPARADOS POR M. PUIGGARI
Aprobados por el Honorable consejo de Higiene de Buenos Aires

Los principios que forman su base ofrecen propiedades tan benéficas que los resultados que obtienen son incontestables [illegible]

Tabaco virginia y francés
Para pipa

[illegible]

A LA BOTA DE CRISTAL
Es lo que conviene á todos
Y hacia falta quien vendiese bueno y barato

Botines para hombres, sean lisos ó de recorte, cabritilla ó becerro ó cuero de perro francés, costuras garantidas, trabajo lo mas fino y sólido que hay; como tambien en todas clases de calzado para señoras y niñas y de criaturas de los mejores que hay, sean estrangeros ó hechos en el pais. Es inútil detallar, es preciso ver para poderlo apreciar, no se olviden los que quieran buen calzado y economizar, pasen á ver y se convencerán que nadie vende tan bueno y barato como en la Zapateria de la bota de cristal, Rivadavia 773, entre Montevideo y Garantias. J22 v22a

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
AGOSTO

Sábado 16—A las 12—En nuestra casa—De 5 famosos potrillos de carrera del Sr. D Enrique Biaux.
Mártes 19—A las 12—En nuestra casa Alsina 78—De 50 carneros del Espartillar.
Miércoles 20—A las 12—En nuestra casa—De 30 carneros Rambouillets de los señores Olivera hermanos.
Miércoles 20—A las 12 En nuestra casa Alsina 78—De potrillos Cleveland de los señores Olivera hermanos.
Juéves 21—A las 12—En nuestra casa Alsina 78—De 20 carneros Negreto de Europa.
Juéves 21—A las 2—En nuestra casa—De 20 carneros y 10 ovejas Rambouillets.
Sábado 23—A las 12—Judicial—Testamentaria de Mac Farguhar, partido de San Vicente.
Lúnes 25—A las 12—En nuestra casa—20 magnificos carneros Rambouillets de la cabaña Amaral, en Moron.
Lúnes 25—A la 1—De toros Durham hijos de Polifemo potrillo hijos de Lyon y carneros por órden de D V. C. Casares en nuestra casa Alsina 78.
Miércoles 27 A las 12 30 espléndidos carneros Rambouillets.
Id id—De 10 magnificos carneros Negrettes.
Juéves 28—A las 12—En nuestra casa Alsina 78—De toros y vacas de la cria del Sr. D. C. Casares.

SETIEMBRE

Viérnes 5 A las 3—Judicial—Testamentaria de V Marcó del Pont De la casa calle San Martin 336.—Base 2|3 partes $ 580,375 mjc.
Sábado 6—A las 3—Id id id De un terreno calle Perú, 238—Base 2|3 partes $ 176,66 mjc.
Domingo 7—A las 2 Id id id—De un terreno calle Defensa 821 823.—Base 2|3 partes $ 124,334 mjc.
Lúnes 8—A las 12—De muebles ingleses en la casa habitacion calle Jujuy núm 17.
Sábado 13 A la 1—Judicial En nuestra casa Dos lotes de terreno en Quilmes, base 86,750 ps
Domingo 14—A las 2 Judicial De una casa quinta en Flores, base 130,300 ps mjc.
Domingo 21 A las 2 Judicial De una casa quinta en Barracas. Base 333,334 ps mjc

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De la centralísima propiedad
Calle Perú núm. 238
Entre Belgrano y Venezuela
13 vs. de frente al Oeste por 68 de fondo al Este
AD CORPUS
Tasacion 265.000 ps. Base 2|3 partes 176.667 ps. mjc.

El Sábado 6 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Vicente Marcó del Pont y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa.

La propiedad arriba mencionada siendo su terreno de 11 met. 240 milts. por 58 met. 888 milts de fondo igual á 12 vs. 98 cets de frente por 68 vs. de fondo, con pared y vereda al frente de la calle. Está tasado en un todo en la suma de doscientos sesenta y cinco mil ps mjc siendo la base para la venta las 2|3 partes ciento setenta y seis mil seiscientos sesenta y siete ps mjc

La situacion del terreno no puede ser mas brillante y los que buscan locales centrales para edificar dificilmente encontrarán mejor, ademas tiene la ventaja que no contiene edificio alguno.

Títulos de primer órden

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78, y para imponerse del espediente testamentario á la escribania de Don Bartolomé Martin J30

Por el mismo
Del afamado establecimiento
EL ESPARTILLAR
DIRIGIDO
Por el señor Don A. Ross
50 carneros de varias crias
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 19 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Establecimiento **El Espartillar**, propiedad del señor D. Juan Fair y dirigido por el Sr. D. A. Ross, los siguientes animales procedentes de esa cabaña, que ha obtenido en cuantas Exposiciones de la Sociedad Rural aquí y en Chascomús ha presentado sus productos, premios de primera clase y en la Exposicion Internacional de Paris medalla de oro por sus lanas

10	carneros	Rambouillets sangre pura de dos años de edad.
10	id	Lincoln puros de un año de edad
10	id	Lincoln 7|8 sangre de un año
20	id	Cruza Lincoln y Rambouillet de un año de edad.

50 carneros.

Las personas que visitaron la Exposicion y Féria que tuvo lugar en Chascomús, han podido juzgar por los animales que fueron presentados por el Sr. Ross, que eran perfectos en todos sus detalles y lo demuestran los muchos premios que obtuvo en aquel torneo este Establecimiento, que no ahorra sacrificios en el sentido de la mejora y cruza de nuestras razas.

Los animales podran verse en nuestra casa desde el 16 de Agosto en adelante. J26

Por el mismo
¡JUDICIAL!
DE LA GRAN PROPIEDAD
Calle San Martin 336
18 vs. 80 cts. de frente al Este por 63 id 75 cts. de fondo al Oeste
AD CORPUS
Tasacion $ 70,562 ps. Base 2|3 partes 580,375 ps. mjc.

El Viernes 5 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Vicente Marcó del Pont.

El terreno consta de 16 mets. 280 mls. de frente Este por 55 mls. 207 mls. de fondo al Oeste ó sean 18 vs. 80 cts. por 63 varas 75 cts. ensangostando en el fondo donde viene á tener solamente 17 varas inclusive las medianeras de las paredes laterales. El edificio se compone de 2 salas y zaguan en el centro, ocupando todo el frente, todo el edificio en buen estado, con buenos techos de baldozas, pisos id en ambas piezas y de mármol, en el zaguan, cielo razo de yeso, el de las dos salas de lienzo, cuatro ventanas á la calle, persianas, portada de fierro en el zaguan, sigue una ante-sala con gran portada, estufa de mármol, otras piezas grandes igual á la anterior todas con pisos de baldozas, cielos razos de lienzo y empapeladas, despues un gran comedor que cuadra el patio, cuatro piezas mas todo igual á las anteriores habitaciones, cuarto para baño, despensa, cocina, sobre estas dos dos piezas de alto en el 2º. patio, y otra pieza sobre las anteriores que forma un tercer cuerpo, sirviendo de mirador.

En el costado Sud en el 3º patio otro cuarto, comedor 2 letrinas, y sobre estas 2 piezas de alto.

El primer patio y segundo zaguan todo con baldozas de mármol, el segundo con piedra alemana y mármol. algibe con brocal de mármol, tercer patio embaldozado, huerta, gallinero, cuarto de madera y enrejado, 3 sarzos de fierro en los tres costados y uno en el centro para parras, cercado de paredes medianeras por el Norte Sud y fondo, 2 jarrones de mármol sobre dos pilares de la baranda que divide la huerta, cañeria de gas en toda la casa.

La casa está sólidamente construida y en muy buen estado, azoteas de baldozas circundadas todas de rejas de fierro.

La tasacion en todos sus ramos importan la suma de ochocientos setenta mil quinientos sesenta y dos pesos mjc. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son quinientos ochenta mil trescientos setenta y cinco ps. mjc.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, y para ver el espediente testamentario al escribano Sr. D. Bartolomé Martin, calle Defensa. J31

Por el mismo
De cinco célebres caballos
DE CARRERA
Pertenecientes al señor Don Enrique Biaus
En nuestra casa Alsina 78
El Sabado 16 del corriente a las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta del Sr. D. Enrique Biaus, los siguientes caballos de carrera.

NAP—Caballo entero, sangre pura, nacido en 1874 hijo del celebre caballo de carrera "Macoroni" y de la yegua Simmber
SARGENTO—Caballo saino nacido Octubre 17 de 1870, hijo de Whirlwind y la yegua Bonny Bell.
PRETENDIENTE—Oscuro nacido Setiembre 15 de 1875 hijo de Grimston y yegua Sweestbriar.
BONNIE DUNDEE—Saino entero 7|8 sangre hijo de Martinet, nacido Octubre 6 de 1876.
ELEGANTE—Potrillo entero, 3|4 sangre hijo de Martinet nacido Noviembre 15 de 1876

Creemos inútil toda recomendacion respecto á los animales que ofrecemos en venta, todos ellos con escepcion del Nap, son animales nacidos en el pais, procedentes de nuestros grandes criadores los señores Kemmis Lawrie y caballos que son el orgullo de nuestros dos circos de carrera.

En cuanto al Nap, es animal de estirpe noble y los que necesitan un caballo de primer órden para padre no encontrarán seguramente nada mejor.

Los caballos pueden verse en Landa y el mismo dia del remate en nuestra casa Alsina 78 A8

EN SEGUIDA—Por ejecucion seguida contra Don Augusto Guncher y órden del señor Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat, 1 caballo oscuro con freno y silla inglés.

Por el mismo
DE UN GRAN TERRENO
Calle Defensa núm. 891 á 895
Frente á la quinta del Sr. Lezama
45 vs. de frente al Este por 74 1|2 id de fondo al Oeste
Tasacion 186.500 ps. mjc.
Base de terceras partes 124,334 ps.
AD CORPUS
Antigua Barraca Marcó

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don José M. Rosa, y perteneciente á la testamentaria del señor don Vicente Marcó del Pont.

La propiedad arriba mencionada compuesta de 38 mts 883 cs. de fte al Este por 63 mt. 513 mls. de fondo ó sean 45 vs. 90 cts por 74 1|2 vs. de fondo con vereda al frente de piedra artificial, el edificio algo deteriorado se compone de una pieza grande y almacen por el costado Norte en el frente de la calle, techo de azotea, porton de madera á la calle y cercado de pared al frente, 3 piezas y un corredor paralelo al anterior, un gran corredor por el costado Sud un galpon, y varias piezas en mal estado, pozo, pileta todo el terreno cercado de pared.

Está tasada esta propiedad en la cantidad de ciento ochenta y seis mil quinientos pesos mjc; siendo la base 2|3 partes la base para la venta que son ciento veinte y cuatro mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, ó á la escribania del Sr. D. Bartolomé Martin, calle Defensa. J31

Por el mismo
De 4 potrillos sementales
MESTIZOS CLEVELAND
NACIDOS Y CRIADOS EN
LOS REMEDIOS
Por cuenta y orden
De los Sres. Eduardo Olivera y Hnos
En nuestra casa Alsina 78

El MIERCOLES 20 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los Sres. Eduardo Olivera y Hnos. los siguientes:

Potrillos mestizos Cleveland.
WARRIOR—Colorado mancha blanca en la frente hijo de yegua criolla; núm. 1 nació el 21 de Enero de 1876
PIONEER—Colorado estrella blanca en la frente hijo de yegua criolla, núm. 24, nació Enero 22 de 1876.
PIRATA—Alazan tapado hijo de la yegua criolla núm. 5, nació Febrero 24 de 1876.
PROFETA—Colorado tapado hijo de la yegua criolla núm. 37, nació Febrero 10 de 1876.

Es por vez primera que se venderán cuatro potrillos mestizos de la raza Cleveland, tan importante como caballos de tiro por su vigor y fuerza, así como su grande alzada y desarrollo perfecto en las cualidades, que constituyen un buen caballo de esta clase.

Sabido es de todos los criadores por los ejemplares que estuvieron en la última exposicion de la Sociedad Rural la fineza en la mirada y la fuerza y vigor de la sangre de los animales de los Sres. Olivera, lo que los hace una escepcion entre los Cleveland presentados á venta hasta hoy, condiciones que se han obtenido á costa de grandes sacrificios, buscando con empeño en Inglaterra animales que reuniesen aquellas cualidades. Los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. A 12

Por el mismo
DE 20 CARNEROS
Sangre pura original
NEGRETE
De la célebre cabaña en KENTELIN
Del Sr. D. Guillermo Maass
Que han llegado por el vapor aleman ARGENTINA
En nuestra casa Alsina 78

El Jueves 21 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Federico Roth, elegidos personalmente por él en la afamada cabaña del Sr. Maass en Kentalin (Pomerania)

20 carneros Negreto sangre pura siendo 4 de 30 meses de edad y el resto de 20 meses

Sabido es que la cabaña mencionada es hoy la única que tiene una majada de sangre original Negrete y su fundacion data desde principios de este Siglo.

Los animales elegidos por el Sr. Roth en persona son de tipos sobresalientes y en cuanto á la calidad, largura, finura, y tupidez de la lana no dejará nada que desear á los señores criadores.

Los carneros han llegado por el vapor aleman "Argentina" y los interesados pueden examinar los animales que están en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. J1 30

Por el mismo
De 30 espléndidos carneros
RAMBOUILLETS
IMPERIALES PUROS
Procedentes de la cabaña en San Vicente
Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 27 del corriente á las doce en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Don Emilio Duportal procedente de su afamada cabaña en San Vicente.

30 sobresalientes carneros Rambouillets, sangre pura imperial todos de 18 meses de edad.

Podemos asegurar á los señores criadores que los animales que vienen este año á venta, sobrepujan en un todo á los que hemos vendido hasta el presente provenientes de este afamado Establecimiento, y no dudamos que los señores hacendados han de quedar satisfechos del lote que se les presentará para su eleccion.

No encontraremos en ninguna clase de recomendaciones respecto á tal ó cual animal, ni á la clase, calidad ó largo de lana dejandolo todo la competente juicio de los compradores

Los animales podran inspeccionarse en nuestra casa Alsina 78 tres dias antes del remate A6

EN SEGUIDA
UNICO REMATE
De 10 sobresalientes carneros de sangre pura Original Negrete
Procedentes de la cabaña
EL ROSARIO
En el Partido de LAS FLORES
PROPIEDAD DE LOS SEÑORES FRANCISCO CHAS E HIJOS
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 27 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los Sres Francisco Chas é hijos, y procedentes de su cabaña "El Rosario"

10 espléndidos carneros sangre pura original Negrete, los únicos que presentan esos Sres. este año á venta, habiendo rehusado venderlos particularmente á precios muy elevados en su mismo establecimiento.

Todos los que tomen algun interés en el adelanto y mejoramiento de nuestras cruzas, en la especie de lanas base fundamental de nuestras riquezas, recordarán que los Sres. Chas é hijos obtuvieron un primer premio en las dos grandes exposiciones internacionales en Filadelfia y Paris y en esta última **medalla de oro**, el premio mas grande por las lanas que exhibieron de su establecimiento en competencia con los criadores de todas las partes del mundo.

Los señores hacendados que necesiten carneros reproductores de primer órden no deben perder este único remate que se les presenta para adquirir un animal sobresaliente en la seguridad que no hallarian mejor aunque lo encargaran á Europa pues el Sr. D. Tomás Chas en sus continuas escursiones para Alemania no ha encontrado nada que pudiera alhagarle por proveer á su cabaña de nuevos padres.

Avisamos á los señores criadores pasen á examinar este notable lotecito que desde ya podemos garantirles los dejará satisfechos Estarán en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate a5

Por el mismo
DE 20 CARNEROS
Sangre pura imperial
RAMBOUILLETS
Procedentes de la cabaña Rambouillets
EN MORON
FUNDADA POR EL SR D. SANTIAGO AMARAL
En nuestra casa Alsina 78
El Lunes 25 del corriente mes
á las 12 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña arriba mencionada.

20 hermosos carneros Rambouillet de sangre original imperial, de 14 á 16 meses de edad.

Esta cabaña como consta á los Sres. estancieros fué fundada por el Sr. Amaral, con las famosas ovejas del finado Sr. Benavente, las que procedian de sangre de los de la cabaña Imperial, puesto que dicho Sr. Benavente durante 15 años siempre los renovó los padres importandols directamente de la famosa cabaña imperial, y el Sr. Amaral en los últimos 10 años ha seguido el mismo órden importandolos de la misma cabaña y tan notables eran esos carneros que siempre han obtenido el primer primer prémio en las exposiciones que han tenido lugar en esta capital.

Los carneros estarán en exhibicion 4 dias antes del remate en nuestra casa, Alsina 78. A 12

Por el mismo
De 20 esplendidos carneros
SANGRE PURA RAMBOUILLETS
DE 24 MESES DE EDAD
Y 10 ovejas
Nacidos y criados á la intemperie
En la cabaña LOS ALAMOS
EN QUILMES
Fundada por el finado señor Wilfred Latham
En nuestra casa Alsina 78

El JUEVES 21 de Agosto á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña arriba mencionada

20 espléndidos carneros Rambouillets
De 24 meses de edad y 20 id de lana

Escu ado nos parece hacer recordar á los criadores de ovejas, que el sistema observado en esta cabaña por su fundador y seguido hoy por su hijo Sr. Wilfred, es invariablemente el mismo y como han podido cerciorarse los que han visitado el establecimiento, es decir que los animales son nacidos y criados á campo "á la intemperie" y que son fuertes y vigorosos y presentados á la venta en su estado "bona fide", sin ninguna preparacion artificial.

En cuanto á la calidad, largo y carácter de sus lanas los señores estancieros sabrán darles el verdadero mérito.

Al mismo tiempo

El señor Latham ha resuelto vender 10 ovejas Rambouillet puras, animales grandes y lindos que estamos seguros agradarán á los señores criadores.

Todos estos animales estarán en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate. a17.

Por el mismo
SEGUNDO REMATE
De 20 espléndidos carneros
RAMBOUILLETS
SANGRE PURA
Procedentes de la afamada cabaña
LAS ACACIAS
Propiedad de los señores
EDUARDO OLIVERA Y HNOS.
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 20 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, proceden tes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los Sres. Eduardo Olivera y Hermanos.

30 hermosos carneros Rambouillets, del mas puro origen, cuya primera base fueron carneros y ovejas elegidos espresamente por el padre del actual poseedor de la cabaña Gilbert de Wideville, habiendo llegado los Sres. Olivera á fuerza de sacrificios y constancia, llegar á formar una cria que puedan llamar con orgullo, ser de ellos esclusivamente, pues como se sabe, la majada de Las Acacias ha llegado por la abundancia de lana, pureza de la sangre, belleza y perfeccion de las formas á ser en el pais una de las pocas que posée esas tres cualidades primordiales en el alto grado, colocándola por consecuencia en el primer rango entre los criadores.

Ademas recordaremos á los Sres. criadores, los animales que exhibieron los Sres. Olivera en la última exposicion de la Sociedad Rural que tan justamente llamaron la atencion de inteligentes y profanos, algunos de los cuales fueron vendidos mas tarde en nuestra casa obteniendo hasta doce mil pesos un carnero.

Los carneros que ofrecemos este año en venta, son quizas mas sobresalientes aun que los del año pasado, é invitamos á los Sres. hacendados pasen á examinarlos á nuestra casa, Alsina 78, siete dias antes del remate. A 14

Baltar y Quesada
LA BUENA CASA
CALLE CHACABUCO Núm. 403
BUENA LOCALIDAD
Orden del Sr. Juez Dr. Noguera
Tasacion ps. 117.870 mjc.
Base para la venta 2|3 partes ps. 78,580 mjc.

El Mártes 19 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel Noguera y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, la buena propiedad calle de Chacabuco núm. 403, situada en uno de los mejores barrios del Sud de la ciudad pues todas son casas de familias conocidas.

El edificio se compone de 5 buenas piezas, cocina, letrina, pozo, etc., su construccion es superior y los interesados pueden juzgar de ella personalmente, visitándola y se convencerán que es buena, bonita y barata; no puede pedirse mas.

El terreno en que está edificada mide 6 1|2 va. de frente al Este por 34 vs. de fondo al Oeste, pero como siempre la venta será efectuada Ad Corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las escrituras á la escribania del señor Martines Defensa 86. J1 13

Por el mismo
Una fraccion de quinta
EN BARRACAS AL NORTE
Sobre las calles de Salta, California y Herrera
Orden del señor Juez Dr. Noguera
TASACION 40,500 pesos mjc.
Base de venta 2|3 partes 27,000 pesos mjc.

El Domingo 17 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba espresada un lindo terreno fraccion de quinta situado en las calles arriba espresadas, que para mayor claridad hacemos el presente croquis:

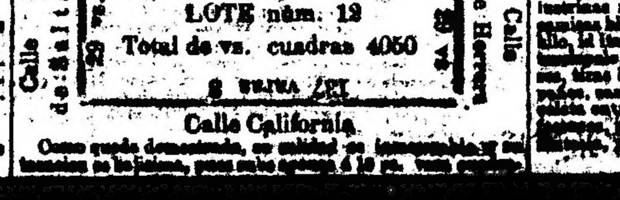

Como queda demostrado, [illegible] da, siendo su base de venta las 2|3 partes, esto es lo que se llama una pichincha, el puerto es un hecho en la Boca y Barracas y estos terrenos inmediatos duplicarán pronto su valor.

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las escrituras á la escribania del Sr. Martines, Defensa 86. J18

Por el mismo
UN TERRENO
en un buen paraje
Calle de Defensa, No. 736
Primera tasacion 102,600 ps. Segunda tasacion 800,82 ps. Base de venta 2|3 partes 53388 pesos.
Orden del Sr. Juez Dr. Zavalia

El VIERNES 15 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Zavalia y por ejecucion seguida contra su propietario, el terreno situado en la calle Defensa N. 736.

El terreno mide 11 metros 40 cent. de frente al Oeste por 60 metros 10 cent de fondo, previniéndose que el fondo ensancha ó tiene 12 metros. Llamamos la atencion de los pichincheros sobre este terreno, pues su tasacion es sumamente baja.

El espediente puede verse en la escribania de don Miguel Repetto, Defensa 86, 1er. patio. Por otros datos á nuestra casa San Martin 51. J131.

Por el mismo
25 espléndidos carneros
RAMBOUILLETS
Sangre pura
Descendientes de carneros merinos
De la gran cabaña imperial de Rambouillets y ovejas id id
Procedentes de la cabaña del señor Don Dalmiro Castex
En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 18 de Agosto á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado, procedentes de la cabaña en Moron del Sr. D. Dalmiro Castex, 25 magnificos carneros sangre pura Rambouillets.

Los Sres hacendados que en años anteriores han tomado carneros de esta cabaña, nos han hecho presente el brillante resultado obtenido por cuya razon los recomendamos.

La cabaña del Sr. Castex fué fundada con ovejas merinas de las principales cabañas Europeas como la de Rambouillet Boldebuck, Gerdspogen, Pampon, y servidas actualmente con carneros de la cabaña Imperial.

Los animales que venderemos son de 14 á 18 meses de edad esquilados en Setiembre del año pasado y llamamos la atencion de los criadores por la largura, finesa y tupidez de la lana.

Pueden verse en nuestra casa 5 dias antes del remate, San Martin 51 A5

Por el mismo
3 magníficos toros
6 HERMOSAS VAQUILLONAS
Preñadas por toros de gran valor
10 carneros Lincoln
10 id South Downes
Importados por el conocido Sr. J. W. Nash
En nuestra casa San Martin 51

Próximamente señalaremos el dia en que tendrá lugar este importantisimo remate de animales reproductores, los cuales han sido elegidos por el señor Nash en el Royal Show. Oportunamente publicaremos el detalle A8

Por el mismo
SEGUNDO LOTE
20 espléndidos carneros
RAMBOUILLETS
SANGRE PURA
De la cabaña Nuestra Señora de los Angeles
EN CAÑUELAS
Del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte
En nuestra casa San Martin núm 51

El Juéves 21 de Agosto á las 12 en punto de dia procederemos á vender al contado y á la mas alta postura por órden y cuenta del Dr. D. A. Lahitte y procedentes de su acreditada cabaña en Cañuelas

20 espléndidos carneros sangre pura Rambouillets hijos de padres Imperiales, sin querer hacer ponderacion de estos animales hacemos presente á los Sres Estancieros la buena aceptacion que han tenido los años anteriores y cuyos compradores estan plenamente satisfechos del resultado obtenido.

La edad varia entre 15 y 18 meses y en el catálogo estará marcado con presicion.

Llamamos la atencion de los intelijentes sobre varios tipos sobresalientes que se ofrecerán.

Los carneros pueden verse en nuestra casa. 5 dias antes del remate, donde pueden ser prolijamente examinados por los Sres hacendados á quienes pedimos pasen á inspeccionarlos A15

Por el mismo
DE 20 CARNEROS
Y 10 HERMOSAS BORREGAS
Sangre pura imperial
RAMBOUILLETS
Procedentes de la cabaña Rambouillet en MORON
Fundada por el Sr. D. Santiago Amaral
En nuestra casa San Martin 51
El Viernes 5 de Setiembre á las 12

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña arriba mencionada:

20 hermosos carneros Rambuillet de sangre original imperial de 14 á 16 meses de edad, y 10 hermosisimas borregas.

Esta cabaña, como consta á los señores estancieros, fué fundada por el Sr. Amaral con las famosas ovejas del finado señor Benavente las que procedian de sangre de los de la cabaña imperial, puesto que dicho señor Benavente durante quince años siempre les renovó los padres, importándolos directamente de la cabaña imperial y el señor Amaral en los últimos 10 años ha seguido el mismo órden importándolos de la misma cabaña y tan notables eran esos carneros, que siempre han obtenido el primer premio en las Exposiciones que han tenido lugar en esta capital.

Los carneros estarán en exhibicion 4 dias antes del remate en nuestra casa San Martin 51. A 15

Por el mismo
Una preciosa casita
A LA MODERNA
Lista para habitaria
CALLE PERU 590
Entre Comercio y San Juan
Tasacion ps. [illegible]000 ps. mjc. Base de venta 2|3 partes [illegible]20000 ps. mjc

El Domingo 31 de Agosto á las 4 en punto, procederemos á vender la buena propiedad [illegible] mejor órden estrictamente construida con materiales de [illegible] compone [illegible] todo en cal, y con maderas duras, [illegible] de 6 piezas, cocina, letrina con altillo, algibe, las [illegible] nes son todas pintadas al fresco, con pisos de tabla y [illegible] rasos de lienzo empapelados, los patios y los techos son enbaldozados, el comedor tiene una magnifica estufa de mármol de valor de 7000 $, la pared que mirá al S. está rebocada con cimento Hidrofugo.

La casa está en perfecto estado de aseo y lista para ser habitada por cualquier familia regularmente acomodada.

El terreno en que está edificada mide 9 vs. de frente por 32 1|2 vs. de fondo, pues como siempre la venta será efectuada "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de muros.

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 A15

Balbin y Lagos
GRAN REMATE DE MUEBLES
EN NUESTRA CASA, PERU 27

EL MARTES 19 del corriente, á la una en punto venderemos un gran surtido de muebles de lujo, cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos y medios juegos de sala de jacarandá forrados en seda punsó, un juego fantasia forrado en brocatela celeste de 16 piezas.

Roperos de jacarandá
Id de nogal
Sillas de sala y comedor

Un magnífico piano, un juego de dormitorio.
Juegos electro-plata, para té y café.
LIBROS—Jarras de cristal y electro-plata y muchos otros artículos que estarán á la vista. A 7

6 cajones sillas comedor de roble, 8 id sillones de brazos de nogal, 9 id sillas varios colores para niños, 1 id madera Wasegnton

R. y J. Amoretti
AL CONTADO
Remate por cuenta de varios, efectos de tienda y merceria
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El LUNES 18 de Agosto á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes, percalas infinidad de clases, tiras bordadas surtido general, sombreros de castor de muchas clases, géneros para vestidos varias clases, frazadas y frazadones de lana blancos y de color riveteado en seda, franelas blancas y amarilla, pañuelos de hilo y algodon. colchas blancas y de color, surtido general de medias para hombres, señoras y niñas, de lana y algodon blancas y de colores, fajas de lana, camisetas de franela, id con frisa y algodon varias clases, mantas para campo, manteles y servilletas de hilo, pañuelos de seda grandes y chicos algunos bordados, coletas, percalinas, uso doméstico de uno y dos anchos, é infinidad de artículos del ramo. A5

Por los mismos
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Viernes 15 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes, lienzos, cotines, paño retina y castor negro, sombreros de castor y de lana, bombasí labrado, franela de lana, chaquetones de lana, id de algodon, camisas de hilo, id de algodon, medias cortas y larga lana; id id de algodon, pañuelos falares seda, sobretodos de niños, tapados de señoritas, faya negra fajas de lana, percalina, crinolina, sombreros de lana, paño negro, chaquetones de algodon, chaquetones de lana, pañuelos punzó pintados. tartan azul, franela amarilla, id punzó, entretela, camisetas de lana para marineros, medias cortas de algodon, medias de lana para señeras. A 8

Por el mismo
Remate de muebles nuevos y usados—Liquidacion del negocio de muebles camas etc, situado en la calle Charcas No. 570 esquina Paraná.

El Sábado 16 del corriente á las 12 en punto del dia, por órden de su dueño por ausentarse para Europa, daremos principio á la venta al mejor precio, de todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle es en parte como sigue:

Varias camas cameras inglesas, colchones elásticos, catres á la crimea, roperos, aparadores, lavatorios, espejos, cuadros sillas, sofaes forrados, baules, mesas, escritorios, perchas, esteras en piezas, cochecitos de mimbre, un gran reloj con caja de pino, varios relojes de pared y sobre mesa, estantinas tablas sueltas, id de maderas finas, una partida de recortes para botines, banco de carpintero, herramientas, 2 grandes vidrieras como para libros, una id portatil alta, una hermosa alacena con cajones en divisiones, 1 molino para atahona para moler maiz trigo etc, es de piedra y puede ser manejada por un hombre, variedad de ferros, muebles, maderas y otras muchos artículos que omitimos el detalle y que estarán á la vista. A13

Por el mismo
Liquidacion de la tienda y merceria
Situada calle Chile 872

El Mártes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, por órden de su dueño daremos principio á la venta al mas alto precio, de todas las existencias de dicho negocio.

Variedad de artículos de tienda, merceria, zapateria, etc.

Al mismo tiempo—Venderemos el armazon, mostrador, vidriera, escaleras y artefactos para gas, todo nuevo. A14

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Miércoles 20 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias para roperias, sastrerias, zapaterias, etc. etc. cuyo detalle en parte es como sigue:

Medias de muchas clases para señoras hombres y niños, franela para lana amarilla, punsó y blanca, bramantes varias marcas, percales muy ricos, lienzos, oxford, bordados, lustrinas negras y de colores, batas bordadas para señoras, camisas blancas y de color, géneros de vestido, pañuelos de hilo, id italianos, uso doméstico varias clases, [illegible]

Nazar Gonzalez Gatan y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89, 91.

El Sábado 16 de Agosto á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros y roperos cuyo detalle es en parte como sigue:

Paños, bramantes lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellé drill puro hilo, percales, sarasas, id de colchas, alemonesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. A18

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Mártes 19 de Agosto á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros de vestidos, lustrinas, [illegible] merinos, alpacas, yaconas, percales, lienzos, bramantes, cambray, [illegible] cotines, gambronas, id de poncho, id presidente, casimires [illegible] lustrina, merinos, terciopelo, bordato italiano, franela blanca [illegible] amarilla, tartanes, géneros de vestidos, alemanesco, tohallas, damasco, reps, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotas, groes y pequines, listado, fajas, vestidos trajes completos para hombres y niños, calsoncillos, sobretodos, camisetas, vayeta, lienzo, gries, listado pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, pellones, chalones, ponchos, camisas de señoras, calzones y muchos otros artículos. A15

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 21 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias para roperias, sastrerias, zapaterias, etc. etc. cuyo detalle en parte es como sigue:

Uso domestico, bramante varias clases, lienzo, percales, groés, franela, lustrina, percalina, bombasí, listados, paños, casimires, gambronas, cortes casimires, camisas, calsoncillos, medias, camisetas, mantas, ponchos, sombreros, chalones, alfombras, esteras, completos surtidos en calzado y un importante surtido en merceria que estará á la vista. A15

Leonardo Pavia
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, de un terreno ubicado en el partido de Quilmes, cuartel 2º perteneciente á la testamentaria de los cónyuges don Luis Ponce y Arce y doña Juana Peralta, tasacion muy baja practicada por el maestro mayor don Guillermo Martinez.

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé en remate público por órden Judicial con la conformidad del Ministerio Pupilar y albacea don Juan Angel Nielison, el mencionado terreno que consta de 135 vs. de frente por 838 de fondo, cercado de alambre etc.

La tasacion importa la suma de 17,982 ps. mjc. y la base para la venta es solamente la insignificante cantidad de sus 2|3 partes que son 11,988 ps. mjc. al contado y cuando el Juzgado ordenase al depósito en el Banco de la Provincia, El terreno mencionado es alto y pintoresco pues es conocido por la mayor parte del vecindario de Quilmes.

Por mas pormenores se puede ocurrir al Escribado Secretario don Juan E. Coronado, ó á mi casa calle Defensa 434 y 436

NOTA El comprador que no fuese del conocimiento del rematador dará una garantia á satisfacion del rematador. J29

Manuel Marasso
IMPORTANTE REMATE
En la Boca del Riachuelo
De todas las existencias de la antigua fonda del Vapor
Calle General Brown Numero 28

El Domingo 17 del corriente á la 1 de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus dueños por tener que ausentarse del pais, todas las existencias de la antigua fonda denominada del Vapor, como ser:

1 armazon, 1 mostrador con pintra de mármol, 1 rinconera de vidriera, 1 máquina de café ó baño Maria, 2 relojes de pared, 28 mesas con piedra marmol, 3 espejos grandes, 12 cuadros para comedor, 1 fiambrera, 1 cañeria de gas 50 varas estencion, con 6 brazos de á 2 luces cada uno, 1 cocina económica con todos sus útiles, 1 tinaja grande para agua, 1 balanza y pesas de confiteria, 65 bancos de madera, 2 billares con todos sus útiles, 1 docena lámparas kerosene, 1 gallinero de alambre, 2 sofaes grandes, 20 sillas estarilla, 1 ropero para comedor, 20 camas de fierro con su jergon, colchon y ropa correspondiente, 1 sofá de esterilla, 1 máquina de moler azúcar, 2 de moler café, 1 armazon para botellas, tarros y copas para confiteria, copas, vasos, tazas, cubiertos, servicio de café y de té para comedor y á más un gran surtido de bebidas, todos los útiles de cocina é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista al tiempo del remate.

Por mas informes al martillero calle General Brown N. 42

A los interesados—Su dueño la vende tambien particularmente en un solo lote. A 14

Por el mismo

Del famoso parlebot denominado **Luisita**, anclado en la Boca del Riachuelo en la punta del muelle donde estará la bandera de remate, el Domingo 17 de Agosto á la 1 de la tarde

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden emspresamente de sus dueños este magnifico paylebot del porte de 4500 arr. su calado 8|4 bien cargado con todos sus útiles para navegar, como ser: velas, palos, ancla, anclote, encerado, cabos de cueros, garcia, molinete, cocina, espias, bombas, bote y un canoa perteneciente. Toda su maniobra está en perfecto estado, segun inventario que está en poder del rematador y á disposicion de los interesados. Toda recomendacion es inútil; pues todos conocen la rápida marcha de este hermoso paylebot, su magnífica construccion y el perfecto estado en que se halla. A14

A. Gimeno
DE UNA CASA
CALLE DEL PARAGUAY No. 25

Entre las de San Martin y Reconquista á 9 cuadras de la plaza de la Victoria al Norte, con 8 y 3|4 varas de frente por 70 varas de fondo Base para la venta 70,000 pesos mjc.

El dia 15 del corriente mes de Agosto á las dos en punto de la tarde, venderé en remate por órden de su dueño y con la base para su venta 70,000 pesos mjc., una casa situada en esta ciudad, calle del Paraguay núm. 25 entre las de San Martin y Reconquista, distante 9 cuadras de la Plaza de la Victoria. La casa está edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente por 70 varas de fondo, con 6 piezas y demás oficinas necesarias.

Esta propiedad me escuso recomendarla, el paraje donde está es de los mas altos de la ciudad é inmejorable, inmediato á la Aduana de las Catalinas, con tramway á la boca calle parage de mucho porvenir, terreno alto, el alquiler que produce es de 800 pesos mensuales, y la base para la venta es sumamente baja.

La finca reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario de 8000 pesos fuertes que el comprador le conviene puede seguir con ella.

Los títulos son de primer órden libre de diferencias, para mas informes al escritorio del rematador calle de Piedad núm. 108 primer patio. a13.

Francisco Perez Millan
En la calle de Moreno
ESQUINA A LA DE ZEBALLOS

[illegible] del señor Juez de Paz de la Parroquia de [illegible] Por [illegible] Felipe Becker, el dia sábado 23 del corriente [illegible] venderé al mejor precio y dinero de [illegible] á las 11 de la mañana [illegible] surtido de artículos de almacen [illegible] que existió en dicha, como [illegible] armazon y útiles del negocio [illegible] Esteban Cantú, por perteneciente á la testamentaria de [illegible] ejecucion que le ha seguido don Domingo [illegible]

No faltar señores compradores que es una verdadera pichincha. Buenos Aires Agosto 12 de 1879. A 13

Gayoso y Comp.
De mercaderias generales
A PLAZOS
EL SABADO 16 DE AGOSTO

A las 12 en punto venderemos un espléndido surtido de la estacion cuyo detalle es en parte como sigue:

Merinos negros y de color, lustrinas, brines, tohallas, camisetas, uso domésticos, medias para señoras, hombres y niños, sombreros, percales muy finos, bramantes varias marcas, lienzos, coleta, paños, casimires, camisas bordadas para señora, id para hombre blancas y de color, peines, botones, tiras bordadas, mallas, sapatillas, mantas puyas, matras, gamborones, osfard, bordatto, fajas italianas, pañuelos de hilo id italianos, paño merino, tohallas de hilo, id de algodon, paraguas de seda, calderoy, grano de oro, muselina, cambray, cotin de hilo, id de algodon, pañuelos de espumilla, calzado para señoras, hombres y niños, regattas, valencianas, pañuelos merino, catonada, cretona para colcha, pañuelos de seda, creas, fajas de lana, brines muchas clases, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

AL MISMO TIEMPO

Llamamos la atencion á los señores tenderos por el espléndido surtido en lustrinas y géneros de vestido para la estacion entrante. a13.

Lino D. Lagos
JUDICIAL
En el partido del Tordillo

Por órden del señor Juez de Comercio del Concurso de don Santiago Tisrone, el dia 29 de Agosto á las doce del dia, procederé á vender en remate público las existencias del mismo, consistentes en animales vacunos, lanares y caballos que resulten; así como las poblaciones que existen, ranchos de quincho etc; donde estará la bandera de remate.

Inmediatamente será entregado todo á los compradores. La venta se efectuará en los mismos puestos donde estan las haciendas.

Por mas pormenores al rematador calle Perú núm. 27, en Dolores ó á la escribania de don Alejandro Villanabrillo. J2

Por el mismo
JUDICIAL
EN DOLORES

De un terreno en el cuartel 8, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial de este Departamento, Dr. D. Justo P. Ortiz y perteneciente á la testamentaria de Da. Gregoria Peñalva.

El dia 20 de Agosto á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate público un terreno situado en el cuartel 8; compuesto de cien varas de frente por cien de fondo, y lo en él edificado consistentes en varias piezas de material, con techos de paja, tasado en la cantidad de 20,250 ps. mjc.

La base para la venta será 2|3 partes.

Por mas pormenores ocurrir al rematador calle de Perú N. 27—Dolores.—ó la escribania de D. Alejandro Villaabrille. A3

Julian Martinez y Ca
JUDICIAL
RETASA
DE UN BUEN TERRENO
Calle de Chile entre Pozos y Entre-Rios

El Lúnes 1º de Setiembre á las 3 de la tarde.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y á pedido del Síndico D. Emilio C. Semval, procederemos á vender un lindo terreno situado en la calle de Chile entre Pozos y Entre Rios, dónde estará la bandera, perteneciente al concurso de Montero hermanos y Ca.

El terreno mide 9 varas 25 cent. de frente al Norte (incluso las medianas del terreno) por 40 varas 20 cent. de fondo al Sud y está cercado de pared francesa de un ladrillo calle empedrada.

1ª tasacion .... ps. 47,054.
2ª tasacion .... ps. 34,063.
2|3 partes .... ps. 22,612

Para ver las tasaciones y demás antecedentes á la escribania de Eugenio Blanco, otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. a7.

Por el mismo
JUDICIAL
En el Pueblo de AYACUCHO
De una propiedad en la manzana No. 41 del ejido del Pueblo
El remate se efectuara en nuestra casa
BOLIVAR 14

El Lúnes 18 de Agosto á las 2 procederemos á vender por órden del señor Juez de primera instancia doctor don José Maria Rosa, una buena propiedad situada en Ayacucho en la manzana 41 del ejido del pueblo y perteneciente á la testamentaria de don José M. Miguens.—El edificio se compone de 2 piezas material en buen estado, 2 [illegible] mal estado, zaguan, [illegible]

[illegible]

Por el mismo
DE UNA LINDA CASA
Lista para habitaria
Base de venta 120000 ps. mjc.
Calle Defensa 738
AD CORPUS
EL VIERNES 15 DEL CORRIENTE
A las 4 de la tarde

Venderemos por órden terminante de su dueño y siempre que pase de la base de venta que es muy baja, una linda casa bien situada y cuyos títulos son de primer órden.

TERRENO—Mide 8 ½ vs. de frente por 40 vs. de fondo

EDIFICIO—Se compone de 7 habitaciones, edificio nuevo, construido en cal, maderas duras, pisos de tabla, todas las piezas están pintadas al fresco con cielos rasos de yeso, los patio embaldozados, algibe, letrina, etc.

Para ver los títulos y otros datos á nuestro escritorio Bolivar 14. A10

Por el mismo
MUY IMPORTANTE
SESTO REMATE
DE REZAGOS DE ADUANA
Por orden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales
En nuestra casa Bolivar 14
El Mártes 19 de Agosto á las 12

Venderemos por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, al mejor precio, al contado y sin retirar lote, un buen surtido de mercaderias de varias clases, cuyo detalle irá despues. A14

Por el mismo
JUDICIAL
RETASA
Por órden del Banco de la Provincia
En nuestra casa Bolivar num. 14
DE UNA CASA
EN EL PUEBLO DE MORENO
En el paraje denominado Bella Vista

El Domingo 24 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D Cárlos Dimet y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra J. B. Echegorena, una casa en el pueblo de Moreno, parage denominado bella vista el terreno mide 23 1|2 vs. de frente por 100 vs. de fondo. El edificio se compone de 2 piezas de material, poso de balde, alambrado, etc.

Base para la venta 6,000 $ mjc. esta es la segunda retasa.

Títulos de primer órden. Por mas informes á la Escribania de Folkemand ó á nuestro escritorio Bolivar 14. A 14

Milani hermanos
JUDICIAL
De muebles, ferreteria y carpinteria
Los dias, Domingo 24 y Lúnes 25 de Agosto de 1879
Calle de Buenos Aires y Perú

Donde estará la bandera el domingo 24 y lúnes 25 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á vender en remate público todas las existencias pertenecientes á la muebleria, carpinteria y una gran cantidad de ferreteria de doña Josefa Rueda de Rendon en la ejecucion que sigue el Banco de la Provincia y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Justo P. Ortiz.

Camas de bronce y madera, de matrimonio, bibliotecas de caoba y jacarandá, rinconeras, armarios, máquinas de coser, americanas, mesas de sala y comedor, mesas pino ordinarias, mesas escritorios, lavatorios con mármol, aparadores, tocadores, juegos de sala, colgadores de ropa, sillas doradas, sillones de esterilla, sillas de nogal, bancos de esterilla como para escritorio, tohalleros, relojes de mesa y pared, cómodas de jacarandá con mármol, camas de fierro, colgaduras de cama, lavatorios de fierro completo con todos sus útiles, sofaes de crin y resp, lámparas, pantallas, sillones de hule, aceite de máquina, mesas de noche, pabellones, cajas de madera y mucha variedad de muebles que estarán á la vista el dia del remate, existe á más una gran cantidad de ferreteria fina propia como para muebleria y todas las herramientas del taller y alguna cantidad de madera.

Todo se venderá por lo que den y sin retirar lote.

Por mas datos á nuestro escritorio, Estados-Unidos 59. A 10

Por el mismo
JUDICIAL
EN DOLORES
DE LA GRAN CASA
Perteneciente á Doña Josefa Rueda de Rendon
Calle Buenos Aires y Perú
Base para la venta 91,864 pesos

El Sábado 23 del corriente á las 2 de la tarde venderemos en remate público por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor Ortiz, la gran propiedad perteneciente á doña Josefa Rueda de Rendon por ejecucion que sigue el Banco de la Provincia y cuyo detalle es como sigue:

El edificio tiene 25 3|4 varas á la calle Buenos Aires por 39 1|2 á la calle Perú con dos grandes salones de 33 varas de largo por 5 1|2 de ancho y el otro de 25 1|2 varas por 6 3|4 de ancho todo rebocado en cal, tiene 7 ademas piezas como para familias, algunas pintadas y otras empapeladas los pisos son de baldoza y tabla, cocina poso de balde con brocal de fierro, letrina, una gran parra con su zaso de fierro y algunas plantas, la vereda de la calle es toda de baldoza y está en perfecto estado.

Esta valiosa propiedad está tasada en 145,295 pesos mjc. y la base para su venta que exceda de sus dos terceras partes.

Títulos garantidos.

Por mas datos á nuestro escritorio Estados Unidos 59. A16.

Por el mismo
JUDICIAL
EN CHASCOMUS
CALLE BUENOS AIRES NUM. 101

El dia 20 de Agosto á las 4 de la tarde venderemos en remate público, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Justo P. Ortiz una propiedad perteneciente á don Mateo Celestino, en la ejecucion que contra este sigue don Joaquin Nobos.

Esta propiedad está dividida en dos cuerpos y cuyo detalle es como sigue:

Primer cuerpo 7 piezas de material, 3 de techo de teja francesa, y cuatro de techo de fierro, 2 galpones techo de fierro, pozo con brocal, todo en buen estado, edificado en un terreno de 22 1|2 varas á la calle Buenos Aires por 50 de fondo á la calle Chacabuco.

El segundo cuerpo tiene 8 piezas de material, 5 de techo de teja y 3 de techo de fierro, pozo de balde con brocal, un galpon de material con techo de fierro, el terreno tiene 50 varas de frente á la calle Alvear, por 50 de fondo al Sur,

La tasacion son 160,000 pesos, la base para su venta que esceda de sus dos terceras partes de la tasacion.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Por mas datos á nuestro escritorio Estados Unidos 59. A10.

Nicandro Dorr
judicial
DE UNA CASA

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá por órden del Sr Juez de 1ª Instancia y como perteneciente á la testamentaria de don Miguel Dasso, al remate de la casa calle [illegible] Europa Ns. 918 y 922, formando esquina á Sarandí, compuesto su terreno de 17 mts, 22 cts igual á 20 vs. de frente al Norte por [illegible] mts. 70 cts. igual á 19 vs. 30 cts de fondo con dos piezas de material y tabla cercado de pared pozo, y demas oficinas necesarias, tasacion $ 42,512, base para la venta $ 28,345 mjc A 1º

Por mas pormenores Alsina núm. 79

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA

El Viérnes 15 de Agosto á las 2 de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y como perteneciente al concurso de don Jordan Hommel, al remate de la casa calle Montevideo Ns. 147 al 151, compuesto su terreno de 18 vs. 70 cts. igual á 16 mts. 19 cent. de frente al Oeste con 17 vs. 10 cs. igual á 14 mts. 80 cent. de fondo al Este, con 19 piezas de material techos de teja francesa y azoteal, siendo de altos y bajos, tasada en todos sus ramos en la suma de 111,072 ps. mjc. base para la venta $ 74,048 mjc.

Por mas pormenores, Alsina N. 79. A 5

Ebbeke y Diekelmann
DE AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
En el deposito del Sr. Salas
Calle Balcarce 160
ADUANA VIEJA

El Lúnes 18 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado, 50 cajones cada uno con tres gruesas latitas de betun. A14

Por el mismo
CALLE PERU 80
Liquidacion por cuenta y órden de una casa introductora

De 17 cajones chapas de jacarandá y caoba, parte cortado á cuchillo y parte á cerrucho.

AL MISMO TIEMPO
Averias

Consistiendo en 80 pares cortinas bordadas de 12|4—El Mártes 19 del corriente á la 1 de la tarde. A15

Octavio de la Barra
JUDICIAL

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. don Miguel L. Noguera en la ejecucion seguida por don Juan Lanchrusquini contra Dª Luisa M. de Migoni por cobro ejecutivo de pesos procederé á la venta en remate público el Viérnes 15 de Agosto á las 3 de la tarde de la propiedad calle de Artes esquina de Tucuman señalada con los números 380, 391 y 413, y por la de Artes con los números 411, 415 y 423, compuesto en terreno de 17 vs. 749 cent. de frente al Sud, por la calle de Tucuman y 25 vs. 40 cent. de fondo y frente y por la de Artes haciendo el todo una superficie de 338 metros 915 milimetros cuadrados.

La base para la venta son 300,000 ps. mjc, no pudiendo venderse menos de la base indicada.

Debo prevenir que esta propiedad produce de renta 4000 ps. mjc mensuales, y que se compuesta de un almacen en la esquina y dos casitas contiguas por la calle de Artes.

Se previene que se exijirá al tiempo de estender el boleto la garantia de diez mil pesos moneda corriente.

En cuanto á títulos se garanten ser de primer órden.

Por detalles ocurrir á la escribania de D. Juan Rodriguez calle Defensa núm. 86 en el segundo patio ó á mi escritorio, calle de San Martin núm. 31 primer patio núm. 1. A1

Frauk Livingston
Banco Hipotecario

El Lúnes 25 de Agosto en la casa del Banco, á las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de estancia, ubicado en el partido del Carmen de las Flores, denominado Santa Isabel sobre la costa del Rio Salado, con todas sus valiosísimas poblaciones, y su área consta próximamente de una legua cuadrada. Linda por el Sud con don Mariano Tabosi, y por los demas vientos con el Rio Salado.

Se previene que de este terreno hay que deducir 35 metros de ancho por 5334 de largo que atraviesan todo el campo y que ocupa la via del ferro-carril del Sur, y otra área de 150 metros de frente, por 400 del fondo que ocupa la estacion del mismo ferro-carril. Igualmente dos fracciones de terreno que corren paralelas una á cada lado de la via férrea, compuesta cada fraccion de 50 metros de frente sobre el Rio Salado, por 1450 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de 32,500 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. Juan Bautista Bonnemant, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe ptts. 28,153-066 segun la tabla de amortizacion séria A. Debe ademas ptts. 3.480 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de ptts. 31.633-046.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ptts. 4347-953.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Parado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se [illegible]

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, [illegible] Martes 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Remates y la vuelta

Gomez Constenla y Ca.

JUDICIAL

De un magnifico terreno

EN FLORES

Retasa pesos 30,000 m|c.

Base de venta pesos 20,000 m|c.

El Domingo 17 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Nicolás Romero, un hermosisimo terreno situado en el mejor paraje de Flores, calle de Rivadavia, cuya estension es de 35 vs. de frente al Norte por 70 de fondo al Sud.

Tasado en la insignificante suma de 30000 ps. mjc., y cuya base es de veinte mil ps. mjc., que importan las dos terceras partes.

ATENCION—Este terreno está situado en el mejor paraje de San José de Flores, á dos cuadras y 1|2 de la Plaza, donde nadie vende y con tramway á la puerta de ida y vuelta.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, como seña de compra, el 10 por ciento sobre el importe total de la compra.

Mas informes á nuestra casa de remates, calle de Florida 130 y 132, ó á la escribania del señor Letchos, Bolivar 71.

Por el mismo

Magnifico terreno y de gran porvenir

Nadie vende en este paraje

A una y media cuadra

De la Estacion Once de Setiembre

AL NORTE

Con una casa de material

Gran quinta, etc. etc.

TODO JUNTO O EN LOTES

Para chancelar un pacto de retro-venta

Calle Ecuador núm. 180

BASE 150000 PESOS

El dia 15 del entrante Agosto

A las 12 del dia

Venderemos por órden terminante de su dueño, y para chancelar un pacto de retro-venta una propiedad situada en la calle de Ecuador número 180, compuesto de un terreno de 65 varas de frente al Este por 105 varas de fondo al Oeste.

El edificio se compone de tres piezas de material, cocina, letrina, jagüel etc etc

La quinta tiene de los mejores árboles frutales y un gran zarzo de hierro que ocupa un espacio de 105 varas.

Este parage es inmejorable; la estacion del por que es un hecho que se muda, y valdrán por allí las propiedades mas que en la calle Florida; se puede sacar un gran producto edificando para alquilar á los empleados del Ferro-carril del Oeste, los especuladores en estos negocios no podrán hallar jamas una oportunidad mejor para un buen negocio.

La base es bajisima puede fraccionarse y tener el doble.

Los títulos son superiores, mas informes á nuestra casa de remates calle de Florida 130 y 132.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto un 5 olo como garantia de la compra. jl31

Por el mismo

DE UNA CASA

JUDICIAL

EN LA CIUDAD

Calle de Europa 792

Tasacion 96,764

Base de venta las 2|3 partes 64,503

El domingo 24 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. N. Roca y como perteneciente á la testamentaria de Elena Morasca una casa situada en la calle de edificada en un terreno compuesto de 8 varas, 25 centésimos de vara de frente al norte por 78 varas, 50 centésimos de vara, de fondo al Sud, teniendo en su costado E. un martillo á favor de 25 centímetros, á los 9 metros 25 centímetros, y otro á su favor de 14 centímetros á los 35 metros 13 centímetros; en su costado Oeste á los 35 metros 17 centímetros otro martillo en contra, de un metro 90 centímetros.

La tasacion de esta propiedad es la suma de 96,764 ps. y la base para la venta son sus 2|3 partes que importan la suma de 64,508.

No admitiremos oferta alguna que no exceda de esta última cantidad.

Mas detalles á nuestra casa de remates Florida 130 y 132 ó á la escribania del señor Casas, Defensa 86, tercer patio.

NOTA El comprador entregará como seña el 5 p % sobre el importe de la compra al firmar el boleto A9

Por el mismo

JUDICIAL

FUNDICION DE CARULLA

PASEO DE JULIO

ULTIMO REMATE

El Mártes 19 de Agosto á las 11 del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias que quedan de la fundicion de Carulla, por órden del señor Juez de Paz de la parroquia Catedral al Norte y por la ejecucion seguida por Anselmo contra dicho señor.

Lo que hemos de vender este dia es lo mejor de la fundicion, hay infinidad de engranajes de fierro, columnas barandas, rejas, poleas, bombas, bancos, herramientas, mordes, é infinidad de instrumentos que no detallamos por su mucha estension.

Nota—Los interesados pueden pasar á examinar los objetos 2 dias antes del remate, hay modelos para molinos, norias etc. etc.

No olvidarse que es el último remate de este establecimiento. A14

Pedro F. Mota

JUDICIAL

LA BUENA CASA

Calle Arenales esquina Libertad

Por órden del Sr Juez Dr. Rosa

Tasacion ps 360,000 m|c.

Dos terceras partes " 240,000 "

El Mártes 19 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D José M Rosa y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, la buena propiedad de la calle Arenales esquina Libertad, en uno de los mejores barrios del Norte.

El terreno en que está edificada mide 34 varas de frente al Norte calle de Arenales por 47 75 vs de fondo al Sud calle de Libertad.

Titulos de primer órden. Los interesados pueden pasar por la oficina de Nicanor Repetto Defensa 80.

Para mas informes al Rematador Reconquista 47 J15

M. Billinghurst é hijos

En el Pueblo de San Martin

A media cuadra de la Estacion del Ferro-Carril á Campana

De un hermoso terreno

Con una casita de material de media agua

Area de 60,000 varas cuadradas

Perteneciente á la testamentaria de D. Paulino Benza por ejecucion de un crédito. de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera.

El Sábado 30 del corriente á la una en punto de la tarde, en el mismo terreno, frente á la estacion del Pueblo de San Martin, procederemos á la venta de órden judicial de la propiedad arriba designada retasada en la cantidad de $ 120,000 mjc.

Base para la venta 2|3 partes $ 80,000 m|c.

Prevenimos que estamos debidamente autorizados para proceder al remate de ese terreno, en un solo lote ó dividiendolo en tres si fuese necesario.—La situacion es inmejorable por su inmediacion á la Estacion del Ferro-Carril y la altura dominante que tiene.

Por otros pormenores ocúrrase á los rematadores Bolivar 86. A13

Juan C. Vidal y Ca.

AL CONTADO

JUDICIAL

Venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio

El Lúnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia, 26 cajones licores surtidos, en los depósitos de la Aduana de las Catalinas. A13

Andrés W. Merea

¡JUDICIAL!

De la finca calle de Cerrito núm. 69

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre, la indicada finca cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 7 vs. de frente al Oeste por 16 55 cent. de fondo al Este, con tres piezas de material y 2 de madera, paraje inmejorable, propio para negocio. cocina, letrina, tasada en la baja suma de 126,319 ps. advirtiendo q' no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion qué son 84,212 ps. mjc. base para la venta, no faltar á las 2 en punto J29

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De un terreno situado en el Tigre

El Lúnes 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre, el terreno mencionado situado en el Tigre frente á la Capitania del Puerto, compuesto de 30 vs. de frente por 160 vs. de fondo, linda por el frente con el Rio, fondo con dno Mariano Cebey calle en medio Sud con don Domingo y doña Cármen Iparraguirre, y por el Norte con doña Isabel y don Eulejió Iparraguirre, con 100 perales, 100 membrillos, y otros árboles, tasado en la suma de 60,700 ps. mjc; advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 40,467 ps; base para la venta. J29

Por el mismo

¡Judicial!

JUDICIAL

De un terreno situado en "Las Conchas"

El Lúnes 8 de Setiembre á la 1 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Valentina Iparraguirre, el mencionado terreno situado á dos cuadras de la Iglesia de las Conchas, compuesto de 50 vs. frente por 86 vs. de fondo con 25 árboles de durazno, 1 pero 8 higueras, y 50 sauces, lindando por un costado con D. José Gamba y por el otro con los herederos de D. Martin Benitez Campos, frente con D. Hilario Jurado, y fondo con D. Francisco Balbin, tasado en la suma de 25,195 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 16,796 ps. mjc. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa No. 72

Por el mismo

¡Judicial!

En el lindo pueblo de San Isidro

De una casa situada en la calle del Colegio al llegar á las 5 esquinas el Domingo 31 de Agosto á las 2 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Moraleja la mencionada casa cuyo detalle es como sigue—El terreno mide 27 vs. de frente por 39 vs de fondo, 8 piezas de material, 1 cochera de id y techo de teja francesa, 1 cocina, 1 letrina, 1 poso de rica agua todo tasado en la insignificante suma de 32,000 $mjc. advirtiendo q' no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 21,333 $mjc. base para la venta. Por mas permenores al martillero Defensa núm. 72

Por el mismo

¡JUDICIAL!

En mi casa calle Defensa 72

DE MUEBLES

El Lúnes 18 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Dr. D. Dalmiro Alsina contra don Joaquin Molinari, cuyo detalle es como sigue:

1 cómoda de caoba con espejo, 1 reloj de pared, 1 sofá viejo, 1 cuadro, 1 cómoda enchapada en caoba, 3 cuadros, 1 mesa redonda, 1 mesita de madera, 1 tabaquero de caoba, 1 aparador de papel, 1 silla de esterilla, 1 banquito, [illegible] 20 figuritas, 1 espejo, 1 lámpara, 1 rinconera, [illegible] 1 mesa redonda con piedra, [illegible] 1 tocador pequeño, 1 lavatorio con piedra mármol, [illegible] 1 lavatorio de caoba, [illegible] y otros muebles que estarán á la vista. A8

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De un terreno situado en la calle de Belgrano y Misiones

El Viérnes 29 del corriente á las 2 de la tarde, cuyo detalle vá en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

[illegible]

Por el mismo

En mi casa calle Defensa núm. 72

El Sábado 16 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo que á continuacion se espresa: 8 mesas cuadradas de nogal, 4 id pié de cabra, 1 espejo grande dorado 1 id chico, reloj con 2 estatuas 1 aparador de caoba y roble, 2 mesas de guindo redondas, 1 id de nogal, 6 sillas de roble, 5 perchas, 13 cacerolas de cobre, 1 olla de id, 2 tachos de id, 6 moldes cobre, 1 id de lata, un molinillo café, 1 tostador, 2 teteras, 1 bateria de cocina completa, 1 mesa grande, 1 aparador de pino, 2 estantes de cocina, 1 mortero, 1 escritorio guindo, 4 bancos chicos cinco plantas, 1 cilindro de lavar platos, 1 máquina café, 64 cubiertos 24 cucharas grandes, 24 id chicas, 30 cuchillos postre, 31 id grandes de mesa, 3 aceiteras, 7 galerías y otros muchos artículos que estarán á la vista. a12.

Por el mismo

¡JUDICIAL!

En mi casa calle Defensa 72

El Lúnes 18 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez de Comercio y como perteneciente á la ejecucion seguida por Dª Margarita Nicolini contra D. Francisco Casulla, lo siguiente:

12 bombas grandes para agua, 8 piés de fierro para mesa, 19 abanicos y otros fierros que estarán á la vista. A13

Por el mismo

¡Judicial!

De las existencias de la Curtiembre, situada en la calle de Cangallo frente á la "Estacion Lacroze"

El Mártes 19 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle vá en el siguiente:

¡EDICTO JUDICIAL!

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente que el martillero público don Andrés W. Merea, procederá á la venta de los siguientes objetos de propiedad de don Salvador Bonbeé, que se encuentran situados en esta ciudad calle de Cangallo frente á la "Estacion Lacroze,, Curtiembre 1 galpon de madera de 63 metros 950 centímetros de largo por 10 metros 392 centímetros de ancho con zinc de canaleta otro igual añadido al primero de 11 metros 258 milímetros de largo por 5 metros 190 milímetros de ancho con techo de zinc de canaleta, uno id de 18 metros 180 milímetros de largo por 4 metros 330 milímetros de ancho con techo mitad de zinc de canaleta y mitad lata, otro id de 9 metros 520 milímetros de largo por 4 metros 430 milímetros de ancho, techo de zinc de canaleta, 2 altillos en el galpon grandes, 1 casilla con 2 piezas con techo de teja y canaleta, 4 mesas grandes de mármol para trabajar cueros, 1 piedra chica de id, 2 mesas grandes de madera, 3 bancos para descarnar cueros, 300 canillas chicas para colgar cueros, 12 cuchillos para descarnar cueros, 3 piletas madera grandes, 3 id chicas, 1 carretilla de mano, 2 escaleras, 1 tacho de metal regular, 16 pipas, 5 caballetes para estirar cueros, 15 catres para limpiar cueros, 8 caballetes para trabajo de ribera, 1 cocina económica chica, 1 mesa larga madera fina, 1 caballo gateado.

Estos objetos se han mandado vender en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra el citado Bonbeé por cobro de pesos.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1879.—J. Reynoso,—Perú 130. a13.

Félix Iriarte

Banco Hipotecario

El Viérnes 29 de Agosto, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederá al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa y barraca, ubicadas en esta ciudad, en la calle de Brasil, entre las de Lima y otra sin nombre al lado de la Estacion del ferro-carril del Sud, ó sea al Mercado Constitucion, en terreno compuesto de 32 vs. de frente al Norte por 98 vs. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ fts 30,000 concedidos sobre dicha propiedad á Don Ignacio Flores que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescrito en el art. 20 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $ fts. 24,442 318 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe además $fts 4 455 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de $fts. 28 897 318

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado $fts 5,557 682

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. j25

José R. Santana

Judicial

En el Cármen de Areco de una valiosa y magnifica quinta. Atencion Especuladores! tasacion baratísima.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento del centro Doctor Tedin y por ejecucion seguida por Don René Brunet contra Don Juan Foix por cobro de pesos rematare por la mejor oferta teniendo por base las 2|3 partes de su tasacion el Juéves 21 de Agosto á las 4 de la tarde, una magnifica quinta ubicada en el pueblo del Cármen de Areco compuesta su terreno de 4 cuadras todo cercado de alambre y zanjado, una pieza de material, pozo de valde, 300 plantas frutales finas, 789 paraisos etc etc lindando al N. E. con el pueblo, N. O. con quintas por un lado con Don Fernando y Don Guillermo Ocampo, por otro lado con terrenos municipales y por otro lado con la gran plaza del angulo núm. 3

El remate se efectuará en la misma propiedad adonde estará la bandera. Tasacion $ mjc 20,656 2|3 partes id id 13,772

Títulos á satisfaccion del comprador. Por datos ocúrrase á la oficina del Secretario Don Manuel Marmierca, ó al martillero en Mercedes calle 30 núm. 12.

Nota El comprador al firmar el boleto de compraventa entregará la suma de $ 2,000 como depósito. A8

Por el mismo

JUDICIAL

En el Pueblo del Cármen de Areco ¡ojo Estancieros ¡ojo! De una majada compuesta de 1,100 ovejas mas ó menos el Juéves 21 del corriente

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro doctor Tedin y como perteneciente á las testamentarias de don Juan y doña Hipólita Vasquez, el dia 21 de Agosto á las 12 en punto del dia, procederé á vender al remate, tomando por base las 2|3 partes de su tasacion una majada de ovejas compuesta mas ó menos de 1,100 animales, estando tasadas estas en 36 pesos mjc. cada una y siendo la base para la venta sus dos terceras partes que son 24 pesos cada una.

El remate tendrá lugar en el mismo Pueblo del Cármen de Areco, en la quinta conocida por Vasquez, adonde se encuentran las ovejas y pueden verlas los interesados.

Nota Por informes, ocurrase al martillero en Mercedes calle 30 núm. 12. a8.

Por el mismo

JUDICIAL

En el pueblo de Las Heras

De todas las propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria Josefa Villamayor

El Domingo 24 de Agosto á las 12 en punto del dia

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr Tedin procederá á la venta en remate público al mas alto precio bajo la base de las 2|3 partes de la tasacion de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria Josefa Villamayor ubicados en el pueblo de las Heras, cuyo tenor es el siguiente:

1.° Dos propiedades contiguas situadas al Sud Este de la via férrea compuestas de ocho piezas con dobles paredes sentadas y revocadas en cal, techo de azotea y piso de tabla, zaguan embaldozado y patio de ladrillo, baranda de fierro y puertas de vidrieras ventanas con rejas talladas y umbrales de mármol. corralon y porton, dos pozos y dos cocinas, etc. todo en perfecto estado.

El terreno mide 20 varas de frente por 50 id de fondo y la base para la venta de estas dos importantes fincas construidas á todo costo es la suma de pesos mjc. 78,252.

2.° Un campo de pastoreo situado en el cuartel segundo del mismo partido, compuesto de dios cuadras tasado en diez mil pesos mjc. 2|3 partes 6,667 pesos mjc

NOTA—En seguida procederé á vender todos los muebles de la casa consistiendo esto en camas de fierro, lavatorios, mesas, sillas aparadores etc. etc.

Mas informes al martillero en Mercedes estudio del Dr Rawson J25

Massot, Diaz y Ca.

JUDICIAL

EN SAN JUSTO

Tasacion. . . . 56,565 ps. m|c.

2|3 partes. . . . 37,710 " "

El 15 de Agosto, venderemos esta importante propiedad, segun podrá verse por el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y con arreglo al art 533 del Código de Procedimientos, se hace saber que los martilleros Massot Diaz y Ca. procederán á la venta en remate público, el dia Viérnes 15 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde, de un terreno con lo en él edificado, en el Pueblo de San Justo; compuesto de 34 metros y setenta y ocho centímetros de frente á a plaza por metros 120 y 40 centímetros de fondo, y cuyos linderos son por el Sud con la plaza pública; por el Norte con D. Gerónimo Gallo; por el Este con D. Alfredo Leithe y por el Oeste con la escuela pública. Este terreno está todo cercado de pared, conteniendo dos piezas de material, techos de azotea, pozo de balde etc. etc., importando su tasacion 56.565 $ mjc. no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion. La venta se verificará en el mismo punto donde está ubicada la propiedad y los interesados que deseen tomar instrucciones, pueden ocurrir á los martilleros, calle Bolivar No. 7, ó á la Secretaría de Don Manuel Perez Gomar, Defensa 98, donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Julio 11 de 1879—Luis Argüero.—Escribano Público. J18

Por el mismo

JUDICIAL

Testamentaria de Lima

La magnifica y valiosa propiedad

DONDE NADIE VENDE

Calle Florida 290

FORMANDO ESQUINA

A la de General Lavalle núm. 181

TASACION

1,600,000 PESOS M|C.

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

1,066,667 PS. M|C.

El Viérnes 29 de Agosto, á las tres en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta valiosa propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera, y perteneciente á la testamentaria de la Sra Eugenia de Lima.

El edificio consta de 2 magnificas entradas una por la calle de Florida y otra por la de Gral. Lavalle, y se compone de dies y nueve habitaciones, perfectamente bien construidas y á todo costo, cielos rasos cornisas, y adornos de yeso, empapeladas, y pintadas, pisos y frisos de mármol, cocina, gallineros algibe, letrinas, resumideros, etc. etc.

El terreno en que está edificada esta propiedad, es de figura irregular y compuesto de 740 m. 52 c. cuadrados, teniendo 15 metros 65 cent. de frente al Este calle Florida, y 29 mets. 20 cent. de frente al Sud calle Gral. Lavalle.

TASACION

La tasacion importa la cantidad de un millon seiscientos mil pesos mjc. y no admitiremos oferta que no exceda de las 2|3 partes que son un millon sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos mjc.

Escusamos recomendar á los capitalistas este palacete, pues su importancia resalta á la simple vista siendo la tasacion sumamente baja.

Los títulos son en perfecto estado y para imponerse del espediente, tasacion, planos, etc. á la escribania de Rodrigues ó á nuestro escritorio Bolivar núm. 7. 24

Francisco Bulnes

JUDICIAL

De 2 leguas de magnífico campo en el partido de Lobería jurisdiccion de esta provincia.

El sábado 23 de Agosto á la 1 de la tarde en la calle Defensa núm. 6.

Por mandato del señor Juez de Comercio Doctor D. Cárlos Dimet y ejecucion que sigue el Gobierno de la Provincia, contra Don José Lebré, se procederá á la venta en remate público del mencionado campo, que se compone en estension [illegible] $ 270,000 mjc. y las 2|3 [illegible]

Benjamin Nazar y Ca.

PRIMER REMATE

De 20 carneros Rambouillets

SANGRE PURA

Y 10 BORREGAS IDEM

Procedentes de la cabaña

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

El Sábado 16 del corriente á las 12 en punto se rematará al mejor precio y dinero de contado los animales que á continuacion se espresan.

20 carneros Rambouillet puros de 14 á 17 meses de edad con lana de dies meses, numerados del 1 al 20, entre los que hay algunos especiales, para padres reproductores de una cabaña que son los siguientes:

Números 1, 4, 8, 10, 13 y 16 y otros sobresalientes para padres reproductores de trapillas finas.

10 borregas Rambouillet puras de 14 á 17 meses de edad con lana de 10 meses.

NOTA. Cinco dias antes de la venta estarán en exhibicion todos los animales anunciados para que con tiempo puedan ser examinados por los señores interesados. a2.

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 150

El Viernes 15 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle es en parte como sigue:

Bombasí liso norte americano, camisetas punto de color, frisa, camisas 1|2 hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas de lana, para señoras, boas de lana, variedad, de generos, poples, percales, oxford, tarlatan, merinos, peynes, alemaneses, cambray, mantas, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. A10

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)

SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, merceria, calzado y novedades, á las 12. Juéves, muebles y bazar, á las 12. Sábados, de plantas de adorno y frutales, á la 1. Lúnes y Juéves á las 7 de la noche. Varios muebles, bazar, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso

Por el mismo

En Lobos un almacen de comestibles y ferreteria liquidacion—El Domingo 17 de Agosto, al contado, situado en el pueblo de Lobos, esquina, calle de Moreno y San Isidro, todo el importante surtido, de comestibles, bebidas, lozas, cristales, ferreteria, hojalateria, escopetas, rewolvers, relojes, todos los útiles, armazones, mostradores, etc. etc En seguida por cuenta de una tienda, liquidacion de géneros, medias, ponchos camisetas, lienzos, bramante, cuerdas para guitarras, y muchas otras, el remate tendrá lugar aunque llueva.

ATENCION La casa de Serna y Arriola está establecida en Buenos Aires, hay 10 años y muy acreditada en ventas generales de ferreteria, géneros, carruajes, muebles, plantas, propiedades, haciendas etc. etc. Siempre tiene la casa 20 á 30 carruajes, de varias clases y surtido de talabarteria en venta particular, calle Perú 94, y 98. Referencias en Lobos, al Sr. Don A. Muñoz Cabrera, Administrador de Rentas. A10

Por el mismo

De hermosas plantas

Del establecimiento de horticultura dirigido por D. Pedro Brunet. El Sábado 16 del corriente, en nuestra casa Perú 94 y 95, á la 1 en punto.

Venderemos palmas, magnolias, araucarias, naranjos limones, camelias, jazmines y muchas plantas frutales. A13

Benjamin Sastre y Ca.

Judicial

DE UNA CHACRA

EN MORON

Retasa 29,018 ps. m|c. 2|3 partes 19,346 ps. m|c.

Una hermosa y productiva chacra situada en Moron á media hora de la Estacion, lindando por el norte con el gran establecimiento del señor Quirno Pizarro. Perteneciente á la testamentaria de doña Ignacia Luna y don Ignacio Rodriguez

El Domingo 7 de Setiembre, á las dos de la tarde rematáremos á la mas alta postura frente á la Estacion de Moron, donde estará la vandera de remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Doña Ignacia Luna y D. Ignacio Rodriguez, la hermosa chacra arriba espresada, compuesta de un área de terreno que mide 10 1|3 cuadras cuadradas, cinco piezas techo de paja, letrina, pozo de valde y árboles de todas clases. Retasada en la cantidad de 29,018 ps. mjc. Base para la venta 19,346 ps. mjc.

Los interesados pueden ver la chacra á cualquier hora del dia.

Nota. Los títulos son de primer órden. Se exijirá al comprador el 5 p % de seña, al estender el boleto de venta. Por mas informes ocurrase al estudio del Dr. Lanoial. Defensa num. j. 30

Por el mismo

JUDICIAL

EN RAMOS MEJIA

De carros, caballos, máquinas de enfardelar, ruedas de volantas y otros objetos.

El Viérnes 22 del corriente Agosto á las 12 del dia, venderé al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Salustiano Zavalia y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Juan Reises contra don Simon Santa Cruz, los objetos siguientes: cuatro ruedas de volantas. 1 carro tres y media parvas de pasto seco, una máquina de enfardelar. 7 caballos, una vaca un ternero, 50 postes de ñandubay una máquina de lavar, 700 macetas de barro para plantas. 4 ovejas finas, un carnero y dos corderos.

NOTA Mas detalles en nuestra casa, calle Reconquista 120. A12

Por el mismo

JUDICIAL

DE MUEBLES

En la avenida de Santa Lucia, casa del Dr. Erantz, No. 43

El Sábado 23 del corriente Agosto á las 12 del dia, venderemos al mejor postor y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano Zavalia y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Jaime Llaballol, contra el Dr Frantz, los siguientes muebles: 3 mesas de centro con piedra mármol, 2 mesas consolas, una id habanera, 1 id piedra mármol, 4 mesitas de noche, 2 lámparas grandes, 2 butacas forradas en reps, 2 adornos, 9 sillas con asiento de esterilla, 2 galerias, 2 pares perchas, 4 perchitas de bronce, una alfombra de tripe, una estufa de bronce, 12 taburetes de madera, 2 sofás forrados en reps, 2 lavatorios piedra de mámol y espejo, 1 reloj de pared, 1 aparador con piedra de mármol, 1 id de caoba y espejo, 1 cómoda escritorio, 1 ropero con espejo, una mesa de caoba para comedor, 1 ropero negro, 1 espejo con marco negro, 1 piano fabricante Bor, 1 ropero de pino, una mesa de caoba cuadrada, 1 tocador, una percha de madera.

Nota. Mas detalles á nuestra casa, calle Reconquista 120. A 12

Por el mismo

Judicial

En el importante pueblo de "Las Conchas"

Por órden del Sr. Juez de Paz, Don Gabriel F. Vayo, de un terreno con edificio de material ubicado en "Las Conchas" perteneciente á la ejecucion seguida contra don Hilarion Jurado, por cobro de Contribucion directa.

Tasacion y base para la venta 15,000 ps. m|c.

El Domingo 28 de Setiembre á las 12 del dia, venderemos en remate por órden del Sr. Juez de Paz de "Las Conchas" don Gabriel F. Vayo, el mencionado terreno con plantio de árboles frutales cerco de madera y con edificio de material, consta de 12 vs. de frente por 75 de fondo, tiene dos piezas 5 varas cada una con pisos de tabla y techo de tejas; lindando el Sud con calle Real denominada "Linier" al Norte con terreno de don Manuel Cristal, al Este con terreno de don Pedro Cires y al Oeste con calle sin nombre,—Base para la venta 15,000 ps. moneda corriente. A 15

Por el mismo

Judicial

En el lindo pueblo de las "Conchas"

Por órden del Sr. Juez de Paz D. Gabriel F. Vayo, de un terreno ubicado en el partido de las "Conchas" perteneciente á la ejecucion seguida contra Da. Teresa Cebey de Gonzales, por cobro de contribucion directa.

Tasacion y base para la venta 20.000 mjc.

El Domingo 21 de Setiembre á las 12 del dia venderemos en remate, por órden del Sr. Juez de Paz D. Gabriel F. Vayo, el mencionado terreno que consta de 85 varas de frente por 55 de fondo, haciendo esquina, cercado de alambre y sauces, plantado de árboles frutales y lindando por el sud con propiedad de D. Cristiano Cramer, por el Norte con calle sin nombre, por el Este con calle Cason y por el Oeste con derechos de D. Cárlos Ebuart. Base para la venta 20000 $ mjc. A 15

Por el mismo

JUDICIAL

En el lindo pueblo de las Conchas

Un precioso terreno por órden del Sr. Juez de Paz

Base para la venta 20,000 mjc.

El Domingo 21 de Setiembre á las dos de la tarde, remataremos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez de Paz D. Gabriel Vayo, el precioso terreno propiedad de D. Santiago Calzadilla, ubicado en Cuartel No. 1º partido de la Conchas, donde estará la bandera de remate, que mide 150 varas de frente por 100 de fondo; lindando por el frente con derecho de D. Manuel Olivera Cesar y calle sin nombre, por un costado con la propiedad de J. M. Cebey, por el otro y por el fondo con la de Da. C. Diana de Castilla,

El terreno hace esquina, tiene una cochera de material techo de teja francesa que mide cinco varas de largo y seis de ancho; una casilla techo de paja con dies varas de largo por cinco de ancho; además dos ranchos pequeños, muchos árboles frutales y esta sembrado de alfalfa.—Escritorio, Reconquista 120. A15

Mariano E. Saubidet

¡AL CONTADO!

Del almacen calle Perú 645 esquina á San Juan, por órden de su dueño y por liquidacion

El Sábado 16 del corriente á las 11 de la mañana venta á todo precio y sin retirar lote: Loza comun y piedra, cristaleria y porcelana, artículos de ferreteria, conservas varias clases, vinos y licores finos y ordinarios, comestibles y bebidas, á las 2 de la tarde, armazon y mostrador de bebidas, estivas, armazon y mostrador balanzas con mármol, gas, y cañeria, reloj y demás útiles del negocio, escritorio del rematador Cangallo 486. a14.

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

El Viérnes 15 de Agosto

A las 2 de la tarde

DE UNA CASA

Situada en una de las mejores calles de la ciudad

1081-Piedad-1081—(Ad Corpus)

CON TRAMWAY AL FRENTE

Edificio, calle empedrada, gas, aguas corrientes y vereda de piedra

Esta propiedad consta de 4 espaciosas habitaciones, 2 zaguanes, 1 cuarto, poso, cocina, y letrina los techos son de 2 hiladas de ladrillo y de baldosa, tirantes de maderas duras, el frente se construido á la moderna, con adornos y balaustra, rebocada en cal, en todas las piezas pisos de baldosas, en los patios id, umbrales de mármol, el poso de material y pilares de fierro, el poso de la letrina con bovedas y asiento, las paredes al Este y al Oeste son médianeras.

Carpinteria y herreria

Puertas de tablero con abanicos de fierro, 2 ventanas de vidriera con reja bordada al frente de la casa, 4 puertas vidrieras interiores, 2 de tablero interiores, una portada con columnas y 4 hojas, 1 ventanita vidriera en la cocina y un marco de fierro con 1 pié de parra.

Terreno

Consta de 8 vs. 50 cents. de frente al Sud ó sean 7 metros 281 milímetros por 70 vs. y 36 cents. de fondo al Norte ó sean 60 metros 380 milímetros.

Tasacion y base de venta 122,000 $ 40 cents.

Esta propiedad pertenece á la liquidacion de la testamentaria de D. Avelino Rodriguez y mandada vender por órden del Juez Dr. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos inmejorables—El comprador dará una garantia de 5000 ps. mjc. al recibir el boleto de compra [illegible] puest se mandato del Juez á pedido de las partes. Por datos al martillero Perú 141. J11.

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 24 de Agosto

A las 4 de la tarde

DE UNA CASA

Situada en la calle de Cuyo 1026

ENTRE JUNIN y ANDES

Calle ancha, tramway al frente

Está alquilada en 500 ps. mjc. mensuales, el inquilino realquila y saca 800 ps. mjc.

El edificio consta de 6 piezas, 3 de material y 3 de tabla, las paredes laterales son medianeras. El terreno consta de 24 varas de frente al Norte por 67 vs. y 75 cent. al Sud, previniéndose que los títulos dán 75 vs. de fondo. El comprador puede reclamar.

Segunda tasacion 136,177 ps. con 37 cent. mjc.

Base de venta 90,784 ps. con 92 cent. mjc.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los cónyuges Da. Rosa Gomez y D. Felipe Leiva y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera.

NOTA—Los títulos son superiores pueden pasar á verlos. El comprador dará una garantia de 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta. Otros datos al martillero Perú 141.

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 24 de Agosto á las 2

¡OJO!

De una casa formando esquina

ALTOS Y BAJOS

TACUARI Y CHILE No. 387

Edificio bajo

Consta de 1 almacen esquina y trastienda, 1 pieza para caballeriza, un sótano, cocina, letrina y pozo con pileta.

Edificio alto

Consta de 6 piezas todos los techos son de 2 hiladas de ladrillos y una de baldoza paredes de 2 1|2 ladrillos y hechas en cal, tirantes puertas y ventanas de maderas duras, calle empedrada y tramway al frente.

Terreno

Consta de 8 vs. de frente al Oeste ó sean 6 metros 928 mils por 36 varas de fondo al Este, ó sean 22 metros 516 mils.

Base de venta 115 000 ps. mjc.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Juan Detchessarry y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos son superiores, pueden pasar á verlos en la oficina de D. Faustino Miñones Defensa 80 3er patio, pues una vez rematado no hay lugar á reclamo por títulos.

OTRA—El comprador dará una garantia de 5000 pesos al recibir el boleto de compra-venta y por mas datos al martillero Perú 141. j120

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 31 de Agosto

A las 4 de la tarde

EN LA MEJOR CALLE

DE LA CIUDAD

Calle de Santa Fé núms. 723 y 725

Con dos vias de tramways

Base de venta 50,819 $ 80 cts. mjc.

Esta propiedad consta de 6 habitaciones, cocina, poso y letrina, pisos de baldosa. techos de 2 hiladas de ladrillos y una de baldozas, puertas, ventanas, tirantes y alfajias de maderas duras. El terreno consta de 13 y 1|4 varas de frente al Sud por 45 1|2 vs. de fondo al Norte y muchos arboles frutales, tasada en todos sus ramos en la suma ínfima de 76,229 $ con 70 centavs. mjc. y base de venta 2|3 partes que son 50,819 con 80 centavos mjc.

Pertenece á la testamentaria de D. Lucas Lascano y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Miguel L. Noguera.

NOTA Los títulos son superiores, El comprador dará una garantia de 5,000 ps mjc Por datos al martillero Perú 141 ó al Escribano Juan Coronado Defensa 86 2° patio J26

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 21 de Setiembre á las 2 de la tarde

De una casa, Estados-Unidos No. 657

Entre Solis y Entre-Rios

Base de venta 16,666 ps. 2 cent.

Esta propiedad consta de 3 piezas, cocina, letrina y muchos árboles frutales, en terreno de 8 metros 928 milímetros igual á 8 vs. de frente al Sud por 48 mts. 300 mts igual á 50 vs de fondo al Norte.

Esta propiedad perteneciente á la testamentaria de doña Francisca Lasai y mandada á vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Miguel L. Noguera.

NOTA—El comprador dará una garantia de 3,000 pesos mjc, al recibir el boleto de compra-venta. Los títulos son de primer órden, por datos al martillero, Perú 141 A9

Por el mismo

Judicial

El Domingo 21 de Setiembre

A las 4 de la tarde

De un eden en miniatura

Hecho á todo costo

Central, Chacabuco 439

Base de venta: ps. 112,638 mjc. con 12 cts.

Esta propiedad consta de 7 espaciosas habitaciones, cocina poso, letrina, 2 zaguanes, todas las piezas construidas en cal techos de dos hiladas de ladrillo y argamasa, tirantes de maderas duras, cielos rasos de yeso con flores, esquineros, vereda de piedra, frisos de mármol, umbrales de mármol, pisos de baldosas, aljibe con brocal de mármol y pila, 12 ladrillo, ventanas con rejas bordadas, puertas de cedro en casi todas las piezas, marcos de algarrobo en el primer patio pisos de baldozas de colores, la letrina embaldozada y la cocina fogon de campana y chimenea, sumidero.

El terreno consta de 9 metros 93 milímetros igual á varas 50 cent. de frente Este por 26 metros 413 milímetros, igual á 30 varas 30 cent de fondo al Oeste tasado en todos sus ramos en la ínfima suma de 168,957 $ con 17 cent. mjc y base para la venta 2|3 partes que son 112,638 $ con 12 cent. Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Antonio Ferroni y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

Nota—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantia de 5,000 $ mjc. al firmar el boleto de compra venta.

Por datos á la oficina del escribano Sanabria Victoria 64 ó al martillero Perú 141. a10

Por el mismo

JUDICIAL

17 vs. de frente por 71 vs. de fondo

Base de venta 14,484 $ mjc.

El Domingo 21 de Setiembre, á la 1 de la tarde.

OJO

De un hermoso terreno situado en la calle de San Juan entre Pozos y Entre Rios frente al N. 770: Este se compone de 17 vs. de frente al Sud, ó sean 14 met. 772 milt. por 71 vs. de fondo al Norte, ó sean 61 met. 484 milt. tasado en la suma de 21,726 pesos moneda corriente y base de venta 2|3 partes que son 14,484 ps. mjc.

Este terreno pertenece á la testamentaria de Da. Eusebia Etuarte de Michellon, y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa.

NOTA—Los títulos son de primer órden, para verlos á la oficina del Escribano don José Martin, Defensa 82 altos. El comprador dará una garantia de 3,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta, por mas informes al martillero, Perú 141. A 12

Por el mismo

De una importante quinta

4,000 ARBOLES FRUTALES

A una cuadra del tramway Rivadavia

Y rodeada de edificios

El Sábado 30 de Agosto (dia de fiesta)

A las 2 de la tarde

El terreno consta de 124 metros 97 cs. de frente al Norte 138 metros mas ó menos de fondo al Sud, 261 metros 16 cent de frente al Este calle por medio de la Polvora y por el Oeste 207 metros 84 cs.

Linda por el frente al N. con el Dr. Martines por el O. con el Sr. Montarcé por el E. calle de la Polvora y por el S. con el Sr. Montarcé tasado en 308,000 $ mjc. Base de venta 2|3 partes 205,333 $ mjc.

Dr. Martinez

Calle Independencia [calle por medio

124 metros 97 cts.

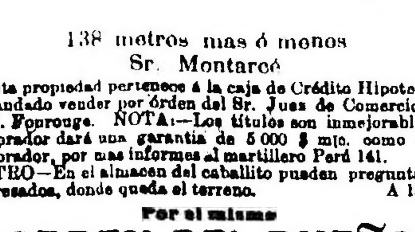

138 metros mas ó menos

Sr. Montarcé

Esta propiedad pertenece á la caja de Crédito Hipotecario y mandado vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. J. Fonrouge. NOTA:—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantia de 5 000 $ mjc. como buen comprador, por mas informes al martillero Perú 141.

OTRO—En el almacen del caballito pueden preguntar los interesados, donde queda el terreno. A 18

Por el mismo

ORDEN DEL DUEÑO

POR AUSENTARSE DEL PAIS

El Domingo 31 de Agosto

A las dos de la tarde

PRODUCE 700 ps. MENSUALES

De una buena casa, situada en la calle de Santiago del Estero num. 231

Esta propiedad consta de 4 hermosas habitaciones, 3 patios pisos de baldosas, cocina, letrina, sumidero y algibe, en todas las piezas, cielo raso, empapeladas, hechas en cal, techos de dos hiladas de ladrillos y una de baldoza, gas, etc. etc; el terreno costa de 9 1|4 varas de frente al Este por 23 y 1|8 varas de fondo al Oeste.

Base de venta 70,000 ps. m|c.

Nota: Los títulos son garantidos; el comprador dará una garantia al recibir el boleto de compra-venta, por datos al rematador Perú 141, ó Andes 71. a15.

H. Baizan

El Domingo 17 del corriente á las 4 de la tarde, de un gran terreno perfectamente situado calle de Rincon entre las de Belgrano y Venezuela mirando al Oeste, compuesto de 11 varas de frente por 71 de fondo, todo cercado y rodeado de lindes edificios, á 20 pasos de una doble via de tranway y la misma distancia del empedrado y el gas; esta propiedad pertenece á un colega y amigo que para dar una prueba de que sabe colocarse á la altura que la confianza en un martillero me ha dado á mi el remate pudiéndolo hacer el mismo pero el modo de demostrar al público que no tiene inconveniente en que ese terreno se remate á la mas alta postura me ha facultado en la forma siguiente: Por la presente autorizo á mi colega Baizan para que por medio del martillo haga desaparecer un terreno de mi propiedad cuya ubicacion y estension se lo determinarán los títulos que tambien le adjunto Creo que habrá pocas personas que autarisasen en esta forma y con mas desprendimiento—N. C.

Gracias colega por la confianza que hace de mi. Le prometo que no ha de quedar descontento con mi proceder. a12.

Por el mismo

El Viérnes 15 del corriente, dia de fiesta, á las 2 1|2 de la tarde, de una casa aparente para los que les gusta vivir cerca de las Iglesias, y que las campanas les parecen orquesta. Situada en la calle Piedad No. 1094 entre las de Andes y Ombú mirando al Norte. Esta propiedad se rematará á la mas alta postura para chancelar un crédito hipotecario que conoce y que está por vencerse y como esos platos no tienen precio no esperar que la fatalidad emplese á funcionar porque con la furia que lleva hace desaparecer todo lo que encuentra donde pasa, aunque muchas veces suele salir el tiro por la culata y matar al cazador pero el dueño quiere tomar como San Tomás ver y creer. El pormenor es como sigue: El terreno mide 9 varas de frente por 70 de fondo, 5 habitaciones bien construidas con buenos materiales, tirantes, puertas y ventanas de primera clases, 2 zaguanes, cocina, letrina, pozo de balde, un lindo frente á la moderna, calle empedrada, tramway á la puerta y la vuelta, [illegible] A dos cuadras de distancia de la mencionada casa se vá á construir que dará un gran valor á todas las propiedades que estén próximas á él.

Mas pormenores al martillero Bolivar 27. A13

Adolfo G. Salas

Judicial

De una propiedad situada calle Lorea núm 255 entre Venezuela y Méjico, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa.

Tasacion ps. 117,895 97 cent.

2|3 partes base de venta ps. 78,596

El Domingo 24 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José Mª Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Gonzales la finca arriba espresada.

Edificada en terreno de 8 varas 46 centímos igual á 7 metres 33 centímetros de frente al Este sobre la calle Lorea, por 70 varas 51 centímos igual á 61 metros 60 centímetros de fondo al Oeste, con 4 piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde etc. etc.

La tasacion de la propiedad importa la suma de ciento diez y siete mil ochocientos noventa y cinco pesos con noventa y siete centavos mjc. y no admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes que hacen la suma de setenta y ocho mil quinientos noventa y seis pesos mjc.

El comprador entregará en el acto de estenderse el boleto, la suma de dos mil pesos mjc. en garantía de su cumplimiento.

Mas detalles á la Escribania de D. Bartolomé Martin ó á mi casa San Martin 9. 19

anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J25

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

PRECIOSA PROPIEDAD

ALTOS Y BAJOS

En San José de Flores

CALLE REAL

Esquina Circunvalacion

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet

Tasacion ps. 478,963 mjc.

2|3 partes base de venta pesos 319,282 mjc.

El Sábado 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta de la gran propiedad arriba designada cuyo edicto ordenando su venta es como sigue:

Por disposicion del señor Juez de comercio doctor don Cárlos Dimet se hace saber que el dia 23 del corriente, se procederá á la venta en remate público por el martillero D. Adolfo G. Salas de una propiedad situada en San José de Flores formando esquina á las calles Real y Circunvalacion, componiéndose en terreno de 30 metros 318 milímetros de frente por 40 metros 78 milímetros de fondo, siendo el edificio de altos y bajos, de propiedad de don Juan Darriota, tasada en los tres ramos en la suma de 478 963 ps. mjc. siendo la base para su venta las 2|3 partes de su tasacion que son la suma de 319,282 pesos mjc. en la ejecucion seguida por los señores Jacobo Monditegui y Ca. contra el referido Juan Darriota por cobro de pesos Buenos Aires, Agosto 7 de 1879 Pedro Cáirez Escribano Secretario

NOTA El comprador de esta propiedad abonará la suma de 10000 ps. mjc. en el acto de estenderse el boleto en garantia de su cumplimiento.

Mas datos á nuestra casa Reconquista 78. A10

Julio Viale

JUDICIAL

En Merlo Calle Constitucion números 40 y 42

De una casa corralon

Tasada en 20,000 pesos mjc.

Base 2|3 partes 13,334 ps. mjc.

Por autorizacion del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera, y perteneciente á la testamentaria de don José Mingiandin.

El Domingo 21 de Setiembre á las 3 en punto, procederé al remate de dicha casa corralon, compuesta de 17 1|2 vs de frente al Sud por 70 vs. de fondo al Norte, todo cercado de pared con una pieza de 8 varas de largo por 6 de ancho, piso de ladrillo, techo de teja francesa, cocina de material y poso con brocal.

Títulos en perfecto estado, por mas informes á la escribania de Coronado, ó á mi casa Piedad núm. 196 A15

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En mi casa calle Piedad Ns. 196 y 200

El Mártes 19 del corriente á las 12 en punto, procederé al remate de los siguientes artículos:

100 cajones de papel de hilo de 20 resmas cada uno, 20 cajones bacalao, 25 cjs pitos, 10 btos cuerdas 20 bsas, papel de paja, 20 bsas papel para fósforos 10 bsas papel azul, 10 bsas azúcar Pernambuco 4 cjs jamones, [illegible] aceite de comer, 120 pip vino carlon, 10 bord, vino francés, 10 bsas. azúcar refinada 20 bsas garbanzos, 20 cjs pasas Málaga, 20 bsas yerba paraguaya, 20 cjs te en paquete, 50 cj velas 80 id pasas de Mendoza, 100 id descorazados, 5 cjs vasos, 5 id azúcar de la Habana, 10 btos. tabaco Virginia, 5 fdos. corchos, 50 bsas semilla de alfalfa, 10 id arros, 5 cjs. vermouth francés, 50 id cognac Macherand, 10 bsas, porotos, 20 id jerez, 30 id vino de asti, 30 id cognac ancipel, 50 id licores varias clases 15|3 yerba paraguaya, 10 cjs. anis

Y otra infinidad de artículos que estarán á la vista

Por cuenta de quien pertenezca

10 pipas vino carlon marca Soviano superior.

3|4 id id id id id id

100 cajones de papel de hilo de 20 resmas cada uno a15.

Duarte y Wright

De mercaderias generales

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria num. 113

El Lúnes 17 del corriente á las 12 del dia, venderemos un nuevo surtido de tienda, merceria, roperia y zapateria cuyo detalle es en parte como sigue:

Bordado oxford, uso domestico, gros para sotanas, brabantes muchas marcas, lienzos idem, tohallas, [illegible] batas para señoras bordadas, camisas idem idem, [illegible] camisetas y niños, pañuelos italianos, id blancos de hilo, [illegible] cinta de terciopelo, percalina, coleta, brines, ranela pura lana varios colores, cotonada, sombreros, para hombres y niños, pantalones, casimir, camisetas muchas clases, calzado para señoras hombres y niños, corsets, medias muchas clases, servilletas de hilo, paños para ponchos, casimir, merinos y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension. A15

Guillermo Gowland y Compañia

NOTABLE REMATE

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En nuestra casa Victoria 202

El Viérnes 22 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos.

40 barricas azúcar americana, 30 bolsas arros de la India, 35 barricas azúcar Pernambuco, 59 bolsas café en grano, 150 cajones kerosene Prat Dous, 60 cajones almidon magnolia, 30 bultos té O. P. 30 bolsas yerba paraguaya, 35 bultos yerba Parnaguay, 20 barricas fideos 60 cajones pasas moscatel, 50 id id Málaga, 10 bolsas garbanzos, 20 id porotos, 20 id yerba paraguaya, 25 latas café molido, 15 id pimenton, 15 bolsas semilla de alfalfa, 20 barriles miel de caña, 10 cajones surtidos, 30 bolsas maní, id abellanas, 30 cj azul, 25 bolsas castañas frescas, 25 cjs vino jerez, 30 id cognac Martel, 40 id champagne, 15 canastos losa, 25 fdos tabaco en hoja. 25 latas galletitas en latas de una arroba, 12 cjs vermouth, 3 vino carlon, 40 id cogñac, 20 latas fósforos sordos, 20 cajones jamones, 20 retobos queso tafí, 20 docenas cubiertos, 25 id chairas, 35 rollos alambre, 33 tercerolas aguardiente, 25 bordalesas vino francés, 6 cjs jamones ingleses; 30 latas fósforos de palo, 25 bultos pez de palo, 5 canastos losa y cristales, 35 tercerolas vino seco, 35 latas hongos, 40 latas galletitas inglesas, 50 cjs jabon de olor en paneitos y otros muchos artículos que no mencionan por su mucha estension, pero que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA Los remates de comestibles y bebidas se dan todos los Viernes aunque llueva.

En seguida

80 jamones ingleses superiores, 30 barricas azúcar Pernambuco 1ª calidad.

A mas

Por cuenta de una casa inglesa los afamados fósforos de cristal contra el viento, 1 cj 210 docenas fósforos de cera. A15.

Por el mismo

De comestibles y bebidas

En nuestra casa Victoria 202

El Miércoles 20 del corriente á las 11 en punto

Se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes artículos:

50 fdos tabaco hoja, 25 bsas. yerba, 45 bsas. arros de la India, 40 cjs bacalao, 30 btos té O. P. 45 bsas café, 25 bcas azúcar Habana, 25 id Pernambuco, 60 cjs kerosene. 20 bsas vino, 30 bcas yerba paraguaya, 16|4 vino seco, 2,000 lib. queso de Córdova, 20 retobos id tafi, 100 cjs velas esteariñas, 50 id cogñac, 25 id vermouth, 50 id almidon magnolia 20 bcas fideos, 30 qsas avellanas, 15 id nueces, 25 cjs. vino jerez, 35 btos pez de palo. 25 bsas fariña, 40 cjs descorazados y otros muchos artículos que no se mencionan por su mucha estension

EN SEGUIDA

4 fdos ponchos, 35 btos tabaco picado. a15

José O. Brizuela

JUDICIAL

De ricos muebles y las existencias de la gran zapateria calle Buen Orden 408.

El Domingo 17 á las 11 del dia venderé á la mas alta postura y dinero de contado, un rico armazon con 32 vidrieras, artículos de zapateria, picos de gas, cielo raso, máquinas para zapateros, 4 magnificos cuadros dorados al óleo representando las cuatro estaciones, 1 rica cama jacarandá colchon elástico, rollos brocatela de seda, 3 magnificos relojes de bronce de pared, 1 mesa luz [illegible] palo rosa, rica mesa centro de mármol, 1 gran mesa torneada negra de sala, mesas de noche jacarandá, 1 rico sofá jacarandá, varios juegos lavatorios de laton y loza, 1 gran mesa de caoba para 20 cubiertos, id de arrimo, id de pino redonda, cunas y marquesas de fierro con colchones elasticos, 1 rica estufa, bateria cocina, bañaderas, sillones de hamaca, cafeteras de todas clases, 1 cantidad de cuadros de todas clases, 1 surtido de almohadones y almohadillas de seda, un surtido de artículos de merceria y zapateria que no se detalla por su estension. Una gran cantidad de libros, sillas é infinidad de ricos muebles que estarán á la vista del dia del remate. Nota los que quieran remitir efectos lo hagan antes del dia del remate y para esplicaciones en mi casa de remate Cangallo 413, 415, 417. A15.

Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASA Y TERRENO

y 5 cuadras y 7,197 milésimos

Parroquia de San Cristobal frente á los Corrales del Sud

El 18 de Agosto del corriente año á las 3 p. m. venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge, y ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Gervasio Sueldo una casa de doce piezas, edificada en un terreno de 63 vs, frente al Este, con 130 vs. 50 cents. de fondo por el costado Norte, 130 vs. por el costado Sud y 65 vs. al Oeste, lo que hace una superficie de 6,252 metros. A mas una fraccion de 5 cuadras 7197 milésimos, siendo la tasacion del todo $ 182,235 45 y la base las 2|3 partes $ 121,490 30

El remate tendrá lugar en la misma casa, donde estará la bandera.—El rematador se reserva el derecho de pedir una garantia al comprador, si no fuera persona de responsabilidad. A6

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Juzgado de Paz de la Catedral al Norte se hace saber á don Félix Pássaro y don Antonio Marono, que en la demanda que le ha interpuesto don Domingo Porrupato por cobro de dos pagarés, se ha mandado que paguen su importe dentro de tercero dia, bajo apercibimiento; previniéndoles que si no comparecen dentro de dios dias á contestar la demanda, se seguirá esta en rebeldia.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1879.—Estanislao Peña,—Juez de Paz. A12 v15.

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo civil doctor don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Patricio Peña, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 16 de 1879.—Mariano Andrade, oficina Defensa 80, 3er patio. j129 v29-a.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Antonio Guerrero, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta dias de la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Belgrano Julio 28 de 1879.—José M. Sagasta Isla. jl 29 v29-a.

Juzgado de Paz de Juarez,—Por disposicion del Juez de Paz de Juarez, se cita, llama y emplaza á D. Pablo Arnato para que comparezca en el término de treinta dias á contestar una demanda interpuesta por D. Juan Garcia por cobro de pesos.—Juarez Julio 17 de 1879—Pedro A. Rodriguez, Juez de Paz. J26v20A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Fernando Basset, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de don José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1879.—Juan Cárlos Ponce. A 7 v 7 8

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Don Gervasio Sueldo se hace saber que el dia diez y ocho de Agosto del corriente año á las tres de la tarde se ha de proceder á la venta por el martillero público D. Ramon Garcia y Ca. de una casa y terreno situada en la parroquia de San Cristobal, frente á los Corrales del Sud. El edificio se compone de doce piezas y el terreno de cinco cuadras y siete mil ciento noventa y siete milésimos de cuadra. La tasacion asciende á la cantidad de ciento ochenta y dos mil dos cientos treinta y cinco pesos cuarenta y cinco milésimos moneda corriente, siendo las dos terceras partes la base para su venta. La tazacion se encuentra depositada en la secretaria á cargo del que suscribo á donde pueden ocurrir los interesados. El remate tendrá lugar el dia y hora indicada en la misma casa.—Buenos Aires Agosto 5 de 1879.—Joaquin Lajó, Secretario oficina Perú 130 a 6v18

Juzgado de Paz de San Telmo.—Por disposicion de este Juzgado se hace saber á D. Enrique Zynner comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha iniciado D. Andrés Alberto Becher, en representacion de la señora Da. Angela M. R. de Obligado, respecto de la casa que trató de alquilar en la calle de Buen Orden núm. 586 de propiedad de esta señora; bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en rebeldia en caso de que no comparezca. Interviene el infrascripto en esa demanda, por recusacion del señor Becher al señor Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion. Buenos Aires Julio 24 de 1879. José Agustin Norero, Juez de Paz suplente. J31v30A

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, á los herederos de Da. Demetria Gil de Pavon, para que en el indicado término comparezcan ante S. S. por intermedio de D. Ramon E. Wright á lo que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que les compete en el juicio seguido por D. Juan Saré, contra la testamentaria de D. Hilario Pavon esposo de aquella, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 7 de 1879. Ricardo M. Wright. A10v10S

Por disposicion del Juzgado de Paz de la Catedral al Norte, se hace saber á D. Nicolás Antenucci, que en la demanda que le ha interpuesto D. Domingo Porrupato por cobro de pagaré protestado se ha mandado lo siguiente: Pague Nicolás Fornichelli el importe del pagaré dentro de tercero dia, bajo apercibimiento previniéndole que si no compareciere dentro de dios dias á contestar la demanda, se seguirá en su rebeldia.—Buenos Aires Agosto 7 de 1879. Estanislao Peña, Juez de Paz A12v15

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Julio Fonrouge, se hace saber por el presente que con fecha ocho de Agosto del corriente año se ha concedido al Banco Argentino la prórroga de un año que solicitó de la moratoria que se le acordó en Febrero del año ppdo.—habiendose nombrado interventores á don Emilio Landois y á don Luis Túly,—Bs. As., Agosto 12 de 1879. Joaquin Reynoso, Perú 130. a13v22

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en público remate por los martilleros Julian Martinez y Compañia el dia 1° del entrante Setiembre de un terreno perteneciente al concurso de Montero Hermanos y Compañia el que tramita por el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto, situado en la calle de Chile entre las de Entre Rios y Pozos; cuyo terreno se compone de 9 vs. 25 c. de frente al Nte (incluso las medianías del terreno) por 40 varas y 20 c. de fondo al Sud, tasado en la suma de 34068 $ mjc. y cuarenta y ocho centavos; previniéndose que la base para la venta son las dos terceras partes de la tasacion que ascienden á la suma de veinte y dos mil siete cientos doce pesos moneda corriente. Buenos Aires Agosto 9 de 1879. Eduardo L. Duran. A 13v28

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr D. Julio Fonrouge se cita llama y emplaza á D. G. B. Morello por medio del presente y por el término de treinta dias, á efecto de que el dia veinte y dos del entrante Agosto á las dos de la tarde, comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del escribano D. Ramon Peralta de la que es Secretario interino el que suscribe, á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra al pié de un documento que ha presentado en juicio D. Eduardo Camaño en representacion de D. Agustin Pardi, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido si dejara de concurrir.—Al mismo tiempo se le hará saber que en el espediente aquel se refiere el presente, se han señalado los dias Lúnes y Juéves para que las partes concurran á notificarse en Secretaría de acuerdo con lo que prescribe el artículo 29 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial.—Buenos Aires Julio 15 de 1879. Pedro J. Cabrera, Perú 130. J16v16A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Adolfo Scharrenveber, que tramita por la Secretaría de D. I. Campos á lo que estoy adscripto, que se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo con arreglo al art. 1641 del Código de Comercio. Buenos Aires Agosto 8 de 1879.—Guerino Porini, Perú 130 A12v27

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan.—Por disposicion del Sr. Juez del Crimen Dr. Iriarte en la ejecucion seguida por el Dr. Obligado contra Lorenzo Betan, se procederá á vender en público remate y á dinero de contado, los siguientes bienes: 14 bueyes, 1 novillo, 3 vacas, 14 terneros, 2 yeguas, 2 caballos, 137 postes de ñandubay, 2 palmas, y como 3 quintales alambre, cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado el dia 16 del presente mes á la una de la tarde.—Lujan, Agosto de 1879. Daniel Ulrich, Juez de Paz. a8v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se hace saber á D. Roque Maria Suarez, D. Vicente Ruiz y D. José Saavedra, la providencia recaida en los autos seguidos por el concurso de D. Melchor Piñero sobre mensura, con motivo de un escrito presentado por el síndico Dr. Marmol, pidiendo la chancelacion de los gravámenes y levantamiento de los embargos que reconoce el campo de propiedad del citado concurso situado en el Partido de la Magdalena, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Julio veinte y tres de 1879.—De conformidad con lo que se solicita en el procedente escrito y con citacion, chancélense de oficio los gravámenes y levántese los embargos que espresan el certificado de f 475 librándose los oficios que fueren necesarios Rosa. Ante mi, Nicanor Repetto. El espediente mencionado tramita por la Secretaría de Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Agosto 2 de 1879.—Avelino Rolon, Escribano Público. A7v19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á Don Ana Eliana Marnanno, para que dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezca por su juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido de los autos seguidos por D. José Gregorio Lezama, sobre mensura como interesada del terreno medido, situado en Barracas al Norte, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 22 de 1879. Avelino Rolon J16v16A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á D. Simon Vidal, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion de esta, comparezca á estar á derecho en la testamentaria de Da. Josefa y Da. Justa Montalvo, bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio, si no lo verificase.—Buenos Aires Julio 12 de 1879.—Mariano Andrade. J15v15A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Estevan Pascal para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del D. José Martin á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Julio 21 de 1879—Juan Cárlos Ponce J22 v23 a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Terrero, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Escribano D. Clodomiro Gallardo á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 18 de 1879.—Enrique Garcia J20v20A.

Habiendo solicitado de esta Municipalidad Don Eusebio Rodriguez la protocolizacion de un terreno de solar sito en las calles de Rivadavia y Belgrano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que se consideren con derecho al citado terreno para ser protocolizado á nombre del citado Rodriguez caso de no concurrir en el término prefijado á hacer valer sus derechos.—Cañuelas Julio 28 de 1879.—Gabino Castro, Presidente. Emilio Arguelles, Secretario. jl 24 v29a

El señor Juez de lo civil Doctor Don José Maria Rosa ha dispuesto que en la tarde de los dias 18, 19 y 20 del entrante Agosto se celebren almonedas y remates por el alguacil del Juzgado D. David Moyesá en la puerta de la Secretaría de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86, á donde se halla adscripto el que suscribe, de una finca perteneciente á Don Francisco Montero situada en el Partido de San Martin compuesto su terreno de 40 varas y 2|3 de frente á la calle once de Setiembre por 50 de fondo á la calle San Isidro, tasado en la cantidad de ciento treinta y nueve mil seis cientos ocho pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la citada Secretaría donde se les pondrá de manifiesto los autos de su referencia, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires Julio 30 de 1879—Horacio J. Ferrari. Escribano Público. a6v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Angel Zibechi, para que en el término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de don José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Agosto 4 de 1879. Juan Cárlos Ponce. A 5 v 5 S

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Gallo de Sanchez ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, por ante el Juzgado de dicho señor Juez é intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 12 de 1879.—Manuel A. Victorica—Escribano Secretario. oficina Defensa núm. 86 3° patio. A 13v13 S

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Raffo ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este Juzgado ú oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1879.—Clodomiro Gallardo. a13 v19.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á los acreedores de Don Francisco Borsone que este se ha presentado por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo, donde se halla adscripto el que firma, haciendo cesion de sus bienes, y que el dia dies y seis del corriente mes tendrá lugar en el Salon del Juzgado la reunion de acreedores á efecto de nombrar el Síndico que ha de dirijir el Concurso.—Buenos Aires Agosto 5 de 1879.—C. Wright. A13v15

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don José Maria Rosa, se hace saber á los que en ello puedan tener interes que el Agrimensor don Angel Silva procederá á mensurar un campo de propiedad de don Eduardo Bernal situado en el partido de la Magdalena y que tiene por linderos al N.O. con Lopes Seco, al S. E. con Mahan al S. O. con el mismo Lopes Seco, Casey y Rolsen y al N. E. con Garmendi El espediente respectivo tramita por la Secretaría de don Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Agosto 2 de 1879—Avelino Rolon. A13v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á doña Polonia Ibarra de San Roman para que dentro del indicado periodo se presente ante el Juzgado de S. S. y por la Secretaría á cargo del que autoriza, á estar á derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor en la demanda deducida contra la doña Polonia por la testamentaria de doña Maria Palma de Gorosito sobre escrituracion.—Dolores, Julio 23 de 1879.—Severo J. Crespo. J26v26A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Piñero para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de Don José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Julio 30 de 1879—Juan Cárlos Ponce. jl 31v31a

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á Doña Juana Rivero, para que en el perentorio término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca por ante el juzgado de S. S. á estar á derecho en el juicio testamentario de Don Fauste Rivero, que tramita por la Secretaría de Don Manuel Perez Gomar, donde se halla adscrito el que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires—Julio 25 de 1879.—Luis Agüero. a 1° v19

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber por medio del presente á D. Sisto Fonsalida, que en la demanda que la ha iniciado D. Antonio Paganini como apoderado de D. Alfredo Charpentier por cobro de cuatro mil ochocientos tres pesos, el mismo Sr. Juez á dictado el auto que se transcribe y cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires Julio quince de 1889.—Por presentado con el poder adjunto, á mérito del que se le tiene por parte, traslado de la demanda y autos, habiendo por constituido el domicilio legal, al primer punto citese por edictos por el término de 30 dias con arreglo á lo dispuesto en la Ley de enjuiciamiento, señalándose á las partes los dias Lúnes y Miércoles de cada semana, para que concurran á la oficina á oir providencias, al tercero tengase presente.—Dimet—Ante mí—P. Sicouret—Buenos Aires Julio 17 de 1879.—Pedro Sicouret, Escribano Secretario, Perú 130. J30v30A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justa y Da. Josefa Montalvo, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion de este, comparezcan ante su Señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 12 de 1879.—Mariano Andrade. J15v15 A

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luciana Gonzales de Cruz, á fin de que como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma, por intermedio del Escribano don Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe,—Buenos Aires, Julio 19 de 1879. Roque Repetto. J15v15A

El Sr. Juez doctor don José Ma. Rosa, ha dispuesto se á todos los que se consideren con derecho como herederos acreedores á los bienes fincados por fallecimiento de don Lu Lillia para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo de don Bartolomé Martin, de la que soy adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Julio 16 de 1879.—Mariano Cabral. J17v17A

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Marchan y de Da. Paula Marchan y Herrera, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Julio 14 de 1879.—Saturnino Garcia, Defensa 82 altos. J16v16A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr D. José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Fiamin, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma: bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 19 de Julio de 1879. | Tristan Maria Almandos, Secretario. J20v20A

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ignacio Rotecho, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado é intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 18 de 1879.—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario, Oficina Calle de Defensa núm. 86 3° patio J 22 v22a

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Luis Castro y Doña Mercedes Castro ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante su señoria, por conducto de la Secretaria á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 14 de 1879.—C. Wright. jl 25v25a

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor Don Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Andrés Chipolini y Doña Magdalena Boragno para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente se presenten por ante su Juzgado y oficina del Secretario Don Valentin Piñero á deducir las acciones que creyeren tener.—Mercedes Julio 23 de 1879.—Valentin Piñero. Escribano Secretario jl 26v26a

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Bartolo Frandini; ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante su Señoria y Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio de 1879.—Ricardo M. Wright. J26v26A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Doctor Don Miguel L. Noguera, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 783 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial, se convoca á junta general á los acreedores del concurso formado á Don Pedro Alberti, la que se verificará el diez y nueve de Agosto próximo á la una—Buenos Aires, Julio 26 de 1879 Estanislao Lopes.—Escribano Secretario—Defensa 82 (altos 2° patio) jl 27v19a

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por disposicion de este Juzgado se ha de vender en público remate y á dinero de contado, una casa perteneciente á la testamentaria de don Rudecindo Garcia, tasada en la suma de 18850$ mjc, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion; cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado el dia 25 del entrante Agosto á la una de la tarde.—Lujan, Julio 23 de 1879.—Daniel Ulrich,—Juez de Paz. j30v25a.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Candido Silva, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado de S. S. por conducto del Escribano Secretario, don Manuel Perez Gomar, á de su adscripto don Luis Argüero, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio veinte y ocho de mil ocho cientos setenta y nueve. Luis Argüero. jl30v30a.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Miguel L Noguera ha dispuesto que por medio del presente se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Tocha de Sanchez á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Juan Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Octubre 4 de 1878—Roque Repetto. a3v38

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita á todos los acreedores del Doctor Don Daniel Maria Cason (hoy su testamentaria) para, la reunion general que á solicitud del Doctor Don José Antonio Terry, apoderado de la viuda, tendrá lugar el dia 20 del entrante á las dos de la tarde, debiendo aquellos, presentarse con los respectivos títulos que justifiquen sus créditos, bajo el apercibimiento prescrito en el art. 768 de la ley de Enjuiciamiento. Buenos Aires Julio 25 de 1879.—N. L. Solari.—Adscrito á la Secretaria del Escribano Don Faustino Miñones. a2v28

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Dias de Canel ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S y Secretaría de Don Félix Romero donde se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 23 de 1879—Rodolfo Panelo, Escribano Público, Defensa 86 tercer patio jl 25v25a

EDICTO-MENSURA

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José Maria Rosa, se hace saber que: el Agrimensor don Wenceslao Castellanos, vá á practicar la mensura, el dia que él determine, del campo de propiedad de don Marcelino Davel, situado en el Partido de Alvear, siendo sus linderos por el Nor-Este, B. Sosa la testamentaria de don M. Zárate y M. Naveiro y Oviedo; por el Sud-Este el Arroyo Ballimanca, por el Sud-Oeste, J. M. Escudero P. Calcaño y J Cabanera y por el Nor-Oeste German Peres y Samuel B. Hale. Buenos Aires, Julio 8 de 1879.—Juan Cárlos Ponce.

El Agrimensor que suscribe previene á los señores linderos del campo de propiedad de don Marcelino Davel á que hace referencia el edicto anterior que practicará dicha mensura á mediados del mes de Setiembre.—Wenceslao Castellanos. Junio 114. a14 v17.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don José M. Rosa, se hace saber á los que en ello tuvieren interés que, el agrimensor don Wenceslao Castellanos, vá á proceder á la mensura, el dia que él determine, del campo de propiedad de don Juan Miguel Villarrasa, situado en el partido de Tapalquen, teniendo por linderos: al N. E. don José Gomes, Cerro Gonzales y Ca. y Julian Valdes, por el S. E. los herederos de don Patricio Alsina y G. Waldran, por el S. O. don Francisco Arroyo y por N. O. el arroyo Ballimanca.—Buenos Aires Julio 28 de 1879—Juan Cárlos Ponce.

El Agrimensor que suscribe previene á los S. S. linderos del terreno de propiedad de don Juan M. Villarrasa á que hace referencia el edicto anterior, que practicará dicha mensura á mediados del mes de Octubre.—Wenceslao Castellanos, Junio 114. A 14v17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se hace saber á los que en ello tuvieren interés que, el Agrimensor D. Wenceslao Castellanos va á proceder á la mensura, el dia que él determine, del campo de propiedad de D. Miguel Villarrasa, situado en el Partido de Alvear teniendo por linderos, al N. E. á V. y M. Gomez, por el S. E. el Arroyo Ballimanca, por el S. O. á Lorea y por el N. O. á Salvador M. del Carril y Pablo Lando.—Buenos Aires Julio 28 de 1879.—Juan Cárlos Ponce.

El Agrimensor que suscribe previene á los S. S. linderos del terreno de propiedad de D. Miguel Villarrasa, á que hace referencia el edicto anterior, que practicará dicha mensura en los primeros dias del mes de Octubre.—Wenceslao Castellanos, Junio 114. A14v17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber por medio del presente, que se ha ordenado se procede á la mensura de un campo de propiedad de don Manuel Navairo, situado en el partido General Alvear con una superficie de dos mil veinte y cuatro hectareas, ochenta y ocho areas y doce centiareas, teniendo por linderos: al N-O don Isidoro Aviedo, al N-E los Sres. Unsúe y Salas, al S. O. don Marcelino Davel y al S-E don Bartolomé Sosa, habiendo sido nombrado para practicar dicha operacion el Agrimensor don Wenceslao Castellanos.—Buenos Aires, Julio 1 de 1879.—Rodolfo Panelo, Defensa 86, 3° patio.

El Agrimensor, que suscribe previene á los Sres. linderos del terreno de propiedad de don Manuel Navairo á que hace referencia el edicto anterior, que practicará dicha operacion de mensura á principio del mes de Setiembre.—Wenceslao Castellanos.—Junio 114. A 14 v 17

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José Maria Rosa, procederá el Agrimensor don Wenceslao Castellanos, á la mensura del campo perteneciente á los señores don Mariano Andrade y don Martiniano N Gomes, situado en el Partido del 25 de Mayo, cuya estension es de 3 leguas y tiene por linderos á don Martin Berraondo. por el Nord-Oeste. El arroyo Vallimanca por el Sud-Este don Miguel Villarrasa por el Sud-Oeste y don Pablo Landó y don Luis Devicenzi por el Nord-Oeste. Lo que se hace saber por el término de tres dias y en los diarios "Nacional" y Prensa, á sus efectos.—Buenos Aires, Julio 21 de 1879. Tristan Maria Almandos.

Se previene á los señores linderos del campo de propiedad de los señores Mariano Andrade y Martiniano N. Gomes, á que hace referencia el edicto anterior, que se practicará dicha mensura á fines del mes de Setiembre.—Wenceslao Castellanos, Junio 114. a14 v17.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber por medio del presente que se vá á proceder á practicar una mensura por el agrimensor público don Wenceslao Castellanos, de un campo de propiedad de don Juan Basterreche situado en el partido de Tapalqué cuya superficie se compone de dos mil siete cientas catorce hectareas, setenta y seis areas, setenta y ocho centiarias y linda, por el N-E con don José Samariba, por el S-E con el Arroyo Las Flores, por el S-O. con P. Alsina y Avendaño, por el N. O. con don Juan Baldés antes Tiburcio Cabrera.—Buenos Aires, Julio 30 de 1879.—Rodolfo Panelo.

El Agrimensor que suscribe previene á los Sres. linderos del terreno de don Juan Basterreche á que hace referencia el edicto anterior, que practicará dicha operacion de mensura á principio del mes de Setiembre.—Wenceslao Castellanos, Junio 114. A 14 v 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber que se ha de proceder á la mensura de un campo de propiedad de D, Feliciano Lecea, por el Agrimensor D. Wenceslao Castellanos, situado en el Partido de Tapalqué, compuesto de tres leguas cuadradas, siendo sus linderos por el Norte D. Antonio Repetto, el Sud Arroyo Ballimanca, al Este D. Miguel Villarrasa y por el Oeste D. Enrique Salas.—Buenos Aires Julio 8 de 1879.—Rodolfo Panelo, Defensa 86 3er patio.

El Agrimensor que suscribe previene á los S.S. linderos del campo de propiedad del Sr. D. Feliciano Lecea, á que hace referencia el edicto anterior que practicará dicha mensura en los primeros dias del mes de Octubre.—Wenceslao Castellanos, Junio 114. A14v17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber por medio del presente, que se ha ordenado se proceda á la mensura de un campo de propiedad de D. José Gomes y los Sres. Cerro Gonzales y compañía, situado en el Partido de Tapalqué con una superficie de dos leguas cuadradas el que tiene por linderos al N. Este D. Severino Lopes. (antes Cocun) por el Nor-Oeste el Arroyo Ballimanca, por el Sud-Este D. Julian Valdes y por el Sud-Oeste D. Angel Blayer, habiéndose nombrado para dicha operacion al Agrimensor Público D. Wenceslao Castellanos.—Buenos Aires Julio 1° de 1879.—Rodolfo Panelo Defensa 86 3er patio.

El Agrimensor que suscribe previene á los S. S. linderos del campo de propiedad de los S. S. José Gomes y Cerro Gonzales y Ca., á que hace referencia el edicto anterior, que practicará dicha mensura en los primeros dias del mes de Setiembre,—Wenceslao Castellanos, Junio 114. A14v17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. José M. Rosa, se hace saber que el Agrimensor D. Wenceslao Castellanos vá á proceder á la mensura, el dia que él determine, del campo de propiedad de D. Samuel B. Hale situado en el Partido de Alvear, teniendo por linderos al N. E. D. Abelardo Hernandez y D. German Peres, al S. E. D. Marcelino Devel y D. José Cavanera, al S. O. D. L. Devincenzi y al N. O. D. Adolfo Alsina, hijo—Buenos Aires Julio 15 de 1879—Juan Cárlos Ponce.

El agrimensor que suscribe previene á los Sres. linderos del campo de propiedad del Sr. don Samuel B. Hale, á que hace referencia el edicto anterior, que practicará dicha mensura á mediado del mes [illegible]—Wenceslao Castellanos, Junio 114. a14v17